

RECORRIDO HISTÓRICO DE LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN LA  
SIGNIFICACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL HABITANTE DE  
CALLE.

MARÍA FERNANDA SANDOVAL PINEDA

JESSIKA TATIANA SÁNCHEZ CHACÓN

NELSON RAMÍREZ

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS CENTRO REGIONAL SOACHA

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

MONOGRAFIA DE PREGRADO

SOACHA, CUNDINAMARCA

2015.

RECORRIDO HISTÓRICO DE LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN LA  
SIGNIFICACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL HABITANTE DE  
CALLE.

MARÍA FERNANDA SANDOVAL PINEDA

JESSIKA TATIANA SÁNCHEZ CHACÓN

NELSON RAMÍREZ

KEMPES LOZADA ROMERO

Tutor de tesis

Trabajador Social – Universidad Nacional de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS CENTRO REGIONAL SOACHA

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

MONOGRAFIA DE PREGRADO

SOACHA, CUNDINAMARCA

2015.

## DEDICATORIA

*A DIOS,*

*A MI MAMÁ Y HERMANA POR SUS ESFUERZOS Y AMOR INCONDICIONAL,  
A MIS AMIGOS POR SU CONFIANZA Y APOYO DURANTE TODA MI CARRERA.*

*María Fernanda*

*A DIOS,*

*A MI MAMÁ, MIS ABUELOS Y MI HERMANO POR LA CONFIANZA Y APOYO  
INCONDICIONAL.  
A MI HIJO ANDRÉS POR SER MI PRINCIPAL MOTIVACIÓN Y QUIEN ME IMPULSA  
PARA LUCHAR EN CADA PASO DE MI VIDA.*

*Jessika Tatiana*

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON por permitir generar espacios de participación que permitieron recolectar información para la Investigación.

A “El Cuentero” por su confianza y apoyo en esta investigación.

A “La Guerrera” por permitirnos conocer su experiencia de vida que fue vital para el proceso investigativo.

A “El Comelón”, “Espejo”, “Macho” y “El Doctor” por sus aportes en la construcción del lenguaje de jerga callejera y en el proceso de investigación.

A todos los habitantes de calle beneficiarios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, inmersos en esta investigación y que de forma desinteresada nos apoyaron con sus experiencias de vida para la realización de este documento.

Al Padre Javier de Nicolás por sus valiosos aportes a esta investigación.

Al profesor Kempes Lozada por su orientación, asesoría y apoyo profesional durante la investigación.

A Juan Sebastian Amarillo por su colaboración y asesoría en esta investigación.

A nuestras familias por su constante apoyo durante el trabajo investigativo.

A nuestros compañeros trabajadores sociales profesionales que nos apoyaron y nos dieron valiosos aportes a esta investigación.

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN .....	7
ABSTRACT .....	9
INTRODUCCIÓN .....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA INVESTIGACIÓN.....	12
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	12
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
JUSTIFICACIÓN .....	15
PERTINENCIA DISCIPLINAR.....	16
OBJETIVOS .....	18
OBJETIVO GENERAL.....	18
MARCO TEÓRICO.....	19
MARCO CONCEPTUAL .....	19
MARCO NORMATIVO. ....	25
MARCO INSTITUCIONAL .....	33
MARCO EPISTEMOLÓGICO.....	36
DISEÑO METODOLÓGICO.....	39
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	39
CAPÍTULO I .....	42
RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA.....	42
INGLATERRA .....	42
ESPAÑA.....	49
FRANCIA .....	54
ESTADOS UNIDOS.....	59
ARGENTINA .....	64
CHILE.....	67
LATINOAMÉRICA .....	71
COLOMBIA.....	72
BOGOTÁ.....	75

CAPÍTULO II .....	83
REPRESENTACIONES SOCIALES .....	83
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	83
CARACTERÍSTICAS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES .....	87
FUNCIONES DE LA REPRESENTACIONES SOCIALES .....	88
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES .....	89
¿POR QUÉ VIVIR EN LA CALLE?.....	100
SIGNIFICACIÓN DEL LENGUAJE .....	104
CAPÍTULO III .....	108
TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES ENTORNO AL TÉRMINO HABITANTE DE CALLE .....	108
TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	108
DENOMINANTES DEL HABITANTE DE CALLE .....	111
MENDIGO .....	111
INDIGENTE.....	113
VAGO .....	114
GAMIN.....	115
DESECHABLE .....	116
HABITANTE DE CALLE .....	117
CAPÍTULO IV .....	122
LEXICÓN (JERGA CALLEJERA) Y RELATOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE.....	122
LEXICÓN (GLOSARIO DE JERGA CALLEJERA).....	123
GLOSARIO DE JERGA CALLEJERA .....	124
RELATOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE .....	129
El Cuentero, 20 años de Edad, 5 años de habitar la calle. ....	130
La Guerrera, 22 años de edad, 8 años de habitar la calle. ....	132
El Comelón, 33 años de edad, 17 años de habitar la calle.....	133
Espejo, 21 años de edad, 2 años de habitar la calle.....	134
Macho, 23 años de edad, 6 años de habitar la calle. ....	136
El Doctor, 22 años de edad, 6 años de habitar la calle. ....	138
CONSIDERACIONES FINALES .....	140
REFERENCIAS.....	142

## RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene como fin realizar un estudio sobre las diferentes formas de lenguaje utilizadas para denominar a los habitantes de calle que para efecto de este documento se asume como “persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en la calle, como espacio físico-social donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socio-culturales estructurando un estilo de vida”. (Estudio previo Conveniencia y Oportunidad Centro de Atención Habitante de Calle, p3, Universidad de Antioquia, 2006.).

En el desarrollo del documento se analizará de manera minuciosa la terminología o la denominación utilizada por la población en general para identificar a dichos sujetos; para esto es necesario recurrir al estudio de los antecedentes y la epistemología de los vocablos o estereotipos que servirá para describir de forma cronológica las prácticas de lenguaje y la significación de cada uno. Se busca también identificar los factores sociales y demás variables que inciden en la utilización de dichos términos, variables y factores que se irán descubriendo en el proceso de la investigación; a partir de esto es pertinente que a través de este proyecto de investigación se resalté la importancia que la población Colombiana reconozca de forma respetuosa y digna al habitante de calle.

Sobre las consideraciones anteriores, los estudiantes investigadores realizarán una búsqueda y selección bibliográfica, fuentes que permitirán como se mencionó anteriormente la descripción de forma cronológica de las formas de lenguajes existentes para el habitante de calle; también se realizará diferentes técnicas para la recolección de información (entrevistas abiertas, semiestructuradas, encuestas, entre otras).

El problema de investigación que abordará el presente proyecto de investigación son las diferentes prácticas de lenguaje que se han naturalizado alrededor del concepto de habitante de la calle, cómo han cambiado de forma cronológica estas denominaciones, la significación de dichas prácticas y los actores inmersos en la dichas transformaciones.

En ese mismo sentido se realizará un abordaje histórico acudiendo a diferentes fuentes como libros, tesis, revistas, y entrevistas a profundidad, que puedan dar desde una fuente directa una mirada más precisa al fenómeno abordado.

En este orden de ideas se busca dar fundamentos teóricos y legales que ayuden no solo a tener referentes para la comprensión y planteamiento de la problemática investigada sino que además aporten herramientas que sirvan como puntos claros para construir nuevas prácticas del lenguaje que dignifiquen al habitante de calle dentro de un marco del respeto por los derechos humanos contribuyendo a salvaguardar y a restituir los derechos de esta población.

## **PALABRAS CLAVES**

Calle, Lenguaje, Invisibilización, Estereotipos, Dignidad, Historicidad, Habitabilidad, Reconstrucción, Significación, Representaciones Sociales.



## **ABSTRACT**

This project is aimed to conduct a study on the different forms of language used to describe the street habitants, which for purposes of this document are assumed as "a person whose life unfolds mainly in the street, as physical-space where it meets vital social needs, build relationships and socio-cultural mediations structuring a lifestyle". (Previous study "Conveniencia y Oportunidad Centro de Atención Habitante de Calle", p3, Universidad de Antioquia, 2006).

First we turn to a historical reconstruction chronologically allowing identify relevant aspects that have influenced the development of the inhabitant of street as a social phenomenon, derived from processes of exclusion and marginalization, resulting in one of the states of poverty more level of vulnerability. On the other hand this reconstruction can see the process of denominator to categorize this population, covering scenarios such as Europe, America, Latin America, primarily Colombia and its capital Bogota.

Second, we turn to the social representations as cognitive training, socially produced which is involved in communication processes and forms of socialization. These RS becoming stronger socially, in several legal settings, change over time, experience the phenomenon with a high level of appropriation by society and are based on prejudice and discrimination. Therefore it deepens into the redefinition of language in human consciousness, in the development of thought and its relationship to build different denominators around the street dweller.

For purposes of this investigation undergraduate students conducted a literature search and selection of sources that allowed as mentioned above, a historical chronological approach, redefinition of both the language and the factors and variables impact on the social phenomenon, using techniques and tools such as open interviews, semi-structured focus groups, surveys, among others to collect information.

Finally it seeks to the understanding and approach the object of study, but also providing functional tools as clear points for the construction of new practices of language that dignify the inhabitant of street, within a framework of respect for human rights, thus helping to safeguard and restore the rights of this population.

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene como fin realizar un estudio sobre las diferentes formas de lenguaje utilizadas para denominar a los habitantes de calle denominado como “Todo o toda ciudadano (a) que permanece en Calle (al menos treinta (30) días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades” (Alcaldía Distrital de Bogotá, DC., 2012, p.28).

En el desarrollo del documento se analizará de manera minuciosa la terminología o la denominación utilizada por la población en general para identificar al habitante de calle. Para esto es necesario recurrir al estudio del lenguaje, de los vocablos y estereotipos que servirá para describir de forma cronológica la resignificación de cada uno. Se busca también identificar los factores sociales y demás variables influyentes en la utilización de dichos términos, variables y factores que se irán descubriendo en el proceso de la investigación; a partir de esto es pertinente a través de este documento se resalté la importancia del reconocimiento digno y respetuoso del habitante de calle.

Sobre las consideraciones anteriores, los estudiantes investigadores realizarán una búsqueda y selección bibliográfica, fuentes que permitirán como se mencionó anteriormente la descripción de forma cronológica de las formas de lenguajes existentes para el habitante de calle; también se realizará diferentes técnicas para la recolección de información (entrevistas abiertas, semiestructuradas, encuestas, entre otras)

En ese mismo sentido se realizará un abordaje histórico acudiendo a diferentes fuentes como libros, tesis, revistas, y entrevistas a profundidad, que puedan dar desde una fuente directa una mirada más precisa al fenómeno abordado, fundamentos teóricos y

legales que ayuden no solo a tener referentes para la comprensión y planteamiento del fenómeno social investigado.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA INVESTIGACIÓN**

### **ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

El problema de investigación que abordará el presente proyecto de investigación son las diferentes prácticas de lenguaje que se han naturalizado alrededor del concepto de habitante de calle, cómo han cambiado de forma cronológica y la significación de dichas prácticas.

Junto a nosotros vienen haciendo parte de Santafé de Bogotá desde cuando ésta empezó a crecer al amparo de la Corona española. Todavía éramos Virreinato cuando en 1642, al lado de la catedral se abrió un hospicio tal vez el primero para personas en abandono y entre ellas, para chinos de la calle. (Correa y zapata, 2002, p. 23)

Desde 1565 las autoridades españolas habían solicitado a la Real Audiencia abrir un refugio para mujeres desamparadas y sus hijos. Así, desde de los orígenes de la capital, niños, jóvenes y adultos de ambos sexos vinculados a la calle, han ido junto a nosotros por la ciudad, pero no de la misma manera, no con la misma intensidad ni el mismo propósito. La presencia de habitantes de la calle (gamines, ñeros, recicladores y familias de la calle) en nuestras ciudades y en muchas otras del mundo, tiene varias explicaciones. No se aclara solamente por lo de la injusticia social y/o por la disfuncionalidad familiar. (Correa y zapata, 2002, p. 23)

Quienes habitan las calles llegaron a ellas por múltiples razones, no todas del orden estructural. También llegaron por razones personales y culturales. Una razón de orden cultural todavía hipótesis muy poco investigada es que muchas personas se han

sentido convocadas por la calle, atendiendo seguramente un llamado atávico al nomadismo, independientemente de que la salida del hogar haya podido ser detonada por una acción de maltrato familiar o por una aventura eventual. (Ruiz, 1999, p. 12)

La situación de habitar la calle tiene hondas raíces en la estructura económica, en Colombia, el fenómeno se ha visto agudizado por factores externos (políticos, económicos, culturales) que atraviesan nuestra organización social, tales como el desplazamiento, el conflicto armado, la violencia intrafamiliar, el desempleo y el incremento del consumo de sustancias psicoactivas, factores que hacen más explosivo este fenómeno. Es posible decir que el fenómeno de la población habitante de calle se ha convertido en un flagelo social y para las Administraciones Municipales en un “dolor de cabeza” pues este problema se incrementa diariamente a raíz de la desarticulación de la sociedad Colombiana, donde se evidencia la desigualdad, la inequidad en la distribución de la riqueza, con su corolario de violencia y pobreza; afectando no sólo a la población directamente implicada sino también a otros grupos poblacionales que ven perjudicados sus intereses y estilos de vida por la presencia del habitante de la calle, que preconiza una manera de vivir la ciudad a todas luces diferente a la del ciudadano común. (Ruiz, 1999, p. 33)

Las personas en situación de calle son un grupo de la población que no ha sido definido ni asociado ampliamente en la sociedad civil, ya que se le han asignado fenómenos y significantes para ellos asociándolos de una manera vulnerable y marginal. Estas son formas de conceptualizar y de definir a las personas que habitan en la calle impidiendo lograr una inclusión y una atención propia para esta población, dándole una mirada de transformación que mejore su bienestar y calidad de vida.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

A partir de lo anterior, se establece la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido la transformación histórica de las prácticas del lenguaje y su resignificación, frente al concepto de habitante de calle?

## JUSTIFICACIÓN

El siguiente documento de investigación pretende reconocer las representaciones sociales que se han naturalizado alrededor del concepto de habitante de calle, ya que estas representaciones se convierten en la sociedad en un sistema de comprensión y de interpretación tanto del entorno como de la estructura social. Este proceso de comunicación colectiva puede generar sentimientos de compasión y también de inseguridad entre la población no implicada, de igual manera estas representaciones pueden significar para las personas habitantes de calle una connotación diferente de su condición de vida.

Por otro lado es importante investigar cómo los denominantes sociales han permitido la transformación social tanto del fenómeno social como de las prácticas del lenguaje que inciden directamente sobre el desarrollo de la oferta institucional y de las acciones encaminadas a la asistencia y atención de la persona que habita en calle.

En la ciudad de Bogotá los habitantes de calle se han convertido en un fenómeno social en constante crecimiento, esta problemática ha carecido de priorización por parte del gobierno distrital y de sus instituciones, lo que evidencia no solamente una ausencia del compromiso estatal en cuanto a la atención y reconocimiento de sus derechos como ciudadanos, sino también a los procesos que promuevan una disminución de la población en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la personas en habitabilidad de calle y de toda la población de la ciudad de Bogotá en general.

Por lo anterior, esta tesis de investigación busca también analizar las acciones políticas desarrolladas dentro de la legislación Nacional que buscan disminuir las condiciones de exclusión social de la persona que habita en calle y la transformación de la condición de vida de dicha población.

## **PERTINENCIA DISCIPLINAR**

Esta investigación desde los postulados de Vélez afirma que el trabajo social tiene la responsabilidad de aportar al campo del análisis, diagnóstico y lectura de los contextos explicativos de la sociedad en la cual está inmerso su objeto de estudio, el cual es el problema social. No solo desde una disciplina del conocimiento sino desde varios enfoques y en un continuo debate, desde sus diferentes posturas que permita documentar a la sociedad acerca del estudio de los distintos fenómenos sociales. (2007, p. 189)

El rol del trabajador social en el campo de la investigación permite el análisis y la interpretación de fenómenos sociales que afectan a la población, haciendo comprensibles por medio de aportes metodológicos dichas realidades de manera que la profesión contribuya al desarrollo de la sociedad.

La pertinencia disciplinar significa que los profesionales en Trabajo Social no deben estar al margen de la construcción teórica, el análisis y la reflexión sobre las dinámicas sociales en Colombia, pues el papel de articulador frente al intercambio de aportes, saberes y experiencias, es un conjunto de conocimientos que deben estar incluidos en los diagnósticos sociales que generen acciones políticas en el ámbito Local y Nacional.

Promover escenarios de intervención interdisciplinar que se ajusten a las demandas de los fenómenos y problemáticas sociales, estos espacios propenden al compromiso social de garantizar los derechos que se han visto vulnerados, pretendiendo fortalecer la participación de los actores inmersos y de la población no implicada.

Propender con este trabajo investigativo que los Profesionales en Trabajo Social participen en investigaciones sociales, formulación de lineamientos y estrategias para la creación de una política social que garantice procesos de inclusión de la población objeto de estudio.



Con la investigación se pretende resignificar a partir del constructo social y contando con la participación de los actores inmersos, un concepto que garantice la inclusión a la sociedad de la población implicada, dentro de un marco de derechos humanos con una mirada de enfoque diferencial, tomada en cuenta para la Gestión Social Integral de la mano de las acciones políticas.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar los procesos de transformación histórica, a partir de las prácticas del lenguaje y su resignificación frente al concepto de habitante de calle.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer los conceptos de resignificación frente a la denominación de personas habitantes de calle.
- Determinar los factores sociales, políticos y culturales influyentes en la utilización de la terminología que etiqueta a la persona habitante de calle.
- Analizar los procesos de obtención de derechos y acuerdos implicados en la atención referenciada al habitante de calle.

## MARCO TEÓRICO

### MARCO CONCEPTUAL.

Es pertinente para al marco conceptual clarificar términos que apoyen el proceso de investigación, que dé cuenta la comprensión del fenómeno social a estudiar.

En primera medida, la marginalidad es una problemática abordada desde la teoría de modernización de gran trascendencia en la década del 60. Según este punto de vista, las sociedades subdesarrolladas como la latinoamericana, se caracterizaban por la existencia de un segmento tradicional y otro moderno, en donde el primero era el principal obstáculo para alcanzar el crecimiento económico, social y auto-sostenido. (Germani, 1962, p. 45)

Esta teoría posee una visión dualista de la sociedad, puesto que advierte la existencia de dos sectores sociales; uno, el de los incorporados que es el sector social moderno (vinculados al sector industrial ) que ha logrado una posición que les permite disfrutar plenamente de los beneficios del sistema social; y el otro, el de los marginales, que es el sector tradicional (personas sin empleo estable y sin ingreso suficiente) que aún no han asumido ni las normas ni los valores ni la forma de ser de los hombres modernos. Este retraso, no es más que un resabio de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales que se resisten a la modernidad. (Germani, 1962, p. 46)

Según Gaitán, tema de la marginalidad constituye uno de los más profundamente examinados como símbolo y expresión del atraso económico y social. Él ha servido dentro de sus enormes variantes para establecer términos de comparación, entre los que en su tiempo fueron llamados países desarrollados y países subdesarrollados, y se ha

adentrado en todos los meandros de la estructura económica y social, casi siempre como elemento de referencia para el encuentro de soluciones. Se ha creído que partiendo del conocimiento causal de la marginalidad, podría intentarse el hallazgo de fórmulas capaces de vencer la resistencia de las formas económicas y sociales del marginalismo; y los efectos demostrativos de numerosas soluciones, indujeron el reemplazo peyorativo del término países subdesarrollados por el de países en vía de desarrollo. Esta invención ha dado al menos la pauta elevado a la categoría de creencia, la posibilidad de romper paulatinamente los muros de separación entre clases ricas y clases pobres, gentes incluidas en el proceso del progreso y gentes marginadas en actividades económicas y sociales. (1978, p. 1)

Según Turner(2003), la vulnerabilidad es un concepto dinámico que implica un proceso en el tiempo, una cadena de acontecimientos, la vulnerabilidad será entendida, entonces como el grado en el cual un sistema o una población resultan o pueden resultar perjudicados o deteriorados como consecuencia de un estímulo. (DNP, 2007, p. 7)

La vulnerabilidad será definida como el grado en el cual un hogar o individuo sufre o puede sufrir uno o más episodios de pobreza o la persistencia de esta, como consecuencia es un estímulo. También entendida como aquella que ocurre cuando una persona experimenta una privación fundamental, es decir, la carencia de las capacidades básicas para su bienestar. (CPRC, 2004, P.5)

La vulnerabilidad permite analizar una dimensión de la experiencia de la pobreza que puede perderse en los análisis de los indicadores. No obstante, es importante aclarar que la relación entre pobreza y vulnerabilidad no se agota en que esta última sea concebida como una de las dimensiones de la pobreza, sino también uno de sus síntomas y una de sus causas. Esto sucede porque la existencia de riesgos tiene importantes implicaciones en las condiciones de vida de las personas. (DNP, 2007, p. 8)

Según Dercon y Mosser (2005), afirman que uno de los mecanismos por los cuales estas situaciones causan pobreza tiene que ver con las acciones que toman los individuos para reducir el riesgo y mitigar su impacto en caso de que este efectivamente se convierta en un shock. La vulnerabilidad es una causa importante de la persistencia y de las trampas de pobreza. Es decir, los hogares pueden sufrir efectos permanentes transitorios. (DNP, 2007, p. 8)

Calvo y Dercon (2005), afirman que la vulnerabilidad puede ser entendida como la magnitud de la amenaza a una pérdida de bienestar, por consiguiente, la vulnerabilidad no es lo mismo que un bajo nivel esperado de bienestar, así como tampoco es únicamente exposición al riesgo. El término está relacionado con peligros o amenazas. (DNP, 2007, p. 9)

El término exclusión (1992), para Schuster, es una cuestión sumamente compleja y abarca múltiples dimensiones. Está ligada directamente a procesos económicos, pero es obvio que no se agota en procesos de este tipo. Nace de una forma que ha adquirido lo que algunos han llamado capitalismo tardío, siendo un modelo que tiende a excluir a un tercio de la población de los países desarrollados y subdesarrollados. (En Lamamoto, 1992, p.13)

Schuster afirma que este concepto surge cuando no se tenía tantas otras palabras para remitir situaciones como marginalidad, vulnerabilidad, pobreza, miseria, indigencia haciendo de esto una exclusión múltiple. (En Lamamoto, 1992, p. 15)

La exclusión es una exclusión global completa y extrema, es decir, podemos estar excluidos de ciertos bienes, espacios, derechos, o podemos estar excluidos de todo. Está ligada a procesos económicos, asociados a la creciente de desempleo y a la creciente

exclusión de las políticas de reducción del Estado, concluyéndola como un resultado social de formaciones económicas. (Schuster, 1992, p. 19)

A medida que el habitante de calle recibe denominantes, prejuicios, estereotipos y categorizaciones, es pertinente aclarar que los estereotipos y los prejuicios constituyen las dos fases de un mismo fenómeno. Se trata de un proceso de esquematización de las características de una persona o de un grupo (rasgos físicos, comportamientos, etc.) que luego se juzgan por medio de explicaciones reductoras y que dan lugar a generalizaciones.

De manera general, los estereotipos son categorías sociales, por lo general negativas, que sirven de base a los prejuicios, es decir, a juicios anticipados y generalmente sin relación a la realidad social de las personas, o por lo menos, a una parte de ésta. De su parte, los prejuicios se exteriorizan a través de comportamientos negativos generalmente conocidos como discriminación. En este sentido, ya no se trata solamente de juicios o de sentimientos desfavorables, sino que se trata de actos de intolerancia que consisten en rechazar, excluir, marginar, en síntesis, interiorizar y despreciar a las personas objeto del prejuicio. (Tamayo y Navarro, 2009, p. 31)

La Dignidad humana cumple un papel importante dentro del objeto de estudio ya que al marginalizar e invisibilizar a la persona que habita en calle se está violando e irrespetando los derechos humanos y por tanto la dignidad humana.

El concepto mismo de dignidad humana es como el de libertad un concepto trascendental. Este concepto no indica de modo inmediato un derecho humano específico, sino que contiene la fundamentación de lo que puede ser considerado como derecho humano en general. Lo que con él se nombra es algo más originario que lo que se expresa por medio del término "derecho humano". Y, a la vez, no tiene la misma

operatividad que aquel. La frase "la dignidad del hombre es inviolable" aclara esto de modo inmediato. ¿Quiere esto decir que la dignidad del hombre no puede o no debe ser violada? El doble sentido de la formulación es un indicio de que el concepto de dignidad humana está asentado en un ámbito precedido por el dualismo del ser y el deber. Y hace necesaria la explicación de por qué dicho concepto, más lejano que el de derechos humanos y que parece una reliquia perdida de viejos tiempos, sin embargo, se ha convertido por primera vez en el siglo XX en elemento esencial de un ordenamiento jurídico codificado. (Spaemann, 1987, pp. 15, 16)

La idea de dignidad humana es sin duda más antigua que la de derechos humanos. Lo que la palabra dignidad quiere decir es difícil de comprender conceptualmente porque indica una cualidad indefinible y simple. Su comprensión intuitiva sólo puede ser facilitada por medio de ejemplos o paráfrasis. Es característico de fenómenos originarios de este tipo el hecho de que se pueden intuir no sólo en un ámbito de la realidad, sino también, análogamente, en las regiones más apartadas. Hablamos también de dignidad en relación a un león o un cebú, así como respecto de un solitario y centenario roble. Por otro lado, hablamos de la dignidad conferida a un rey, pero a la vez de la dignidad o indignidad con que desempeña esta función. (Spaemann, 1987, p. 17)

En primer lugar, la dignidad está desigualmente repartida. Y en segundo lugar, ningún hombre en este mundo carece completamente de dignidad. Lo que habitualmente se dice que todos los hombres participan igualmente de la dignidad humana sólo es correcto si la expresión dignidad humana designa ese mínimo de dignidad por debajo del cual nadie puede caer. De no ser así, la afirmación de que todos los hombres tienen la misma dignidad sería una tautología. La desigualdad en la dignidad tiene su origen inmediato en lo que ya se ha dicho. Hay una desigualdad de carácter constitutivo y otra de carácter personal. (Spaemann, 1987, p. 23)

La única vulneración clara de la dignidad humana consistiría en inducir a un hombre a que él mismo atente contra su dignidad personal, pues en ese momento estaría obrando inmoralmente, de manera objetiva, contra su propia conciencia. (Spaemann, 1987, p. 26)



## **MARCO NORMATIVO.**

El modelo escogido para realizar el presente análisis de política pública es el neo institucionalismo histórico, dada las dinámicas presentes en las acciones de política pública realizadas para la atención de la población habitante de calle. En este orden de ideas, según March y Olson el enfoque neoinstitucional se centra en estudio del rol de las instituciones, las considera como factor esencial para la definición del marco en el cual se desarrollan los comportamientos individuales, la acción colectiva o las políticas públicas.

Es pertinente el análisis desde este modelo para la identificación tanto de la oferta institucional como de las acciones realizadas hasta ahora por los organismos encargados de la atención al habitante de calle, la construcción de una resignificación debe tener en cuenta las necesidades identificadas hasta ahora, por dichos actores inmersos y así permitir ampliar la mirada respecto a los conceptos que desde el imaginario social construyen los denominantes categorizados al habitante de calle.

Por lo anterior las instituciones son tanto un factor de orden como de construcción de sentido para las acciones realizadas por los actores. Es de anotar que la amplitud dada al concepto de institución por los defensores de este enfoque es también fuente de dificultades conceptuales y metodológicas. La interrogación central del enfoque se sitúa en el análisis de las condiciones de producción y de evolución de estas instituciones y como estas a su vez influyen en las dinámicas sociales.

Los ciudadanos que habitan en las calles representan para la ciudad de Bogotá un desafío Institucional en cuanto a la implementación de una política social, esta población conforma un subgrupo que comparte una cultura, una identidad y un estilo de vida común, que por sus características son considerados socialmente diferentes a los

demás ciudadanos y al mismo tiempo ésta población es pensada erróneamente como disfuncional o marginal.

En la ciudad de Bogotá los habitantes de calle se han convertido en un fenómeno social en constante crecimiento (8.385 personas según el último censo de habitante de calle) esta problemática ha carecido de priorización por parte del gobierno distrital y de sus instituciones, lo que evidencia no solamente una ausencia del compromiso estatal en cuanto a la atención y reconocimiento de sus derechos como ciudadanos, sino también a los procesos que promuevan una disminución de la población en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la personas que habitan en calle y de toda la población de la ciudad de Bogotá en general.

El presente análisis se da debido a las diversas problemáticas que tienen los habitantes de calle en la ciudad de Bogotá, en cuanto a los procesos de inclusión y vinculación que desarrolla el distrito para la atención de sus necesidades básicas en salud, alimentación, vivienda, educación, recreación, así como a los procesos de reeducación y de reinserción social. Con este ejercicio se pretende evaluar la política pública de habitante de calle implementada en la ciudad de Bogotá según la Ley 1641 del 12 de julio de 2012 y acuerdo 366 de 2009 a través de una mirada crítica hacia los procesos que se han desarrollado y la forma en la que se han implementado en cuanto la atención que se brinda. Además de lo anterior, identificar las fallas que se han tenido en cuanto a la ejecución de la política pública, teniendo en cuenta que éste no es un problema reciente.

El problema social que interviene la política pública se centra en la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital, así como los procesos de resocialización, reeducación y desintoxicación para los habitantes de calle que tienen problemas de adicción a sustancias psicoactivas.

Es importante resaltar que en Bogotá, el 56.6% de las personas en condición de calle comenzó a habitar la calle siendo menor de edad. El 44.8% de los habitantes de la calle de la capital nacieron en municipios o ciudades diferentes a Bogotá.” (Concejo de Bogotá, 2009 Párr. 5)

Según el DANE en el censo 2005, el 10.4% de la población colombiana habita en vivienda inadecuada para el alojamiento humano, según la descripción del DANE son viviendas móviles o ubicadas en refugios naturales o bajo puentes o sin paredes o con paredes de tela o de materiales de desecho, y el 10.6 % de la población colombiana vive con dos o más necesidades básicas insatisfechas. (Concejo de Bogotá, 2009 Párr. 7)

Adicionalmente, varios estudios desarrollados durante la última década, para identificar a la población en situación de calle en Bogotá, muestran lo siguiente:

En 1997, el primer censo dio como resultado que en la ciudad había 4.515 habitantes de la calle. En 1999 se contaron 7.793 personas; en el 2001 la cifra creció a 11.832, y en el 2004 bajó a 10.077. En el mes de agosto de 2008, la Secretaría de Integración Social reveló los hallazgos del V censo de habitantes de la calle en Bogotá, entre los cuales se destacan:

- La identificación de 8.385 personas como habitantes de calle.
- La mayoría de los habitantes de la calle (30,3 por ciento) se asienta en la localidad de Los Mártires, atraídos en gran medida por ‘el Bronx’ y ‘Cinco huecos’, grandes sitios de expendio y consumo de droga.
- En las localidades de Santa Fe y Teusaquillo se concentra otro 21,9 por ciento, y en Kennedy, Puente Aranda y Barrios Unidos hay 15,4 por ciento más. Sin embargo, en todas las localidades de la ciudad se encontraron habitantes de la calle.

Vale la pena reflexionar detenidamente en la variación que presentan las cifras anteriores, toda vez que en el último estudio se manifiesta que del total de esta población, el 86.9% son hombres, el 8.4% son menores de 18 años, el 17.9% son jóvenes entre 19 y 25 años, el 38.9% son adultos entre 26 y 40 años y el 32%, son adultos mayores. (Concejo de Bogotá, 2009 Párr. 13).

Esta caracterización, se realizó durante tres meses del segundo semestre de 2007, que según la Red Nacional de Gestores Sociales, arrojó el siguiente registro:

De los 8.385 censados, 1.098 son mujeres, 704 son menores de 18 años y 2.683 son ancianos. El resto lo componen jóvenes y adultos que tienen entre 19 y 40 años de edad. (Concejo de Bogotá, 2009 Párr. 15).

Cifras similares expone la Secretaria Distrital Integración Social, así:

El 47.1% de los habitantes de calle censados se encontró en las localidades de Santa Fe, Mártires y candelaria; el 21.6% en Teusaquillo, Barrios Unidos, Puente Aranda, Fontibón y Antonio Nariño; el 11.3% en Kennedy, Tunjuelito y Engativá; y en la zona norte de la ciudad, conformada por Suba, Usaquén y Chapinero se encontró al 9.9%.

En el mismo informe se señala que, "la administración distrital determinó ampliar la infraestructura y los cupos para atender a esta población. El objetivo es brindar en el 2009 atención a 5.600 personas en los centros de rehabilitación y desarrollo, 2.900 más que en la actualidad. (Concejo de Bogotá, 2009 Párr. 16).

Bogotá alberga el 16% de la población del país. Según el DANE, el distrito capital cuenta con una población para el 2005 de 6'840.116 habitantes, para el 2007 de 7'035.155 y para el 2010 de 7'363.782 y una proyección para el 2020 de 8'380.801. En el

contexto específico de la niñez y adolescencia en la ciudad de Bogotá, se encuentran niños, niñas y adolescentes en situación de vida de y en calle, que han hecho de esta un espacio de permanencia cotidiana y un lugar para realizar actividades relegadas al mundo de lo privado. De esta manera la calle constituye un sistema social con prácticas, reglas y cultura propia. (2007, p. 20)

De acuerdo a la investigación realizada por el ICBF en el año 2007 sobre infancia y adolescencia en situación de calle, se censaron 1886 niños y niñas de los cuales el 6% se hallaban en la calle y el 94% en instituciones. Del total de los censados, el 48% se encuentran entre los 12 y 17 años de edad y solo el 16% son menores de 7 años, así como el 60% son de sexo masculino. (2007, p.52)

En cuanto a las metas que se han fijado desde el Distrito de la Ciudad para la intervención en la población habitante de calle, es de destacar, la que pretende reducir la tasa de habitabilidad de calle, a 11 por cada 10.000, teniendo como línea de base 12,1 por cada 10.000 personas. (Plan de Desarrollo, 2012, párr. 70)

Desde el Plan de Desarrollo de Bogotá 2012 – 2016, “Bogotá Humana” se plantea garantizar que 9.614 personas habitantes de calle sean incluidos a los programas de re significación y de atención para mejorar su calidad de vida, por medio del Instituto para la protección de la niñez y la juventud, IDIPRON atenderá integralmente a 8.864 niños y adolescentes en situación de habitabilidad en calle como acción preventiva. (2012, párr. 70)

A continuación se expone el conjunto de normas y decretos dictaminados hasta la fecha en materia de acciones de política pública para la atención de la población habitante de calle a nivel Nacional y Distrital.

## **NORMATIVIDAD.**

**ARTÍCULO 13 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:** El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

**LEY 1641 DE 2012:** Se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones. La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

**LEY 1566 DE 2012 JULIO 31:** Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas".

**ACUERDO 13 DE 1995:** Por medio del cual se crea el Programa Integral de Protección y Seguridad Social a los Indigentes de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO 1 ACUERDO 13 DE 1995:** Créase en Santa fe de Bogotá., el programa de rehabilitación para los indigentes de la ciudad.

Para efectos del presente Acuerdo denomínese indigentes a los ancianos y limitados físicos abandonados, adultos y menores desprotegidos (niño de la calle, infractor o contraventor); mendigos y enfermos mentales callejeros.

**ACUERDO 79 DE 2003, Capítulo 5° Artículo 54:** "Protección especial a los habitantes de la calle. Los habitantes de la calle recibirán especial protección y cuidado por parte de la Administración Distrital, para lo cual desarrollará programas que promuevan su inclusión en colaboración con sus familias y entidades públicas y privadas.

**DECRETO 136 DE 2005:** Por el cual se formulan acciones prioritarias para brindar atención integral a la población "habitante de calle del Distrito Capital".

**PROYECTO DE ACUERDO NO. 008 DE 2009:** "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".

**ACUERDO 366 DE 2009:** Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA 2012-2016:** El Plan de Desarrollo busca garantizar que 9.614 personas habitantes de calle sean incluidas a los programas de resignificación y de atención para mejorar su calidad de vida. Por medio del Instituto para la protección de la niñez y la juventud, IDIPRON, se protegerán y atenderán integralmente a 8.864 niños y adolescentes en situación de habitabilidad en calle como acción preventiva.

Ante esta situación, el análisis de las acciones públicas en materia de atención y superación del estado de vulnerabilidad, se tendría que enfocar hacia el cumplimiento obligatorio de la norma bajo la supervisión y acompañamiento de los entes de control, especialmente en los que generan grandes impactos en las zonas que están siendo

fuertemente golpeadas por la vulneración de los derechos. A su vez, debe centrarse en la atención pronta y efectiva respuesta frente a situaciones de especial gravedad, por último la estipulación definitiva de una política pública eficaz que garantice sus derechos.

Dentro del proceso investigativo se han identificado las instituciones que participan en el proceso de implementación de la política pública, dentro de estas se destacan la Alcaldía de Bogotá, Secretaría de Integración Social , IDIPRON , y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dentro de la concepción de la habitabilidad en la calle en la actual estructura del Plan de Desarrollo y organizacional de la Ciudad, es de señalar que las estrategias de la administración se ubican fundamentalmente en el objetivo de garantizar los derechos. Desde este enfoque se propone: "Lograr que ninguno viva en la calle sustituyéndolo a la familia" y "Evitar que alguno deba pedir limosna".

De las estrategias de atención a las personas habitantes de la calle, que van desde niñas, niños, personas adultas y personas mayores, son responsables esencialmente dos entidades distritales: El Instituto para la Protección de la Niñez y la Familia y la Secretaría de Integración Social, los cuales integran el sector administrativo del mismo nombre (Integración Social).en cuanto al ICBF esta entidad está encargada de velar por el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes así como de coordinar con las demás instituciones, la debida atención a los menores de edad de acuerdo con el orden estatutario.



## **MARCO INSTITUCIONAL.**

### **SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS)**

La secretaria de integración social como entidad encargada de velar por los procesos de atención a los y las habitantes de la calle tiene por misión, Liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá y la realización de sus derechos, a través de la gestión social integral desde los territorios, dentro de su visión en el 2018 la Secretaría de Integración Social será reconocida internacional, nacional, distrital y localmente como la entidad rectora de la Política Social de Bogotá, en el marco del Estado Social de Derecho. (SDIS, 2011, párr.25)

### **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD (IDIPRON)**

En segunda instancia dentro de las instituciones del distrito se encuentra el Instituto para la Protección de la Niñez y la juventud (IDIPRON) cuya misión es promover la protección integral de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle, habitantes de la ciudad de Bogotá, a través de un modelo pedagógico de intervención biológico, psicológico y social, para que en marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logren definir un proyecto de vida que les permita incluirse satisfactoriamente en la sociedad. (IDIPRON, 2011, párr. 23)

### **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**

Como entidad encargada de velar por la protección Integral de Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años y a través de la cual se articulan una de serie de

programas con las demás entidades (IDIPRON, SDIS) cuyo fin es el de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de riesgo, amenaza o cualquier tipo de vulneración.

Esta entidad tiene por objetivo, Promover la garantía de los derechos, prevenir su vulneración y gestionar la activación de las rutas de restablecimiento, a partir del empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y la promoción de la corresponsabilidad con la familia, sociedad y Estado en su protección integral. (ICBF, 2011, párr., 32)

## **OFERTA INSTITUCIONAL.**

### **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD (IDIPRON)**

La oferta institucional ofrecida por el IDIPRON actualmente, muestra una clara transversalidad de los planes programas y proyectos los cuales buscan homogeneizar gran parte de la atención prestada, de lo anterior también se logra evidenciar que los programas ofertados exclusivamente para la población habitante de calle son reducidos y limitados, lo que puede significar una baja cobertura en la atención para esta población.

Además que la oferta no posee un carácter diferencial ya que la población habitante de calle tiene otras demandas en su atención además de las particularidades de esta debido a su contexto e interacción y exposición al riesgo que genera habitar en la calle.

Respecto a la superación del estado de vulnerabilidad de habitabilidad en calle no se evidencio un plan programa o proyecto destinado exclusivamente al fortalecimiento de procesos que permitan la reincorporación a la sociedad con plena igualdad de

oportunidades, sin embargo se evidencia una oferta de generación de ingresos en el tema de prevención del estado de habitabilidad en calle.

### **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS)**

Las acciones que adelanta la Administración Distrital orientadas a atender el fenómeno de la habitabilidad de calle, son lideradas por la Secretaría Distrital de Integración Social, SDIS y el Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud, IDIPRON y están inscritas en el Plan de Desarrollo: “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor. El modelo distrital para la atención de la habitabilidad en calle resulta del aprendizaje y aproximación al fenómeno, lo que le permite al Distrito Capital, liderar procesos encaminados a la inclusión de las personas a través de acciones que dignifiquen su proyecto de vida, en espacios de formación para el trabajo, de fortalecimiento de redes familiares, sociales y urbanas, desarrollo de hábitos y competencias ciudadanas”. (Alcaldía de Bogotá, 2013 párr. 23)

Respecto a los factores que han influido, en la decisión para la resolución del problema de habitabilidad en calle, se analizan desde el modelo Incremental o de ajustes marginales propuesto por Roth, el cual expone, “la mayoría de las decisiones no son sino añadiduras, o ajustes a las políticas ya existentes y resulta casi imposible no tener en cuenta las decisiones anteriores. Se trata entonces de correcciones nuevas más que de correctivos marginales, que solucionan de manera provisional el problema que ha surgido.” Para el caso de este análisis da cuenta de la manera como se han propuesto las diferentes decisiones para atender a dicha población. (2002, p. 92)

## **MARCO EPISTEMOLÓGICO.**

Es importante y pertinente para la investigación que tanto el enfoque cualitativo como el enfoque cuantitativo enriquecieron el proceso de estudio. Por tal motivo el enfoque multimodal o mixto permite articular y analizar datos Cualitativos y Cuantitativos, para llegar a conclusiones y diagnósticos precisos como lo señala Hernández Sampieri (2008) “que afirma que dos nociones fueron importantes para la concepción del modelo mixto: la referente a la triangulación y de la utilización de varios métodos en un mismo estudio para incrementar la validez del análisis y las inferencias”.

Este modelo nos permite tener una visión ascendente para la construcción de estrategias y metodologías para el proceso de estudio y de investigación, permitiendo utilizar técnicas estadísticas y numéricas que faciliten un riguroso estudio veraz de la realidad.

Según Sampieri, una triangulación permite la utilización de métodos para incrementar la veracidad. Esta triangulación aparece como alternativa en la investigación con el objetivo de tener la posibilidad de encontrar diferentes alternativas para conducirla a una interpretación válida del fenómeno de estudio. Es un proceso que recolecta, analiza y vincula los dos modelos en un mismo estudio para responder a un planteamiento. Durante la investigación se observaron varias situaciones que aportaron exitosamente al proceso, ya que se logró aclarar y formular un planteamiento del problema eficaz, la multiplicidad de técnicas produjo datos diversos que potencializaron los procedimientos investigativos del fenómeno social. (2008, p. 34)

De esta manera se tomó como apoyo el paradigma Crítico social, con la finalidad de Incluir explícitamente la ideología y la auto-reflexión en los procesos de elaboración del conocimiento.

Este paradigma supone un ejercicio permanente de la crítica como método para comprobar las contradicciones existentes en la realidad social. Destaca el interés por identificar las potencialidades de las personas para cambiar su situación. Se da una tensión dialéctica entre teoría y práctica. La investigación tiene como objeto transformar la realidad social por lo que parte de situaciones reales. (Juárez, Hernández, 2007, p. 23)

“Lo fundamental para el Trabajo Social es que el enfoque socio-crítico enfatiza la dimensión histórica de la realidad y está comprometido con la acción transformadora de la sociedad mediante el desvelamiento de los aspectos ocultos en la práctica social y la constitución de sujetos sociales capaces de transformar la realidad”. (Vélez, 2003)

De acuerdo con Arnal, (1992) el paradigma socio-crítico adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa, sus contribuciones se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales y dar respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. (En Alvarado, 2008, p. 190)

El paradigma socio-crítico se apoya en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo. Considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano. Además utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro de la sociedad. (Alvarado, 2008, p. 198)

Según Popkewitz (1998) algunos de los principios propios del paradigma socio-crítico son: conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica integrando conocimiento, acción y valores; orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano y proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas. Las mismas se deben asumir de manera corresponsable. (En Alvarado, 2008, p. 199)

Desde este paradigma se cuestiona la neutralidad de la ciencia. El investigador asume la responsabilidad de la investigación y propicia la reflexión y crítica de los intereses, interrelaciones y prácticas investigativas. (Alvarado, 2008, p. 200)

## DISEÑO METODOLÓGICO

### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se realiza entrevista semiestructurada a población habitante de calle durante el año 2015 donde participaron 40 personas entre hombres y mujeres de edades entre los 18 a los 29 años, beneficiarios del programa de atención habitante de calle Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. (IDIPRON).

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Entrevistas	Guía de Entrevista
	Encuestas
Mesas de Trabajo	Listados de Asistencia
	Actas de Reunión
	Registro Audiovisual
Grupos Focales	Listados de Asistencia
	Actas de Reunión
	Registro Audiovisual

Tabla 1. (Elaboración propia, técnicas e Instrumentos)

#### Entrevista

Para la recolección de datos se utilizaron técnicas de recolección de información como la entrevista la cual es una técnica de investigación que tiene como uno de sus propósitos, recolectar información acerca de las características, comportamientos, reacciones, expresiones, creencias y sentimientos del sujeto que hace parte de la investigación, frente a una situación concreta (Cáceres, Oblitas y Parra, 2000, p. 39)

### **Observación No Participante**

En este tipo de observación, el investigador no se involucra dentro del sistema observado, aunque realiza el ejercicio dentro del entorno natural de éste. Es necesario que el observador sea considerado incondicionalmente aceptado por el sujeto investigado, o que pase totalmente inadvertido, lo anterior puede presentar problemas, debido a que alguna persona del sistema cree “mecanismos de defensa personal” o grupal. (Rubio & Varas, 2004, p. 407)

### **Grupos Focales**

El grupo focal es una técnica de recolección de información cualitativa que se basa en la realización de una entrevista grupal semiestructurada para responder a una temática determinada por el investigador, que ha planteado a través de un guía de preguntas. La idea de los grupos focales es compartir experiencias, conocimientos, actitudes de todos los participantes frente a este tema, permitiendo adquirir múltiples visiones sobre éste. (Escobar & Bonilla-Jiménez, 2009, p. 52)

### **Red Conversacional**

Una red conversacional es una técnica que permite interactuar con un grupo para recolectar información acerca de una temática determinada. En la red conversacional los participantes manifiestan sus conocimientos relacionados con ésta a partir de las conversaciones que realiza un sub grupo moderador, el cual inicia la conversación.

Esta técnica será utilizada para el desarrollo de esta investigación porque reconocerá las percepciones, pues a través de este espacio podrán compartir sus experiencias personales, que enriquecerán la discusión abordada. (Torres & Zapata, 2005)



## **FASES DEL MODELO DE INVESTIGACIÓN.**

**Revisión documental:** para determinar si se han realizado o no anteriores estudios o investigaciones que hayan arrojado algún tipo de resultado, medición, evaluación o recomendación en cuanto a las prácticas del lenguaje de la población habitante de calle.

**Fase de Ordenamiento de Insumos e Información:** En esta fase se realizará el Ordenamiento y Procesamiento de la información recolectada, dándole un enfoque desde la perspectiva del Trabajo Social.

**Fase de Diseño y Formulación del Proceso Investigativo:** Dentro de esta fase se definirá el modelo de análisis teniendo en cuenta que este debe permitir obtener una mirada holística sobre todos y cada uno de los procesos realizados durante los así como la participación de cada una de las instituciones y organizaciones sociales de base involucradas.

### **Aplicación del método de Representaciones Sociales en la Investigación**

Se emplearon para la elaboración de esta investigación entrevistas a 40 personas habitantes de calle, hombres y mujeres de edades entre los 18 y 29 años de edad, beneficiarios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez en Bogotá, año 2015. Para profundizar el contenido de representaciones sociales, se diseñó una entrevista semiestructurada que permitió reconocer y acercarse a la realidad de las prácticas de lenguaje propias de los habitantes de calle.

## **CAPÍTULO I**

### **RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA.**

Para propósitos de esta investigación en el presente capítulo se propone realizar una reconstrucción histórica y cronológica que permita identificar algunos de los aspectos más relevantes en cuanto a la historia y el desarrollo social de la habitabilidad en calle como fenómeno social derivado de procesos de exclusión y marginalidad que ha dado como resultado una de los estados de pobreza con mayor nivel de vulnerabilidad. De otro modo también se reflejan algunos de los dominantes sociales a través de los cuales se ha identificado a esta población.

Esta problemática se desarrolla principalmente durante la revolución industrial, alrededor de la formación de las primeras ciudades en el cual se empezó a visualizar las primeras personas habitantes de calle. Esta reconstrucción permite ver el desarrollo de esta problemática social en medio de los escenarios de Europa y América latina principalmente Colombia y su capital Bogotá.

### **INGLATERRA**

A finales del siglo XIII el ser pobre provoca repudio, dado que se entendía como sinónimo de degradación de la dignidad del hombre. Asimismo, las revueltas sociales provocaron que las preocupaciones acerca del desorden público aumentaran. Cuanto más se generaba la diferenciación social, las actitudes hacia la pobreza se transformaron. Casi al término de la Edad Media, la multiplicidad de significados que la pobreza había tenido se había reducido a sólo dos: el económico y el religioso. La pobreza, entonces, como concepto, sigue siendo ambivalente: a la vez que se le tenía consideración religiosa, se le tenía aversión física. (Villarespe, 2002, p. 14)

A partir del modelo económico dado en la época medieval surgieron grupos económicos fuertes que generaron en otros, carencias, pobreza, exclusión, marginalización viéndose obligados a realizar oficios considerados solo para personas de bajos recursos, finalmente esta situación generó transformaciones sociales, revueltas y manifestaciones de protesta contra el gobierno de turno dando paso a movimientos sociales a favor de cambiar dicha situación, pero que finalmente seguía generando violencia, la cual daba origen a que muchas personas quedarán en situación de extrema pobreza y tuvieron que optar por vivir en la calle. A medida de estas situaciones el término pobreza surgió de manera evolutiva donde poco a poco la iglesia se fue involucrando como el único camino de ayuda y de amparo para los pobres. La vulneración de los derechos humanos se vio profundamente marcada degradando la dignidad del hombre por el hombre.

El marco intelectual de la concepción de la pobreza se estableció al término del siglo XV, el debate sobre la distinción entre la dignidad y la indignidad de los pobres condiciona, en buena parte, las actitudes futuras ante ellos. Posteriormente, el aumento de los pobres en las ciudades suscitó el crecimiento de una clientela local y de demanda de recursos y, además, amenazó al orden público. La distinción entre quienes merecían asistencia y los que no la merecían estaba dada por el tiempo que duraba el asentamiento o vecindamiento. (Villarespe, 2002, p. 14)

En la Edad Media resultaba complicado distinguir los múltiples usos del término paupertas. La "pobreza" raras veces se concebía como un valor absoluto: era algo relativo, una cualidad de impecunious, enfermedad, infortunio, pena, desprecio, disgusto- y pauper era el antónimo de potens (poderoso), miles (caballero), cives (ciudadano) y cada vez más de dives (ricos). Ser pobre era a su vez condición de gracia, a través de la connotación religiosa de los paupers Christi (pobres de Cristo). (Villarespe, 2002, p. 14)

Dado en fenómeno para minimizar esta situación de extrema pobreza, en muchas ciudades de Inglaterra de acuerdo al asentamiento de estas poblaciones, las comunidades estaban obligadas a cubrir las necesidades básicas del pobre.

En 1491, se obligaba a los pueblos a asistir a los necesitados de cada localidad. Quien no lo hiciera se castigaba con azotes, con prisión, cortando una oreja y penas de muerte, todo aquel que considerara a los vagos como enemigos del bien público (Alzola, p.11)

En Europa occidental la inmigración a las ciudades, producto del abandono masivo y continuo del campo, iniciada en los últimos años del Siglo XV y con un notable desarrollo durante todo el XVI, fue enfrentada reprimiendo el vagabundaje y la mendicidad, muchas de las veces con encierros y poniendo a trabajar a quienes eran sorprendidos mendigando sin permiso; se dictaron una serie de leyes persiguiendo "a sangre y fuego" el vagabundaje. En 1530- 1531, bajo Enrique VIII, se dicta The Vagrancy Act (Estatuto 22, capítulo 12) en donde se hacía la distinción entre los mendigos capaces de trabajar y quienes estaban incapacitados para hacerlo, estableciendo que estos últimos se deberían de proveer de una licencia para mendigar; el Estatuto 27, también de Enrique VIII, reitera las disposiciones del anterior, pero es más severo: a la tercera vez que se sorprenda al vagabundo se determinaría como enemigo de la sociedad. (Villarespe, 2002, p. 23)

El Primer Estatuto de Eduardo VI, capítulo 3, en 1547 ordena que quien se niegue a trabajar será asignado como esclavo a la persona que lo denuncie, si desaparece se le marcará con fuego una S en la frente o en un carrillo cuando se le encuentre. En el Primer Estatuto de James 1, capítulo 17, se señala que los vagabundos "peligrosos e incorregibles" sean marcados a fuego con una R en el hombro izquierdo y sujetos a trabajos forzados. El Estatuto 12 de Ana, capítulo 23, deroga estas medidas. Y ya por los

Estatutos 39 de Elizabeth, capítulos 4, 5, 6 y 43, se erigen hospitales, casas de corrección y "casas de Dios" (maisons du Dieu), y se pone énfasis en usar el empleo en forma caritativa y en las asignaciones voluntarias. Resulta interesante que en la represión y castigo a los mendigos no haya habido diferencias entre protestantes y católicos. (Villarespe, 2002, p. 23)

La condición de ser "vagabundo" marcó una gran diferencia en Europa, siendo estos señalados y oprimidos por la sociedad e incluso llegados a ser marcados para diferenciarlos de quien son "útiles" y de quien no.

Alzola afirma que en 1572 se estableció el impuesto de pobres, que creció durante las guerras civiles y religiosas con la penuria del país. Se crearon numerosos asilos en los que trabajaban todos los acogidos conforme a sus fuerzas y circunstancias. También menciona en su texto tareas estipuladas para los pobres, los pobres que no sufran enfermedades crónicas o temporales estarán obligados a ejecutar las siguientes tareas, según la clase social, edad y capacidad:

Varones: debían picar quintales de piedra al tamaño que fije el capataz.

Hembras: Debían por tres horas completas lavar, fregar y limpiar establos.

Los feudales esclavizaban al siervo obligándolos a trabajar, con el objetivo de lucrar la producción de tierras explotando la mano de obra y generando al que no cumpliera con su labor, como el vagabundo del pueblo, por esta razón se castigaba con encierro y hasta con penas de muerte.

En 1597- 1598, se crearon las leyes de Isabel, conocida como los principios de la ley de los pobres, Himmelfarb, afirma que en Inglaterra se brindaban tipos de ayuda,

limosnas y asilos para los ancianos y enfermos, aprendizaje de oficios para los niños y trabajo para los sanos, castigo o encierro para los pordioseros (1983, pp.32, 33)

El indigente y el vagabundo representaron una especie de extrapolación social, el "hombre sin oficio" fue aquél expulsado de su legítimo lugar, convirtiéndose en sobrante en su propio círculo. Pudo ser confuso enviar a prisión o colgar al vagabundo, pero era mucho más difícil establecer qué hacer con un hombre que no era criminal, sino simplemente un producto en exceso de la demanda. (Villarespe, p.30)

Entre los años 1600 y 1700, se creó una ley que exigía que los pobres debieran usar la letra P mayúscula en sus abrigo y otra que les permitía a las parroquias construir asilos para los enfermos. En este mismo año, Himmelfarb, afirma que John Locke ideó un plan en donde los niños serán puestos a trabajar y del mismo modo recibir enseñanza, las madres también serían empleadas, esto como una parte de proposición para suprimir el libertinaje y la pereza, por medio de trabajo obligatorio, azotes y otras medidas disciplinarias. Pero esta posición de Locke fue rechazada porque se consideró excesivamente despiadado. Un plan más popular y generoso lo presentó Josiah Child, propuso que se creara un cuerpo de funcionarios que serían conocidos como los padres de los pobres que estarían autorizados para comprar tierras, construir asilos y hospitales, poniendo a trabajar a los pobres, según el principio "deber con Dios y la naturaleza". (1983, p.34)

El principio del hombre era dar comida y empleo a los pobres, cuya situación es triste, miserable, desvalida, impotente e inútil. Aparece entonces Adam Smith con su teoría mercantilista, donde los pobres ociosos representaban una sangría para la nación por ser improductivos, utilizaban recursos preciosos en forma de ayuda y caridad para los pobre. Es por esto que el autor menciona que se debería convertir esta carga nacional en

algo parecido a un capital, en donde los mercantilistas debieron trazar planes para fundar asilos para así aumentar el poder productivo. (Himmelfarb, 1983, p.34)

Surge el modelo capitalista con el objetivo de asalariar al trabajador con fines lucrativos y evolutivos para el aumento del poder productivo, motivo por el cual no permitía personas improductivas, obligando a todo aquel con capacidad física y psicológica a laborar según lo requerido.

Uno de los instrumentos de esta Ley de Pobres isabelina de 1601 para el alivio de la pobreza, fue el establecimiento de las poor houses (también llamadas almshouses, casas de pobres, hospicios o asilos). Estas casas constituían un refugio para los desvalidos y se sostenían con donaciones caritativas. Personas que de otra forma habrían dormido en las calles, por lo menos tenían un techo y un lugar donde acostarse. (Villarespe, 2002, p. 15)

Sin embargo, sus condiciones se deterioraron a través del tiempo. En las parroquias, sobrecargadas de pobres, usualmente se encontraba una construcción llamada workhouse (asilos-talleres como Marx los llama, talleres, casas de trabajo, o dépôts de mendicité en Francia), ocupada por sesenta u ochenta niños -bajo el cuidado quizá de otro pobre-, cerca de veinte o treinta pobres capaces de trabajar, de ambos sexos, y probablemente un número igual de personas ancianas e incapacitadas para el trabajo, sujetos propios de la ayuda. Mezcladas con todo esto. (Villarespe, 2002, p. 15)

En el siglo XIX Inglaterra se consideró una vanguardia en filosofía social y política social, en el estudio del problema de la pobreza, siendo ejemplo de bienestar social. La legislación desempeñó un papel importante en cuanto a la reforma crítica de la ley de los pobres en 1834, las leyes para las fábricas y las minas que regulaban las horas y las condiciones del trabajo de los niños y las mujeres, las leyes de salubridad y salud pública,

las leyes de educación y penitenciarias. Gran parte de la historia social de Inglaterra se había escrito como una historia de las reformas sociales. (Himmelfarb, 1998, p. 14)

En este sentido, en 1800, era una de las naciones que tenía mejor organizado el servicio para evitar la vagancia y la mendicidad, ya que existió una norma que les castigaba con prisión quienes infringían las reglas saliéndose o escapándose de los asilos para los mendigos. (Alzola, p.17)

En 1824 se aprobó la Vagrancy Act (ley de vagancia), la cual prohíbe pedir en las calles de Inglaterra. En este mismo año la norma se extendió a Escocia e Irlanda del norte. (Ventoso, 2000)

Alzola también afirma que en 1891 se promulgaron leyes de asistencia pública, médica gratuita y de represión de la mendicidad. Ayudando al cuidado obligatorio de cada uno de los indigentes de la nación. Una sexta parte de los habitantes de Inglaterra, vivían a expensas de la caridad pública, e incluso se llegó a crear un paralelismo en Londres que hacía referencia a la existencia de dos ciudades: una donde vivían los ricos, y la otra, totalmente opuesta, donde residían los más pobres. La indigencia era considerada en la época victoriana un producto del avance moral y material de la civilización, de una mayor capacidad para ofrecer bienes materiales y de un aumento de la compasión por los que no podían obtener por sí solos esos bienes. (España, 1998, p. 66)

Hasta aquí se realiza un recuento de los principales acontecimientos que marcaron la evolución de la problemática de la habitabilidad en calle en Inglaterra, así como el desarrollo de la respuesta Estatal para intervenir sobre esta problemática, respuesta que no ha tenido mayores cambios hasta la actualidad aunque en el año 2003, se registraban habitantes de calle (mendigos reincidentes), quienes eran los que estaban presentes en la entrada del transporte, supermercados, pero teniendo sustento propio vendiendo revistas.



Aunque también se encuentra el mendigo que no tiene techo para vivir y por esta razón toman el camino de la delincuencia. (Ventoso, 2000)

## ESPAÑA

Las primeras medidas legales sobre la pobreza y la mendicidad, aparecen en el año 1523 en Valladolid y en 1525 en Toledo, el verdadero detonante que disparó el conjunto de reflexiones y propuestas sociales fue el mencionado tratado de Vives, seguido de la agria discusión entre Soto y Juan de Robles, acompañadas de las medidas tomadas en la ciudad de Zamora prohibiendo a pobres y mendigos que abandonen su lugar natural. Ante tales medidas Robles entiende que fueron tomadas precisamente en beneficio de aquellos, puesto que son sus localidades las que deben atender sus necesidades: mientras que Soto recordaba el natural derecho de cualquiera a pedir limosna allá donde pudiera conseguirla. Vives había logrado sin duda alguna, poner sobre la mesa de discusión una serie de medidas que sirvieron de base al debate posterior; el encargo a los municipios de dicha atención; la centralización de los recursos, identificar las minorías necesitadas, expulsando a los extranjeros; prohibir la mendicidad puerta a puerta; restringir la acogida de peregrinos, y obligar a trabajar en talleres a todos los capacitados. Se trataba por tanto, de nacionalizar los recursos en la atención a los verdaderamente necesitados. Y, todo ello, desde una visión secularizada del servicio público a los pobres. Más allá de cualquier atisbo confesional y virtuoso del ejercicio de la caridad. (Goicoechea, 2003, p.26).

En el siglo XVIII actuaron detractores que aspiraban a limpiar al país, de lo que no fuera excelente, correcto, provechoso, útil e inteligente. En el año 1802 Meléndez Valdés escribe los fragmentos de un discurso sobre la mendiguez. (1962, p, 21) El autor Juan Antonio Gaya se refiere en su libro “Tratado de Mendicidad” al mendigo como el pobre

que anda pidiendo de puerta en puerta “del latino mendicus qui victum hostiatim quaeritat”, en este mismo orden se refiere al término mendigar como pedir limosna de puerta en puerta y a la mendicidad como un Estado y situación de mendigo y acción de mendigar. (Gaya, 1962, p. 19)

Gaya realiza en su libro “Tratado de Mendicidad” la geografía de la mendicidad española por el año 1947 repartida por provincias donde describe particularidades de los mendigos como lo son su naturaleza, virtudes vicios e idiosincrasia: Almería: Posee esta provincia los mendigos más lamentables de España. Abundan entre ellos los ciegos.

Se sientan en las aceras y ni siquiera piden limosna aguardan, en el sol inclemente, que las almas caritativas acudan por propio impulso a socorrerlos. Barcelona: Allí el dogma el de que los mendigos, si es que los hay, son castellanos y aragoneses. Burgos: Piden limosna en un Castellano tan perfecto que el dador se avergüenza de esa pobreza ajena.

Cáceres: Es tierra de mendigos sobrios, delgados, dramáticos y arrogantes. Córdoba: Un cordobés mendigo o no, es siempre un caballero, pero los más pobres son los más caballeros de todos.

Huelva: allí se encuentran los mendigos más desastrosos que han visto en España, con chaquetas y pantalones dejando caer pingajos como alamares, pero optimistas, sanos y confortables.

Madrid: Es el vivero que cría mendigo para toda España, mendigos blancos, negros bien nacidos de malísima madre, intelectuales, analfabetos, machotes invertidos convertidos, simplones, puñeteros, internacionales, de buen ver de pésimo ver, políglotas, católicos y engañadores. También hay muchas clases de mendigas, desde las de honradez hasta las que putean con descaro.

Málaga: Más listos que el hambre. Parecen como si hubieran salido pidiendo limosna del vientre de la madre que los parió. Murcia: Son los que piden limosna por tierras de Albacete. Generalmente, se trata de gentes tristes, pobres de verdad, que no han tenido resolución suficiente para tratar de hacerse moderadamente ricos en los suburbios de Barcelona. Palencia: Da pobres horribles, herméticos y antipáticos. (Gaya, 1962. Pp. 67-73)

Por otro lado Gaya describe la mendicidad británica como aquella que no atiende a los patrones y a las normas continentales. Los mendigos actúan con excentricidad, siendo esto orgullo para el pueblo inglés, son aquellos que hasta el más humilde requiere vestiduras rituales, lo cual para el autor no permite comprender con facilidad los estratos británicos de la aún más elemental economía. (1962, pl. 86).

Europa, en 1960, define el término marginalidad como una desintegración de algunos grupos sociales confrontados a la desorganización familiar, la anomia y el analfabetismo (Cingolani, 2009, p.21) Es este mismo año, en Galicia, Región del Noroeste de España y espacio periférico dentro de la unión Europea, sufre una realidad marginal en las ciudades pequeñas y medianas, áreas de chabolas y de viviendas de autoconstrucción, personas sin hogar, desempleo, delincuencia. (Escudero, 2005, p.517) Escudero menciona que en Galicia está la presencia de los “desheredados” quienes son los que viven la realidad a flor de piel y son estos quienes se derivan de la marginación y la exclusión social. se trata de una población marginada del modo de producción, compuesta por grupos sociales cuya fuerza de trabajo no está en disposición de responder a las exigencias del intercambio que las reglas de la competencia capitalista impone a los mercados como amas de casa, ancianos, niños, aislados, disminuidos y enfermos. (2005, p.518)

La pobreza y la mendicidad como indica Gómez Camacho, son fenómenos que siempre han estado presentes en la vida social europea desde épocas antiguas. Desde los ternurioses y humiliores del mundo romano hasta los mendigos que llenaban las calles de las urbes renacentistas, la existencia de los pobres ha sido un problema real para el pensamiento moral y político de todos los tiempos. Problema, es un principio, reducido al planteamiento naturalista de la estabilidad social. Por esa que venía impuesta por la falta de dominio sobre los bienes indispensables para la supervivencia. Hecho que requería de medidas especiales entre las que estaban la caridad privada y la beneficencia pública. (Goicoechea, 2003, p 22).

En ese mismo sentido Goicoechea afirma que el paso de una sociedad de economía feudal a otra, en la que se va viendo poco a poco un incipiente sistema capitalista, en el que la creciente actividad comercial propiciaba un incremento importante de la movilidad social, favoreciendo la emergencia de grandes grupos de desplazados sin vivienda y sin oficio alguno, estos fenómenos socioeconómicos propiciaron a su vez que el propio concepto de pobreza fuera transformándose, pasando del significado de las “paupertas medieval” que mezclaba el estado propio de la indigencia con un sentido más espiritual y religioso del mismo, un significado más hostil de la pobreza vista como una amenaza potencial para el propio crecimiento económico y para la utilidad pública. (Goicoechea, 2003, p 23)

La primera utilización del término excluido para designar a aquellas personas que, debido a sus propias desventajas, no consiguen beneficiarse de las generosas ventajas del crecimiento y del progreso económicos se suele atribuir a Les Exclus (Los excluidos), de 1974, una obra de René Lenoir. Este escribe todavía con el típico talante optimista de la década de 1960. El ineluctable crecimiento conduce a una mejora y a una uniformización general de las condiciones de vida que desembocara, en última instancia,

en la desaparición del contenido negativo de las clases sociales, es decir, de las clases en cuantas fuentes de relaciones de explotación, para dar lugar a una división del trabajo sin más asimetrías que las funcionales. Según E. Didier (1995), el tema de la exclusión, muy marginal durante los diez años posteriores a la publicación del libro de Lenoir (1974), cobrará verdadero impulso a mediados de la década de 1980, en una coyuntura totalmente diferente, caracterizada por el desarrollo del paro y por lo que en principio se identificó con la expresión nueva pobreza, cada vez más puesta en evidencia por los mendigos, de acuerdo con la acepción del siglo XIX, que reaparecen en las calles de las grandes ciudades y que, sin medios de subsistencia ni domicilio fijo, sobreviven de la caridad pública o privada.

En lo sucesivo el término exclusión se utilizará para comprender bajo un mismo vocablo no solamente a quienes padecen una desventaja, sino también a todas las víctimas de la nueva miseria social. Para el padre Wresinski, el término excluido no designa a los desaventajados, sino precisamente a los marginados, a los que nadie representa, a los que, abandonados también por las instancias críticas nacidas de las luchas obreras, han quedado relegados a la asistencia, humillante e ineficaz.

Un signo de esta importante difusión es el hecho de que, en el transcurso de la década de 1990, un creciente número de actores (cuadros incluidos) ha visto en la exclusión una amenaza que les concernía personalmente y, por consiguiente, ha reconocido algo de su propio destino en una situación social muy alejada de la suya cuyo representante paradigmático, o si se prefiere su buen ejemplo, estaba constituido por aquel que carece de domicilio fijo, vagabundo sin casa ni hogar (Thomas, 1997). Asimismo, en 1991, en España existió una legislación autonómica (ley 9-1991) de medidas básicas para la inserción social, diseñada como un instrumento para potenciar aplicaciones hacia la lucha contra la pobreza y la exclusión social. A partir de allí se

empieza a hablar de España como Estado de Bienestar. (Escudero, 2005, p.520) En el año 2000, en España se caracteriza a la persona que habita en calle como el “sin techo”, de esta manera se recrean instituciones a favor de ellos, con la finalidad de brindar apoyo, estudio, comprensión y salud. A partir del año 2005, el número de personas sin alojamiento se incrementa especialmente el género femenino. (EDIS, 2001, p. 60)

## FRANCIA

Alrededor del año 1500 en el norte de Europa, regia una línea de disciplina para los menores, eran enviados a vivir y trabajar en casa ajenas para trabajar como empleados o aprendices en casas ajenas, esta situación era una obligación para el padre de familia especialmente pobre ya que despachando a sus hijos en la edad comprendida de siete años a lugares ajenos se liberaban de un plato de comida. (Hanawalt, 2000) En el año 1516, en Venecia aparece el término “Gueto”, que proviene del italiano giudeica o gietto, en su origen histórico en las sociedades europeas medievales, se le designo como un agrupamiento forzoso de judíos en ciertos barrios, pues la iglesia consideraba que así protegía a los cristianos de la contaminación de la cual los judíos eran supuestos portadores.

Durante esta época, estrictamente se reglamentó una fuente de superpoblación, de promiscuidad y de pobreza, también se agregó un conjunto de medidas discriminatorias y humillantes, además de las restricciones económicas que impulsaron a sus habitantes a crear instituciones, instrumentos de ayuda mutua, y fuentes de solidaridad que funcionaron como protección contra la alineación del espacio urbano. (Wacquant, 1994, p.26) Durante los siglos XVI y XVII las actividades institucionales fueron notables por la inversión en los recursos humanos que involucraron; los registros municipales dan fe de un reconocimiento generalizado entre las clases dominantes en la

definición de un nuevo planteamiento de la pobreza, así como de una presión sin precedentes sobre los recursos y de la exclusión de importantes grupos en el interior de un orden social estático. (Villarespe, 2002, p. 20)

En Inglaterra, no es sino hasta 1547 que se dictan las primeras Leyes de Pobres. El Estado absolutista en Francia, en el siglo XVII, no tenía los medios para reforzar la regulación de la caridad y la mendicidad y la delegó en las autoridades municipales. Por su parte, el Estado en España era renuente a intervenir en los actos de caridad, considerándolos propios de la Iglesia y de la sociedad civil. (Villarespe, 2002, p. 21)

En el siglo XVII, Michel Mollat propone una definición muy extensa del pobre: “aquel que, de forma permanente o temporal, se encuentra en una situación de debilidad, de dependencia, de humillación, caracterizada por la privación de medios, muy variable según las épocas y las sociedades, de poder y de consideración social: dinero, relación, influencia, poder, ciencia, cualificación técnica, honorabilidad del nacimiento, vigor físico, capacidad intelectual, libertad y dignidad personales. Viviendo al día, no tiene ninguna oportunidad de mejorar la situación sin ayuda de otros”.

(...) Mientras que hasta los siglos XII y XIII, la pobreza voluntaria se identifica con la imagen de Cristo y se muestra una atención global por la suerte de los desgraciados, enfermos, huérfanos, viudas o peregrinos, la visión social cambia desde mediados del siglo XIV con la Peste Negra. Tras las rupturas económicas y demográficas debidas a las desgracias de los tiempos, se distingue cada vez más a los buenos y a los malos pobres. Los buenos pobres trabajan si son válidos para hacerlo o reciben socorro si no lo son. El pobre que pudiendo trabajar se niega a ello se convierte en el mal pobre. En esta última categoría, que se subdivide en numerosas subcategorías, la mendicidad está cada vez más asimilada a la pereza, y el vagabundeo o el andar errando de una parte a otra, a la delincuencia. Destacando el carácter impreciso de las definiciones de la pobreza, Jean

Pierre Cutton insiste en la precariedad de aquel que no tiene ni reservas ni bienes, que no vive más que de su trabajo manual, que está por ello siempre a merced de “la desgracia que hace del pauperizable un pobre”.

En el siglo XVIII se comienza a rastrear una definición cuantitativa de la pobreza, es decir, la renta anual por debajo de la cual se es pobre. Según el Comité de Mendicidad de la Asamblea Constituyente en 1790, este umbral es de 435 libras para una familia de cinco personas. Sin embargo, hay muchos grados dentro de la pobreza y, en los tiempos de las Luces, dominan las apreciaciones cualitativas, generalmente desvalorizadoras.

El buen pobre, el inválido, está aún integrado en la sociedad, pero las gentes sin escrúpulos, los marginales, los mendigo válidos o “malos pobres”, considerados como peligrosos, son reprobados. Sin embargo, entre la gente pobre, en la vida cotidiana y en las trayectorias vitales, la solidaridad aparece con frecuencia. Dentro de un pueblo menudo a merced de la carestía del pan, del hambre o de la guerra, el estado de mendicidad provisional no se distingue siempre claramente de la precariedad permanente de los emigrantes, titiriteros, charlatanes y otros marginales. (Mollat, 1978, pp.181, 182)

M. Foucault y Claude Quétel, reconocen que en los siglos XVII y XVIII han desarrollado la reclusión de los indigentes más marginales en hospitales generales y asilos con objeto de disciplinarlos y reeducarlos. Pero constatan también que esta policía de los pobres, que se acompañaba de un proyecto de reinserción por el trabajo, es muy limitada en sus realizaciones. Fuera de las grandes ciudades, en las que se teme especialmente la peligrosidad de los pobres, las élites municipales provinciales se muestran poco favorables a la reclusión ( Foucault,quetel, 1979, p. 188) En 1789 y -1791, la Asamblea Constituyente pone en práctica las grandes reformas que establecieron los fundamentos de la Francia contemporánea, proyectó para los pobres, de acuerdo con la



visión de los Comités de mendicidad y de legislación criminal, un nuevo sistema complementario de asistencia y de represión.

La reforma de la asistencia que reconocía el derecho a la asistencia para los indigentes, que exigía el trabajo de los pobres válidos para ello, bien en la libertad de los talleres o bien en la obligación de los asilos de mendicidad 26, y que generalizaba los socorros a domicilio resultó en parte fracasada por razones financieras, pero la reforma judicial y penal, basada en el desarrollo de la pena de prisión, conoció un éxito más duradero, pues se mantuvo en sus grandes orientaciones hasta el siglo xx. Para Gaya Francia en el año 1947 es un país exageradamente subvertido en categorías, escalas sociales y en modos inherentes tradicionalmente a cada una de ellas, como para ofrecer el contrasentido de que la mendicidad más deplorable y descarada, también la más indigna y repulsiva, sea ejercida por los camareros. Contrasta en varios sectores también la rica gama de indigentes franceses, quienes son los que viven misteriosamente bien dentro de su desgarramiento y suciedad. (1962, p. 83)

También se hace visible para el autor el “Clochard” el cual es un magnífico vividor y un desocupado turista dentro de su propia patria, quienes acuden a París a no hacer nada, a pasearse la ciudad y disfrutar de ella, el Clochard no trabaja, se pasa las horas junto al Sena, los puentes, el jardín de ropas sucias aunque comidos y bebidos. Para considerarse oficialmente un Clochard se debe demostrar una determinada cantidad de dinero (50 Nuevos Francos). Esta cifra falla en cuando el vago descende a la petición de limosna. (Gaya, 1962, pp. 84, 85).

En 1950, Francia tomó un rumbo bastante alto ya que la realidad marginada del país fue mostrada en el cine iberoamericano, en donde se representó a niños, adolescentes y jóvenes marginales con un enfoque de denuncia social abordando temas como explotación, maltrato, prostitución y pederastia. (Vargas, 1998)

En 1970, aparece nuevamente el término y la denominación al “Gueto”, allí se creó una tendencia macro social hacia la desigualdad, la fragmentación de la mano asalariada, el achicamiento del estado de bienestar y la concentración y estigmatización espacial de la pobreza. De esta manera surgió la nueva marginalidad en Europa, marcando el comienzo a una nueva jerarquización y terminología a los “guetos”. (Wacquant, 1994, p.10)

Wacquant afirma que en Francia se mostró paradójicamente la noción del gueto, y por qué fue despojado de toda referencia a la división racial, asociándolo a los barrios marginados, dando una redefinición al “gueto” como un término estrictamente económico. De esta manera surgió la desigualdad estructural hacia la ausencia de formulación de políticas. (1994, p.14)

En este mismo año siguen estructurando el término “gueto” dándolo como motor cultural para la producción de una identidad manchada y ambivalente, siguiéndolo como una analogía referida a los excluidos y a los refugiados. (Wacquant, 1994, p.16)

También menciona que a partir del año 1990, los proyectos de leyes concernientes, incitaron a los representantes políticos de todas las tendencias, a los medios de comunicación e incluso a algunos investigadores en ciencias sociales a utilizar la palabra “gueto” para referirse a los degradados conglomerados de habitantes de viviendas que el Estado alquila a bajo costo. (Wacquant, 1994, p. 25)

## ESTADOS UNIDOS

A lo largo de 1920 y 1930, se fueron publicando una serie de monografías sobre comunidades de inmigrantes o sobre zonas a la sombra del centro de negocios de Chicago (el Loop), que de una u otra manera abordaban el problema de la pobreza. En este sentido, es clásico el estudio sobre el área nordeste de la zona de transición que describe la gran distancia social existente en áreas geográficamente contiguas. (Vilagraza, 2000, p 23)

Proporcionó una primera monografía sobre los afroamericanos en la ciudad de Philadelphia, del sociólogo W.E.B. Du Bois (1899), el primer negro que ocupó una cátedra de sociología en la universidad norteamericana. Es un amplio estudio sobre las condiciones de vida en el gueto, con descripción de las características sociodemográficas de la población, composición por edades y sexo, tamaño de las familias, nivel de instrucción, ocupaciones, salud y enfermedad. (Vilagraza, 2000, p 32)

Aunque en el estudio se señalan los principales problemas sociales, como la carestía de viviendas de alquiler y sus condiciones insalubres, o la aparición de problemas de desviación social como el crimen y el bandolerismo, el juego, la prostitución y el alcoholismo, el autor está muy interesado en resaltar que el gueto estaba formado mayoritariamente por trabajadores manuales, muchos de ellos ciertamente pobres, pero nada involucrados en un ambiente de degradación social.

Así mismo, subraya que, en algunas calles, existía una incipiente clase media acomodada que rompía con la imagen de homogeneidad que del área tenían los blancos. Aporta, en este sentido, un interesante plano del gueto donde, parcela a parcela, cartografía cuatro categorías residenciales: clases viciosas y criminales, los pobres, las clases trabajadoras y las clases medias. Las primeras eran una minoría muy localizada en

unas pocas manzanas de casas y tramos de calles del área. La publicación de la monografía se completó con un apéndice sobre las características del servicio doméstico en las casas acomodadas de Philadelphia (Easton, 1899), muy demostrativo del destino de trabajo de buena parte de la población negra femenina emigrada del sur rural. (Vilagraza, 2000, p 34)

Desde los últimos años cincuenta confluyen una serie de aspectos que sitúan, ya de forma permanente, el tema de la pobreza urbana en la agenda de la investigación social y de las políticas sociales estadounidenses. En primer lugar se empieza a percibir la "otra América", oculta y enquistada en una sociedad en pleno período de crecimiento económico y de bienestar (Harrington, 1962). Ello fue políticamente asumido desde la primera administración Kennedy y posteriormente popularizado como la War on Poverty declarada por la administración Johnson, a la muerte de J.F. Kennedy (Katz, 1989). (Vilagraza, 2000, p 89)

Vilagraza, afirma que los prolegómenos políticos subrayaban fundamentalmente la pobreza rural blanca (especialmente en las regiones de los Apalaches) y el inicio de una política de bienestar orientada hacia las capas permanentemente excluidas del mercado laboral, y por lo tanto, de la creación de riqueza: los incapacitados, los viejos y las viudas con hijos. Pero durante los primeros años sesenta el centro de discusión política y de reflexión teórica fue desplazándose hacia la pobreza urbana y fue relacionada con las cambiantes características de la estructura de la ciudad y del mercado de trabajo. (2000, p. 45)

Para el siglo XX las dimensiones y particularidades de la pobreza de la sociedad estadounidense obligan a comprender en primer lugar que su particular código de valores, las desigualdades se adjudican a la actitud pasiva o activa de cada individuo asume respecto a sus condiciones objetivas de existencia.

En otras palabras por encima de que el reconocimiento de que la pobreza es un problema que se refiere a factores estructurales, impera la noción de que las oportunidades son limitadas para que las personas con anhelos y ambiciones suficientes vean recompensados sus esfuerzos, pues cada cual es responsable de su propio destino. (García, 2001, p. 151)

Martin Marger lo describe de la siguiente forma "la pobreza y la indigencia es más una condición económica. Para los pobres para los pobres es también una condición social que representa prejuicios y un estado psicológico que produce barreras que los separan del resto de sociedad". Si por elemental esta caracterización no identifica a indigentes, marginados o habitantes de calle sino tan solo aquellos que se encuentran por debajo de la estructura social o en su nivel inferior (en García, 2001, p. 152)

Desde los últimos cincuenta años confluyen una serie de aspectos que sitúan, ya de forma permanente, el tema de la pobreza urbana en la agenda de la investigación social y de las políticas sociales estadounidenses. En primer lugar se empieza a percibir la "otra América", oculta y enquistada en una sociedad en pleno período de crecimiento económico y de bienestar (Harrington, 1962). Ello fue políticamente asumido desde la primera administración Kennedy y posteriormente popularizado como la War on Poverty declarada por la administración Johnson, a la muerte de J.F. Kennedy. (Katz, en Vilagraza, 2000, p.9)

Michael B. Katz (1989) en su visión histórica de la pobreza urbana ha hecho hincapié en el cambio que se produce en los primeros sesenta en la aprehensión de los pobres y de las causas de la pobreza por la sociedad americana. Hasta entonces, la distinción fundamental era entre los pobres necesitados, incapaces de trabajar (enfermos, viudas, viejos) y aquellos otros que eran pobres por elección, por negarse a trabajar de forma estable. Los primeros eran dignos de ayuda, un problema social, mientras que los

segundos (reconocibles en la iconografía americana de los "skid row", viajeros vagabundos sin techo, que sobreviven trabajando temporalmente y asociados al alcoholismo) eran rechazados socialmente y debían ser considerados como patologías sociales. Los trabajos de la Escuela de Sociología de Chicago no dejan de inscribirse en esta tradición en su énfasis en la desviación social y en las patologías urbanas como características localizadas en las zonas de transición. (En Vilagraza, 2000, pp.9-10)

Uno de los primeros análisis más certeros sobre la cuestión fue el del economista sueco Gunnar Myrdal, que en un ensayo sobre la economía y la sociedad estadounidense y su proyección internacional (Myrdal, 1962) señalaba la aparición de un grupo social nuevo, una under-class, fruto de los cambios acaecidos en la economía productiva. El cambio se realiza al inscribir al pobre en un marco más amplio, en el que el mercado laboral era la variable fundamental, tal y como ya había apuntado inicialmente Drake y Cayton en los años cuarenta. (Vilagraza, 2000, pp.9-10)

Este hilo argumental es el que desarrolló Oscar Lewis, en un artículo que reflexionaba sobre la sociedad norteamericana, para definir lo que él llamó la "cultura de la pobreza" (Lewis, 1966). El conocido antropólogo urbano diferenciaba entre pobreza y cultura de la pobreza. La primera había existido y existía en todas partes, mientras que la segunda era específica de ciertos modos de vida, recientes en Occidente y en áreas urbanas bien reflejadas en sus estudios empíricos en ciudades de Latinoamérica y de los Estados Unidos. (En Vilagraza, 2000, pp.9-10)

Los trabajos de Myrdal, Harrington, Lewis y Moynihan fundamentaron el resto del pensamiento sobre la pobreza urbana durante los años setenta y se encuentran en la base de la discusión actual, aunque las interpretaciones y conclusiones que suscitaron fueron muchas y contradictorias. La visión conservadora (por ejemplo, Banfield, 1970; Murray, 1984) pone el énfasis en las características individuales apuntadas por Lewis, es

decir en la desestructuración personal y en la incapacidad de inserción y proyección social. (Vilagraza, 2000, pp.9-10)

La sociedad estadounidense y para sus instituciones revelar si existe o no una verdadera habitabilidad de las personas en situación de calle o habitantes de calle depende de una serie de características que enfrenta el sujeto que se encuentra en situación de extrema pobreza o sin techo, lo cual no configura en si una estado continuo en el tiempo de vulnerabilidad sino que se considera que es una situación provisional que enfrentan algunos sujetos debido a distintas causales. (Vilagraza, 2000, p.20)

Por lo anterior y sumado a la desconfianza histórica de los estadounidenses respecto al papel de Estado sus proporciones y atribuciones esta sociedad legitimo la creación de políticas de bienestar (welfare policies) desde 1935 a raíz de la ratificación de la ley del seguro social con una intención fundamental de mediatización de las desigualdades .

No obstante desde aquel entonces el compromiso del Estado se fijó con base en pautas estrictas de diferenciación entre los pobres o indigentes que habitan las calles que se consideraban merecedores de protección y aquellos otros pobres que no debían recibir apoyo, dada su actitud de desarraigo voluntario respecto del orden establecido refiriéndose así a los marginados (underclass). (García, 2001, pp. 151-155)

A partir de entonces y luego de ajustes menores las reformas efectuadas al welfare en 1996 se han considerado como un verdadero parteaguas para la política social estadounidense dado que luego de 60 años cancelan la asistencia federal para los más necesitados por lo cual se prevé un impacto negativo sobre las comunidades en situación de indigencia o de calle. (García, 2001, p. 151)

## ARGENTINA

Desde una parte importante del campo de la investigación social se define a estos emergentes bajo el nombre de “economía social” o “economía popular”, asignándoles un papel importante en la construcción de una “nueva matriz política” o en la generación de “artefactos” de la lucha social, o, incluso, como una nueva “utopía del desarrollo”, capaz de resolver lo que la economía de mercado no puede solucionar. Estas expresiones sociales constituyen sobre todo las formas más elaboradas y complejas y altamente mediáticas de un orden de funcionamiento mucho más esencial y subterráneo que bien podemos caracterizar como economía de la pobreza. (Salvia, Agustín, 2000, p 56)

Si bien la matriz económica y socio-cultural de la Argentina fue durante buena parte del siglo pasado muy diferente a la de la mayoría de los países latinoamericanos, el proceso histórico de las últimas décadas puso en escena un patrón de producción de estancamiento, pobreza y fragmentación social que ha diluido tales diferencias. De esta manera, el país ha entrado al siglo XXI inmerso en la crisis más profunda de su historia. Ello ha tenido como consecuencia inmediata el empeoramiento de los niveles de vida de gran parte de la población, conjuntamente con un incremento en los niveles de concentración de la riqueza, ambos procesos en niveles inéditos para el país. (Deleuze, Gilles y Guattari, 1985; Belvedere, 1997, p 56)

La definición de pobres o marginados, sectores populares, mundo informal, ha sido definido por los estudios críticos al paradigma de la modernidad como un sujeto homogéneo o, al menos, homogeneizable, en tanto expresión de un sistema económico dependiente y de crecimiento desigual y combinado que los excluye de la modernidad o, al menos, los margina del espacio donde tiene lugar de manera central dicho proceso. (Deleuze, Gilles y Guattari, 1985; Belvedere, 1997)



En 1980, se produjeron cambios importantes en la espacialización de la pobreza, tanto en la Capital como en los suburbios. Por largo tiempo, el término "villas" había sido la forma de designar el problema de la pobreza, dando una lectura dual a toda la ciudad. Sin embargo, hoy en día la pobreza no puede ser pensada más en términos de enclaves, sino más bien en términos de gradientes, como un fenómeno que se extiende y cruza las fronteras entre los barrios e incluso los islotes.

En la Capital, a partir de un trabajo cartográfico, existen estudios que revelan que si bien entre el censo de 1947 y el de 1980 se observa una mejoría más fuerte en la Capital que en la periferia, la situación cambia en el decenio de 1980. Los barrios de pequeñas clases medias de un lado y otro de la Avenida Rivadavia se degradan visiblemente. Las "villas miseria", cuyas poblaciones habían sido "deportadas" hacia la periferia lejana durante la última dictadura (1976-1983), se repueblan. Los datos del último censo del 2001 muestran su densificación. Los squatts se multiplicaron (alrededor de 150.000 personas) en los barrios centrales degradados y en el sur de la ciudad. (Torres, 1993, p 33)

La pobreza y la indigencia estuvieron en permanente crecimiento desde 1993 registrando una aceleración significativa a partir de 1998 y una expansión explosiva en 2002 y 2003, con una cuarta parte de la población bajo la línea de indigencia. (CEPAL, 2004, p 17)

La vinculación entre los cambios estructurales de fines del siglo XX ocurridos en la Argentina y los déficit crecientes en las oportunidades de movilidad social, forman una idea fuerza ampliamente aceptada. Avala esta línea del diagnóstico una extensa estadística social que describe detalladamente el alcance del problema en términos de pobreza, desempleo, precariedad laboral y desigualdad social. (Salvia, Agustín, 2000, p 86)

El actual paisaje metropolitano contemporáneo es particularmente rico en evidencias sobre las muy diferentes formas de subsistencia colectiva que conviven en condiciones de marginalidad: comuneros de organizaciones sociales, trabajadores de empresas recuperadas limpiadores de vidrios, mendigos, trabajadoras sexuales, talleristas clandestinos, feriantes extralegales, vendedores ambulantes, cartoneros, vendedores callejeros, trabajadoras de servicios eventuales, entre muchos otros, constituye sólo una parte del repertorio cada vez más degradado y aparentemente segregado que presentan las prácticas colectivas o individuales de subsistencia. (Salvia, Agustín, 2000, p 87)

Algunos pocos datos permiten ubicar mejor la problemática ocupacional en la Argentina actual. Más de 10 millones de personas (70% de población económicamente activa) sufren problemas de empleo, tales como la desocupación, el trabajo indigente, el empleo precario y el subempleo; si se excluye de esta situación a los que teniendo un empleo registrado y un ingreso mínimo legal no buscan trabajar más horas ni cambiar de trabajo, la masa de trabajadores sobrantes del capitalismo argentino asciende de todos modos a casi 7 millones de personas (el 50% de la fuerza de trabajo urbana) (Salvia y Rubio, 2002, p.34)

Para las poblaciones empobrecidas, se trata de reafirmar las fronteras entre "ellos" y "nosotros" en situaciones de proximidad, que exacerbaban las diferencias y la necesidad de "distinción". En las zonas de casitas modestas, el miedo a la exclusión acentúa las "lógicas de delimitación". Esto, porque el empobrecimiento y el desempleo rompen el esquema bipolar anterior, de un lado los asalariados y del otro los pobres asistidos, mientras que paradójicamente la relación compleja de situaciones de pobreza exagera las diferencias. Así, múltiples y nuevas fronteras atraviesan los espacios de la periferia,

separando a los pobres de los menos pobres, los villeros de los habitantes de asentamientos, los propietarios de los no propietarios. (Schapira, 1997, p 67)

El destino incierto de los loteos pobres situados en las orillas de la ciudad entre barrio y villa, desencadena lo que se puede calificar como "síndrome de pequeños blancos" en los habitantes urbanos con respecto a los habitantes del campamento vecino, el cual se quiere delimitar a cualquier precio, poniendo fronteras visibles como en los barrios de la periferia norte. Así, a 50 kilómetros del centro de la capital, en el ex-municipio de General Sarmiento, en Cuartel Dos, los vecinos instalaron una pequeña garita de seguridad cuidada por policías en retiro. Luego, la tienda empezó a venderles a sus clientes tras barrotes y varias casas pusieron rejas en sus puertas y ventanas. En cambio, los lazos de vecindad para llevar a cabo acciones colectivas son muy limitados, ya que la solidaridad de un barrio no puede funcionar sin mediaciones institucionales (salud, educación, servicio). (Schapira, 1997, p 67)

## CHILE

Históricamente los vagabundos han existido y coexistido en la sociedad chilena, su presencia ha sido entendida desde dos frentes paralelos: como sujetos al margen, peligrosos, temidos y por tanto susceptibles de castigo y encierro, y por otro lado, como sujetos carentes, en la precariedad y el empobrecimiento, merecedores de asistencia y caridad (Geremek 1989). En ambos casos, estos sujetos peligrosos/carentes, han sido vistos como un problema, como un elemento disruptivo para el orden e ideal de sociedad instaurado a partir de la Colonia. Desde esa época hasta nuestros días, el vagabundo se construye como una persona ambivalente que carece de vínculos sociales permanentes y medios visibles y legítimos de sostenimiento. Su peligrosidad radica según Mario Góngora (1966), en constituir un grupo social -de vagabundaje- sociológicamente desvinculado, al

margen, deambulatorio y desarraigado, que deriva en prácticas como la mendicidad, entendida ésta como un índice de peligrosidad. (Góngora en Araya 1999: 11)

Mirado esto más a fondo, y como señala Alejandra Araya (1999), tal desvinculación se constituye como un rasgo “improductivo dentro de la estructura económica de la época colonial” (Araya 1999:12). Así, la vida del vagabundo, su movimiento y tránsito continuo, se posiciona desde un cierto retiro de los fines y medios sociales, y en alejamiento de la norma social (Góngora 1966).<sup>10</sup> En términos gubernamentales hasta el año 2004 el Estado chileno no tenía una política clara hacia este segmento de la población, la única acción era la detención o derivación a recintos hospitalarios reproduciendo la tendencia instaurada en el Chile colonial, siendo objeto de preocupación principalmente de entidades eclesiásticas y filantrópicas, como por ejemplo el Hogar de Cristo a partir de 1944, año de su fundación. (Mideplan 2005, p 84)

En el año 2005 el Estado, a través de Mideplan en alianza con Hogar de Cristo, realiza un primer intento por hacer visible a las personas que viven en la calle como parte integrante de la sociedad y de la población en términos censales, realizando para esto el primer “Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle”. A partir de este catastro, el Estado puede de alguna manera “asir” o acercarse a la problemática que estas personas representan en relación a los indicadores de pobreza establecidos a nivel nacional e internacional, según los cuales, estas personas se ubican bajo la línea de indigencia. En base a los datos arrojados por este catastro existen 7.216 personas que habitan en la calle “distribuidas en las 80 comunas y ciudades de Chile con más de 40.000 habitantes”. (Mideplan 2005, p 84)

Según esta fuente, de ese total, la región de Valparaíso corresponde a una de las tres regiones del país de mayor concentración con 542 personas, de las cuales 226 pertenecen a la comuna de Valparaíso. Sin duda la comprensión del vagabundo ligado a

ideas como el deambular y la improductividad, han generado un imaginario, un estereotipo y un estigma respecto de éstos a través de la historia. Tras la realización del Catastro se instaura y masifica en el medio institucional el concepto operativo de personas en situación de calle. Si bien esta categoría es elaborada en miras de planes y programas de integración social, su definición se basa en la carencia de habitación y alimentación, ambos elementos diagnósticos para abordar la realidad social de los vagabundos, y elaborar así políticas públicas y programas para la integración y superación de la pobreza. (Mideplan 2005, p 84)

Sin embargo, a la hora de discriminar quiénes de éstas personas pueden considerarse como vagabundos, torrantes, caminantes, mendigos, indigentes o jubilados, entre otras clasificaciones, el concepto de personas en situación de calle se vuelve una categoría un tanto homogeneizante que pasa por alto la diversidad y heterogeneidad de los individuos que componen el grupo de los que viven en la calle. Este hecho hace, entre otras cosas, que se tergiversen realidades, motivaciones y necesidades de los sujetos en cuestión. Además, quedan fuera una serie de elementos que dicen relación con la experiencia, significación y prácticas del vivir en la calle, que trasciende el mero hecho de carecer de vivienda. Progresivamente se ubica la región del Bío Bío con 931 personas y región Metropolitana con 3.511 personas. (Mideplan 2005, p. 85)

En base a las investigaciones de terreno que son sustento de esta tesis, y a la bibliografía existente desde la antropología chilena sobre los vagabundos, puedo señalar que uno de los elementos centrales a la hora de hablar de vagabundos o personas que habitan la calle, es que tales personas son parte integrante de la sociedad en cuanto ellas se vinculan y dependen de ella, desde la lejanía, pero en coexistencia. El vagabundo construye su habitabilidad urbana a través de medios, estrategias y prácticas propias de subsistencia tales como el macheteo o el trabajo informal, y a su vez, mediante

programas sociales que desarrollan instituciones que les otorgan alimentación, vestimenta y cobijo.

De esta manera, el vagabundo subsiste en distancia, pero al mismo tiempo, en dependencia con la sociedad en general. La figura e identidad del vagabundo se construye de manera ambigua y dificultosa, entre la "libertad" y el "estigma". Su realidad y situación como sujetos sociales proviene de una ruptura con el vínculo social, fundado en el quiebre con su entorno familiar y el mundo laboral como elementos vinculantes y articulantes. Ellos son lanzados a la calle o se lanzan a la calle como la vía o manera de hacer posible y rearticular desde allí su existencia, reconfigurar vínculos sociales y generar así una manera de vivir.

En este sentido, y como primera aproximación, su identidad se construye mediante la ocupación, apropiación y significación del espacio, en el reconocerse mutuamente dentro de un lugar - la calle - en la conformación del lugar antropológico donde según Marc Augé (2005), se resignifica el "yo" y se convierte en un "nosotros", nosotros los torrantes, nosotros los indigentes... reproduciendo allí una serie de pautas, vínculos sociales, estrategias de subsistencia, redes y códigos que conforman identidad, y una manera de habitar la ciudad diferente al mundo de los integrados, los otros, los vinculados a través de roles y prácticas con el sistema social. A su vez, el vagabundo como sujeto histórico y social, se modela en torno a categorías y constructos sociales convenidos.

El vagabundo existe en tanto hay un otro que lo reconoce y ubica socialmente, es en la diferencia, en la alteridad producto de las relaciones sociales, que la figura del vagabundo se instala como categoría histórica y social, y es de esta manera también, que se actualiza su figura y cobra sentido en tanto la sociedad se lo otorga. (Retamales, 2010, pp.19-20)

## LATINOAMÉRICA

Hacia 1960, el término marginalidad comienza a ser utilizado en América Latina como un concepto dentro de las ciencias sociales para dar cuenta de los efectos heterogéneos y desiguales de los procesos de industrialización y desarrollo ( Delfino, 2012, p. 18) La preocupación por la problemática de la marginalidad en las ciencias sociales latinoamericanas surgió después de la Segunda Guerra Mundial, cuando comenzaron a aparecer en la periferia de las grandes ciudades núcleos de población viviendo en condiciones precarias (Oliven,1980) En esta misma época se identificó la marginalidad con poblaciones que vivían en zonas pobres y periféricas, descuidando el hecho de que pobreza y degradación urbana no se encontraban siempre localizadas en el exterior de las ciudades, en sus suburbios, sino también algunas veces en sus centros históricos. (Delfino, 2012, p. 20)

La pobreza extrema ha sido un fenómeno característico de la sociedad Latinoamericana como lo demuestra en el informe “Panorama Social de América Latina” la Comisión Económica para América Latina (2014, p. 34): La magnitud de la pobreza de América Latina en los últimos decenios ha permanecido en niveles sumamente elevados, entre el 40% y el 48% de la población regional.

El punto más alto se alcanzó en 1990, al final de la llamada “década perdida”. Menos de la mitad, entre el 18% y el 21% de los latinoamericanos, han vivido en situación de pobreza extrema, o indigencia, esto es, no han logrado satisfacer con sus ingresos necesidades mínimas de alimentación. Los anteriores porcentajes demuestran que la región Latinoamericana presenta un alto índice de pobreza significativo, el cual se ve reflejado en las calles y andenes de las grandes ciudades con la presencia de personas

en situación de extrema pobreza e indigencia, estos escenarios permiten visibilizar la distribución desigual en la región.

La pobreza no es un fenómeno nuevo en la región. Las primeras estimaciones realizadas por la CEPAL sobre 1970 ya alertaban sobre la significativa magnitud del problema, al señalar que más de dos quintas partes de la población latinoamericana (cerca de unos 113 millones de personas), vivían en situación de pobreza, y que 63 % de ellas residían en áreas rurales. El crecimiento económico y el aumento registrado en la capacidad de absorción de empleo que experimentó la región en el decenio de 1970, particularmente en las zonas urbanas, trajeron consigo una reducción de los índices de pobreza de 40% a 35% de los hogares en 1980. Ello no impidió, sin embargo, que la población en situación de pobreza siguiera aumentando, hasta llegar a 136 millones al final de la década de 1970. (Organización de Estados Iberoamericanos, 1993, párr. 34).

Junto a la pobreza la situación social de América Latina se singulariza por acentuadas inequidades. La región se ha convertido, según indican las cifras, en el continente de mayor polarización social del mundo. en términos del coeficiente de Gini, que da cuenta del nivel de desigualdad en la distribución del ingreso de una sociedad, América Latina presenta el peor coeficiente de Gini, a nivel mundial, Cuanto más bajo es el coeficiente de Gini, mejor es la distribución del ingreso en una sociedad. El de América Latina supera ampliamente a los de los países más equitativos, y es significativamente más elevado que la media mundial. (Kliksberg, 2005, p.178)

## COLOMBIA

En 1970, en Colombia se desarrolló un tipo de violencia discriminatoria, conocida como limpieza social, que consistía en el asesinato sistemático de individuos que tenían en común de pertenecer a sectores sociales marginados, asumir comportamientos



rechazados y ser considerados como peligrosos por sus agresores. Colombia se terminó convirtiéndose en un país donde el delito era permanente y sistemático, ya no solo con ladrones, sino contra homosexuales y trabajadores sexuales, y después, contra los indigentes, pandilleros y consumidores de drogas. (Rojas, Cine, 1994, p.21)

Frente a las consideraciones anteriores, es evidente que el fenómeno de pobreza en la región ha sido persistente y duradero, trayendo consigo consecuencias negativas para los países que conforman la región. De allí y como principal secuela se deriva la habitabilidad en calle, la cual además de revelar las pocas o ineficientes acciones generadas por los diferentes Estados, genera también una reflexión de orden social, que visibiliza unas marcadas clases sociales, las cuales rechazan a la población en condición de pobreza extrema mediante un trato inhumano e indigno, que además de invisibilizar a dicha población, la aísla de los diversos escenarios participativos de la sociedad.

En 1979, en Colombia, los crímenes por limpieza social, empezaron a ser mencionados por la prensa regional de Risaralda, llamando la atención sobre una serie de homicidios cometidos en Pereira, que tenían por propósito acabar con todos los ladrones. Hacia 1980, tal modalidad de violencia se extendió a Medellín y Bogotá. (Rojas, Cinep, 1994) En la primera mitad de los años ochenta se revirtió la tendencia a la disminución de la magnitud de la pobreza en términos relativos y siguió aumentando la cantidad absoluta de pobres. La considerable reducción de la capacidad de absorción del empleo urbano, el aumento de la desocupación abierta y el desplazamiento de parte de la fuerza de trabajo hacia ocupaciones de menor productividad, con la consiguiente reducción de los salarios, son como ya se señaló los factores que más contribuyeron a aumentar los problemas de pobreza en la región, particularmente en el medio urbano. (Organización de Estados Iberoamericanos, 1993, párr. 35)

Múltiples factores de orden político, económico “el cual de acuerdo con Sinclair (2000) trae consigo el fin del estado de bienestar, la desregulación de los mercados, la privatización y la instalación del principio de mercado como mecanismo de distribución y asignación social” (Montecino, 2011, p. 68), y demás factores de orden social y cultural han contribuido al surgimiento del fenómeno de habitabilidad en calle, pero de forma relevante el proceso de expansión del capitalismo a la región, que, además de generar una dependencia económica, empezó a satisfacer los intereses de las clases dominantes, lo cual también se refleja en acciones interdependientes, entre el sector económico, político y militar. Dichas acciones contribuyeron a ampliar de manera significativa la brecha social entre las clases sociales.

Es así como la persona que habita en calle se convierte en el espejo de las consecuencias del mercado económico y como ya se nombró de las acciones políticas, que no son suficientes para suplir las necesidades básicas de la población. Más allá de los avances que dichos cambios económicos pudieran generar en el desarrollo de la región, el fenómeno de la pobreza extrema se enmarcará en la región y se transformará además en indigencia, “la cual alude a miseria, estrechez, necesidad, pobreza material que, traslada el plano de los valores, se asocia con carencia de valor, a una incapacidad de ser gente, de decencia”. (Carretero Rangel, 2014, p 2)

En el año de 1990, en Colombia, dada la recurrencia de asesinatos, la limpieza social fue reconocida por organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales como una de las modalidades de violencia y criminalidad. (Rojas, Cinep, 1994, p.21)

## BOGOTÁ

En 1565 el Rey de España dio permisos para crear refugios a madres desamparadas e indigentes, en el año 1600 se hace referencia a la mendicidad, la cual es el primer paso hacia la indigencia. (Mateus, p 120). En 1761 aumentó la población indigente, de allí nace la participación del Virrey Pedro Meci De La Zerda quien creó la casa para los pobres. (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997).

En 1793 se practicaba la mendicidad cerca de las iglesias, en los andenes y portales del actual centro de la ciudad; pidiendo limosnas y fingiendo dolencias. Se les denominaba “vagos que no querían trabajar”. Estas personas eran enviadas a unas casas especiales denominadas hospicios, las cuales se sostenían con las limosnas de la comunidad y eran administradas por la Iglesia Católica.

Allí al igual que en muchas instituciones actuales, se encargaban de darles asistencia a quienes así lo requerían, al tiempo que se les enseñaba algún arte que les sirviera para cuando salieran de aquel lugar, pues su estadía no era permanente sino temporal. Ante el aumento paulatino y creciente de la población mendicante, fue necesario crear normas para alejarlos de las urbes.

Se crearon asilos, en los cuales se encerraba a quienes se encontraran mendigando en las calles de la ciudad...Esta medida se combinó con la implantación de sanciones correccionales, como en el caso de los internos en colonias agrícolas o los mendigos que eran llevados a laborar en obras públicas. Todo este tipo de mecanismos tenían por objeto no sólo reintegrar al mendigo a la sociedad de la cual se había marginado, sino ayudarlo a encontrarse consigo mismo. (Mateus, 1995, p. 120).

La mendicidad ha sido siempre una necesidad de las personas que carecen del sustento diario, como también de algunas personas que quieren sacar provecho de esta

situación para poder ser asistido por todos los organismos u organizaciones de carácter benéfico en especial la iglesia católica que desde siempre se ha visto como la solución a este tipo de población que encuentra solución en la mendicidad pidiendo limosna. Está comprobado que muchas de estas personas han optado por mendigar porque han encontrado con esta actividad la mejor manera de lucrarse sin tener la necesidad de conseguir un trabajo con el cual obtengan el recurso para cubrir necesidades básicas.

Al igual que estas personas que a diario mendigan, algunas instituciones también ven esta situación como la manera de obtener ciertos beneficios, pues con este tipo de servicio social, también consiguen la ayuda de los organismos estatales o distritales para la asistencia de este tipo de población. Después de la segunda guerra mundial, a Colombia llegaron muchos inmigrantes pertenecientes a la iglesia católica, provenientes de Europa en especial de Italia y España de diferentes comunidades como la salesiana, franciscana con el deseo de trabajar con los que se consideraban pobres población más vulnerable y se incluyen los habitantes de la calle quienes no tenían y no tienen aún una política pública que defienda sus derechos.

En 1800, se les refiere a “Pordioseros”, era quienes pedían limosnas de casa en casa haciendo recorridos fijos cada semana. (Mateus, 1995, p 130,) Un tiempo más adelante en los años de 1810, en cuanto a la contextualización de los hechos del grito de la independencia llevaron a que se tuviera que arrojar los niños a las calles, de allí nace la existencia de los “chinos de la calle”. Por esto nació la necesidad de crear fábricas de betún como medio de capacitación educativa para los “chinos de la calle” convirtiéndolos en emboladores. Esta estrategia funcionó hasta que los sindicatos prohibieron estas actividades en las calles, como consecuencia los “chinos de la calle” se vieron en la necesidad de derivar su sustento en actividades delictivas.

Mateus afirma que, “en 1886, apareció el término gamín, proveniente del francés, muchacho de la calle, este se convirtió en un fenómeno que crecía a la par con el desarrollo económico del país” En el año 1900, el papel de la iglesia católica fue preponderante, en cuanto al rol de atención y seguimiento a los llamados mendigos siguiendo una vocación evangelizadora encomendada a salvar almas.

Así mismo esta concentración religiosa en gran medida tomó control y poder en cuanto a la educación pública y dirigida en concordancia con la religión católica. (Pinzón, 2000, p. 6)

Tanto la indigencia como la pobreza fueron problema sociales y morales que debían ser atendidos por la iglesia católica, ya que según se consideraba que estas problemáticas sociales implicaban desviaciones de conducta y falta de creencia. En este caso a partir del año 1926, el estado comenzó a preocuparse por dichos fenómenos. (Pérez, 2005 p. 9)

En este mismo año se creó la ley 79 de 1926, con la cual se reguló la asistencia de menores y las escuelas de trabajo, declarando que los menores de quince años vagos y mendigos, cuyos padres no pudieron sostenerlos y educarlos, quedarían bajo el cuidado de la Asistencia pública. (IDIPRON, p. 20)

Desde los gobiernos de los conservadores en la década de los cuarenta, la pobreza y la indigencia fortalecieron un tono normativo y judicial, donde se expidió la ley orgánica de la defensa del niño. (Ley 83 de 1946). En 1948, luego del asesinato del Político Jorge Eliécer Gaitán, esta ola de violencia desencadenada en la ciudad y conocida como el Bogotazo, motivó el traslado de negocios y residencias de familias acomodadas hacia otras áreas urbanas, especialmente ubicadas en el norte. Con el

tiempo, algunas zonas del centro se deterioraron y surgieron inquilinatos donde antes se encontraban barrios y lugares de prestigio.

Para la atención a esta problemática social, en 1950, se crearon casas para expósitos y recogidos, siendo estos albergues ubicados en la plaza de san Victorino en el centro de Bogotá. Siendo estos, inquilinatos que servían de escenarios para expendio de drogas, catalogado como el mayor foco de tráfico de sustancias psicoactivas.

A partir de allí se dio la creación y la denominación al barrio el cartucho, una calle configurada por dinámicas de habitabilidad en calle, consumo y venta de drogas y reciclaje. Teniendo en cuenta que en el año 1951 Bogotá tenía una población compuesta de inmigrantes. En esta década se sintió con gran intensidad la violencia política partidista que obligó a muchas familias a salir de sus tierras hacia las grandes ciudades. (Granados, 2003, p. 21)

Con el crecimiento del fenómeno social, se aprobó el decreto 717 de 1963, el cual creó la Comisión Interinstitucional de Protección al Menor con el fin de coordinar las funciones de todas las dependencias responsables de la protección y asistencia del menor y de su familia. A partir de esta ley, se expidió el Decreto Nacional de 1964, por medio del cual se dictaron disposiciones sobre conductas antisociales, judicializando y reprimiendo a quienes vivían en la calle, Internamiento en casas de reposo, hospitales o en colonias agrícolas.

El Departamento Administrativo de Protección Social, agrupó funciones específicas para brindar asistencialismos y protección al desamparado mediante entidades públicas. La consolidación del contrabando y el desempleo urbano fueron concentrando grupos de vendedores estacionarios y jóvenes en búsqueda de su subsistencia mediante el micro tráfico, por esta razón muchas fueron las instituciones que

se crearon para atender a la población indigente, pero en 1967 se construyó el instituto de Protección de la niñez y la juventud IDIPRON. Quien les brinda alimento, recreación, alfabetización y aseo, dirigido por el padre Javier de Nicoló.

En 1970 aparecieron pandillas el barrio el cartucho ubicado en el centro de Bogotá barrio Santa Inés, quien empezó a ser invadido por traficantes de droga, de armas, indigentes, prostitutas y delincuentes lo que lo convirtió en uno de los barrios más peligrosos donde ocurrían crímenes. “Lo primero que aprendí de esta historia triste fue que el Cartucho nació del deterioro humano y urbano, la segregación y la marginalidad; también, de las decisiones administrativas, de la descomposición social, de las guerras no declaradas, de la complacencia o la indiferencia ante la ilegalidad y el fabuloso negocio del narcotráfico”. “El Cartucho fue creado por todos, lo hicimos todos como sociedad al cerrar los ojos ante lo que sucedía allí y expresar: “Por fortuna lo que sucede en El Cartucho no ocurre frente a mi tranquilo hogar”. (Morris p. 170).

En el año 1980, se dieron las mayores acciones de los grupos de “limpieza social”, en la ciudad de Bogotá, de esta manera atacó un factor fundamental en el crecimiento del número de muertos especialmente de los llamados “desechables”. (Mateus, p.155) Durante la constitución de 1991, se empezaron a proponer políticas, que en el marco de los derechos, involucran a toda la población, incluyendo a quienes habitan la calle.

En este mismo año, apareció el siguiente significado, “la indigencia es un fenómeno social conformado por personas marginadas y económicamente desposeídas que no practican ninguna actividad para el desarrollo integral e intelectual ubicadas dentro de un contexto social y económico bajo”. (Cámara de Comercio, 1992, p. 35)

De esta manera Fenalco concluyó que la causa de la indigencia es la carencia de trabajo. Por esta razón, Fenalco realizó encuestas a la población

indigente con la finalidad de conocer sus carencias y necesidades para que del mismo modo sea atendida.

Estos individuos manifestaron estar dispuestos a trabajar, si se lo permitiesen, en oficios como construcción, mecánica, servicios domésticos y lavado de carros. Fenalco divide a los indigentes en tres grupos, conformados de la siguiente manera: Primer grupo: vagos o delincuentes comunes que no poseen ninguna justificación para estar pidiendo limosna. Segundo grupo: figuran los incapaces, física o mentalmente, de desarrollar una actividad productiva. Tercer grupo: son quienes poseen de limitaciones mentales o físicas, no están del todo inhabilitados para desarrollar una actividad laboral. Dentro de este grupo también se encuentran madres que se ven obligadas a ejercer la mendicidad para el sostenimiento de sus hijos.

Según un estudio de la Cámara de Comercio de Bogotá, de 1992, se define la indigencia como un fenómeno social conformado por personas marginadas y económicamente desposeídas que no practican ninguna actividad para su desarrollo integral e intelectual, ubicadas dentro de un contexto socioeconómico bajo, en estado de pobreza absoluta, utilizando la calle como medio de subsistencia y viviendo de la caridad pública (Cámara de Comercio, 1992, p 130-131)

En 1993, se creó un concepto nuevo para delincuente, definiéndolo como todo aquel que viste con harapos y tiene la calle por vivienda. Consumen drogas o alucinógenos que le transmiten un grado de agresividad que se convierte en un peligro para los ciudadanos de bien. (Mateus, p 156) El Decreto 897 del 29 de Diciembre de 1995, crea el Programa Distrital de Atención al Habitante de la Calle, en cumplimiento del Acuerdo 13 de 1995 del Consejo de Santafé de Bogotá. Dicho programa pretende unificar los programas distritales, y distribuir las responsabilidades según grupos de edad de los habitantes de la calle, entre el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, el



Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud IDIPRON, y la Secretaría de Salud. (Ruiz, pp 56,57)

En 1998, la Organización Mundial de la Salud declaró al Cartucho como uno de los lugares más peligrosos de Latinoamérica, encuentra la razón para eliminarlo. Se ingenió la solución para ese gran problema social del Cartucho que en ese entonces implicaba a más de 10.000 habitantes de la calle. Fue entonces que se empezó el desalojo y así mismo la demolición de la calle el cartucho, en donde hubo bastante resistencia por sus habitantes y por los expendedores de droga.

El fenómeno del habitante de la calle tiene un profundo desarrollo en Bogotá a partir de las muchas décadas de violencia que generaron que muchos niños y niñas quedaran huérfanas, además la falta de empleabilidad contribuyó a que también aumentará el número de estas personas que tomaron la decisión de buscar subsistir en la calle, haciendo de ésta un modo de vida o una oportunidad para conseguir los medios necesarios para abastecer y cumplir con las responsabilidades que heredan de la sociedad.

La descomposición familiar es otra característica que acrecienta la condición de permanecer y vivir en la calle. Estas rupturas sociales son quizás las más comprometidas en el que el fenómeno de habitantes de calle de Bogotá, se complejizan a falta de una política pública, que reconozca los derechos y fortalezca programas de prevención, Bogotá seguirá teniendo un trabajo duro que hacer con el aumento día a día de estos jóvenes que ven la calle como una opción u oportunidad para mitigar todas esas problemáticas que su contexto social, familiar les ha heredado. Actualmente se lleva a cabo la construcción de una Política Pública a cargo de la Secretaría de Integración Social con la participación de otros sectores que tienen mucho que aportar como el sector salud,

Idipron y otras entidades que tienen a su cargo proteger y hacer respetar los derechos de estas personas.

A partir de lo anterior se pueden identificar, como el fenómeno de la habitabilidad en calle pasa a convertirse en una problemática social que afecta de manera significativa el desarrollo y el crecimiento homogéneo e igualitario de las grandes urbes, y donde esta debe empezar a ser atendida por parte del Estado a través de una serie de normativas que permitan mitigar la problemática y en lo posible solucionarla, a corto mediano y largo plazo.

De otro modo este recuento histórico también permite identificar algunas de las denominaciones que han recibido las personas en situación de habitabilidad en calle. Los términos Mendigo, Vago, indigente, chinos de la calle, loco, Gamín, y Desechable se han convertido en términos y características de los habitantes de calle o por lo menos reflejan en parte las representaciones sociales que tiene el resto de la sociedad hacia esta población y que denotan de manera sobresaliente las particularidades de una sinergia negativa entre las personas que habitan en la calle y el resto de la población.

No obstante es difícil observar de una manera objetiva cuál es el impacto que han tenido estos denominantes a lo largo de la historia, sobre los habitantes de calle y cómo estos actúan de manera posiblemente negativa sobre el desarrollo psicosocial de esta población que sigue siendo tan Humana como la otra parte mayoritaria de la sociedad.

## CAPÍTULO II

### REPRESENTACIONES SOCIALES

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Teoría de las Representaciones Sociales, puede resultar oportuna en el camino de hacer inteligibles la subjetividad individual y social. Mucho más en una actualidad donde pluralidad y singularidad se integran en una dinámica continua y particular que demanda análisis, comprensión e intervención; acciones indispensables para el progreso social. Pero asumir una teoría científica como herramienta del quehacer investigativo, demanda profundizar en ella, conocer sus orígenes, alcances y limitaciones, y asumirla entonces desde una posición abierta y crítica.

En 1961 en París, su autor Serge Moscovici que luego de varios años de estudios, presentó, en su Tesis Doctoral titulada "La Psychoanalyse, son image et son public", la noción de Representación Social. Él estudió la manera en que la sociedad francesa veía el Psicoanálisis, mediante el análisis de la prensa y entrevistas en diferentes grupos sociales. Los presupuestos de Moscovici, junto a los trabajos de Henry Tajfel en la Universidad de Bristol, Gran Bretaña, sobre relaciones intergrupales e identidad social y de Willen Doise, sobre las condiciones sociales del desarrollo cognitivo, desarrollados en la Universidad de Ginebra, Suiza; los principales responsables de una vertiente de la Psicología Social europea, que en la búsqueda de una identidad académica propia se ha erigido alternativa a la imperante en los Estados Unidos.

La propuesta de Moscovici resumía años de estudios teóricos y empíricos, tras los cuales funcionaba un propósito básico: redefinir los problemas y conceptos de la Psicología Social, Con su teoría de las representaciones sociales, Moscovici integra en

una psicología social las aportaciones de diversas disciplinas, dentro de un contexto europeo y permite comprender la esencia del pensamiento social desde otra perspectiva.

Los postulados Moscovicianos tomaron una dirección diferente a la del hegemónico paradigma norteamericano, y aunque no se niega la existencia de coincidencias, las diferencias esenciales giran en torno a él origen sociológico de sus conceptos en contraposición al individualismo y psicologismo dominante en Norteamérica. Al énfasis en los contenidos tanto como en los procesos a la apertura metodológica, caracterizada por la combinación de metodologías diversas, donde no se privilegia ningún método o técnica en particular. (Pérez, 2003, p 9)

Cuando hablamos de representaciones sociales, se hace referencia a dos componentes: los elementos constitutivos o contenidos (en términos de Moscovici, de informaciones y actitudes); y las relaciones que mantienen esos elementos u organización (campo representacional para Moscovici). Y es justamente la dependencia de los elementos que componen las representaciones sociales la que establece su coherencia y es a partir de ahí que se genera su significado. En ese sentido, el estudio de la representación social implica conocer no solamente sus elementos sino también las relaciones que ellos establecen. A partir del trabajo de Jean-Claude Abric (1976), aplicando una metodología experimental y manteniendo el marco teórico propuesto por Moscovici, se genera un desarrollo importante de los estudios de representación social. (Tamayo y Navarro, 2009, pp 14-15)

Según Fischer (1981), El término representación ocupa un lugar de importancia en psicología, así como en las ciencias sociales y humanas en general. En psicología, lo encontramos sobre todo ligado al concepto de percepción, o más precisamente, a los procesos perceptivos. Por ejemplo, en la teoría genética piagetiana, la representación prolonga la percepción ya que ella introduce un sistema de significados. Las experiencias

perceptivas crean la base de las representaciones. En este sentido, la representación se reduce a la imagen mental. (En Tamayo y Navarro, 2009, p 8).

Por otro lado, según Bonardi y Rousseau (1999), en las ciencias sociales en general y en sociología en particular, reconocemos el término de representaciones colectivas. Nacida de la tradición sociológica de Durkheim, la idea de conocimiento o de saber específico, es decir, de representación, tomó fuerza. El análisis sociológico ubica la noción de representación por encima de los individuos y solo tiene en cuenta los fenómenos sociales. Esta instancia organizadora de la vida social es llamada “conciencia colectiva”; esta última genera representaciones colectivas sobre los objetos sociales (las instituciones, los movimientos sociales). No obstante, Durkheim admite la existencia de las representaciones individuales, juzgándolas poco importantes para el desarrollo de la vida social, en tanto ellas son inestables y poco integradoras (Tamayo y Navarro, 2009, p 8).

En este sentido la teoría de Durkheim sobre el conocimiento social, aplicado a la comprensión de fenómenos sociales específicos. La noción de representación social se diferencia de la de representaciones colectivas en tanto las primeras son más dinámicas y cambiantes. Por otra parte, las representaciones colectivas obedecen a contextos sociales extensos, en tanto que las representaciones sociales son restringidas, limitadas, propias a los grupos sociales; las representaciones sociales obedecen al consenso intragrupo en oposición al consenso intergrupos, propio de las representaciones colectivas. (Tamayo y Navarro, 2009, p 9)

Las representaciones sociales se construyen en la diferencia existente al interior de una sociedad en relación a un objeto social. Ellas nacen del debate, del desacuerdo entre grupos nacidos en un mismo contexto social, en función a la experiencia que “... El análisis sociológico ubica la noción de representación por encima de los individuos y solo

tiene en cuenta los fenómenos sociales. Esta instancia organizadora de la vida social es llamada conciencia colectiva, ellos tienen de un objeto de representación. En ese sentido, las representaciones sociales están íntimamente relacionadas a la experiencia social, a las prácticas sociales, en tanto que ellas influyen y orientan las acciones. Ellas definen la particularidad de un grupo. (Tamayo y Navarro, 2009, p 10)

De este mismo modo Las representaciones sociales, son formaciones cognitivas socialmente producidas y, por extensión, socialmente diferenciadas, es decir, no pueden entenderse separadamente de los procesos de comunicación y de las formas de socialización (relaciones intergrupales) y se abordan de manera comparativa (ya sea sincrónicamente o diacrónicamente).

De manera general, una representación social es una manera de ver un aspecto del mundo, que se traduce en el juicio y en la acción. Esta “manera de ver” no es propia del individuo singular sino que reenvía al hecho social.

También es un conjunto de conocimientos, actitudes y de creencias concernientes a un objeto social dado. Comprende saberes, tomas de posición, aplicaciones de valores y de prescripciones normativas.

Conocidas como un conjunto de elementos cognitivos que establecen relaciones; esos elementos y esas relaciones son propios de un grupo determinado. Esta definición tiene la ventaja de no centrarse en el contenido de la RS, sino que le da un estatus a las relaciones (estructura). Definida como un proceso cognitivo, la noción de representación social marca fuertemente el carácter social del proceso de construcción del conocimiento. Para Jodelet las representaciones sociales son “una forma de conocimiento, socialmente elaborado y compartido, que tiene un objetivo práctico y de construcción de una realidad

común a un grupo social” lo que enfatiza su condición de modalidad de pensamiento específicamente social. (Tamayo y Navarro, 2009, pp10- 11)

## CARACTERÍSTICAS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Según Roquete y Ratea (1998), afirman que se puede identificar dos características de las representaciones sociales, la primera es por su carácter histórico, es decir, el hecho que ellas son producto de la historia y participan al mismo tiempo de su transformación; y segunda, el hecho que ellas provienen de relaciones inter-grupos o de las posiciones sociales de los sujetos.

- Como primera medida, una representación social es un conjunto organizado. No se trata de una colección de elementos cognitivos, sino de una estructura.
- Es colectivamente producida por un proceso global de comunicación (intercambios inter-individuales y comunicación de masa).
- Toda representación social es compartida por los individuos de un mismo grupo social
- Finalmente, es socialmente útil. Su finalidad se define en tanto que son sistemas de comprensión y de interpretación del entorno social e intervienen en las interacciones entre los grupos al respecto de un objeto social.

## FUNCIONES DE LA REPRESENTACIONES SOCIALES

Cumplen diferentes funciones ya que juegan un rol fundamental en la dinámica social y en las prácticas sociales.

- Funciones identitarias: Definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.
- Funciones de orientación: Guían la acción, los comportamientos y las prácticas sociales. Intervienen en la definición de la finalidad de la situación, produciendo, igualmente, un sistema de anticipaciones y expectativas y, en ese sentido, prescriben los comportamientos y prácticas individuales y colectivas.
- Funciones justificadoras: Permiten, a posteriori, justificar las posturas (o actitudes) y los comportamientos. De manera general, a las representaciones sociales se les atribuye la función de construcción, de organización y de comunicación del conocimiento. Pero fundamentalmente, su función es la de permitir la adaptación del individuo a su contexto físico y sociocultural. En resumen, las representaciones sociales permiten la comprensión del mundo en tanto son organizadoras de la experiencia; reguladoras de la conducta; y dadoras de normas y valores. (Tamayo y Navarro, 2009, pp 11, 12)



## CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

### FACTORES SOCIALES

En cuanto a los factores influyentes al fenómeno social, nos permite corroborar la centralidad de la categoría “marginación social” que, recordemos, contiene entre sus ítems la palabra “pobreza”, central en el prototipo de la Representación social. Esta categoría está fuertemente relacionada con la categoría “categorías sociales” compuesta por las palabras “indigentes y gamín”, igualmente centrales en el prototipo de la representación social para este grupo de no implicados capacidad de relación.

En este capítulo una pregunta que queda por resolver sería cuáles son los factores que explican la aparición de estereotipos, de prejuicios y de formas de discriminación al interior de la misma población habitante de calle.

La categoría “marginación social” establece, además, relaciones fuertes con las otras categorías, en su orden: “seguridad, necesidades físicas, sentimiento/compasión, drogadicción “De esta manera podemos decir que, para los no implicados, un habitante en situación de calle es un “gamín o indigente” (categorías sociales) que ha sido “marginado” por razones de pobreza o de forzado, que vive “necesidades y dificultades físicas”, tales como experimenta “hambre” y “frío”(Navarro y Gaviria 2009 p. 351)

Esa percepción de necesidades y dificultades físicas propias del vivir en la calle sentimientos de compasión tales como “tristeza e injusticia” Sin embargo, por otro lado, esos “gamines e indigentes” marginados pueden generar un sentimiento de inseguridad, expresados a través de sentimientos como el “miedo” o la vivencia de actos de “violencia”, específicamente el “robo”. Podríamos pensar entonces en primer lugar que puede estar en relación con la posibilidad de actuar en favor de juzgar necesario (actitud favorable) la

puesta en marcha de estrategias de ayuda a esta población (altruismo propio de la compasión).

En segundo lugar marcado por la temática de la “seguridad”, puede estar en la base de la exclusión caracterizada por el aislamiento o evitación con respecto a esta población, e incluso en la ideología de la discriminación que validaría las prácticas de exterminio social. Vemos como esta segunda tendencia se ve reflejada en la relación que establecen las categorías “marginación-seguridad-drogadicción”, en primer lugar, y en segundo lugar, “marginación-seguridad-apariencia”. (Navarro y Gaviria 2009 p. 345)

En este caso este sentimiento de inseguridad está relacionado con las prácticas de consumo de sustancia psicoactivas en los habitantes en situación de calle, quienes pueden perder la noción de la norma por estar bajo efectos de estas sustancias, o según creencia generalizada, “son capaces de hacer lo que sea con tal de obtener dinero para consumir”. Así mismo la apariencia del habitante en situación de calle y particularmente su mala higiene, hace que las personas tengan temor de ellos.

Por lo anterior se hace necesario analizar algunos de los factores que tienen mayor relevancia sobre las RS exacerbadas en la ciudad de Bogotá y que por ende tienen una influencia sobre la manera en que interactúan los ciudadanos no implicados con las personas o demás ciudadanos que viven en la calle.

## MARGINACIÓN SOCIAL

Según Gaitán, tema de la marginalidad constituye uno de los más profundamente examinados como símbolo y expresión del atraso económico y social. Él ha servido dentro de sus enormes variantes para establecer términos de comparación, entre los que en su tiempo fueron llamados países desarrollados y países subdesarrollados, y se ha adentrado en todos los meandros de la estructura económica y social, casi siempre como

elemento de referencia para el encuentro de soluciones. Se ha creído que partiendo del conocimiento causal de la marginalidad, podría intentarse el hallazgo de fórmulas capaces de vencer la resistencia de las formas económicas y sociales del marginalismo; y los efectos demostrativos de numerosas soluciones, indujeron el reemplazo peyorativo del término países subdesarrollados por el de países en vía de desarrollo. Esta invención ha dado al menos la pauta elevado a la categoría de creencia, la posibilidad de romper paulatinamente los muros de separación entre clases ricas y clases pobres, gentes incluidas en el proceso del progreso y gentes marginadas en actividades económicas y sociales. (1978, p. 1)

Como se mencionó anteriormente este es uno de los factores con mayor influencia sobre las RS que giran en torno a la problemática de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, el factor de marginalidad contiene a su vez a otros factores relacionados con el fenómeno y que hacen parte de esta categoría como lo son; la pobreza, los fenómenos ligados al conflicto interno armado como el desplazamiento forzado y los procesos de exclusión social.

## POBREZA

Para Amartya Sen la condición de pobreza de una persona equivale a algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades, y, en última instancia de su libertad. La superación de esta condición de privación esta obvia y directamente asociada al ingreso real que la gente recibe de su contribución en el sistema productivo, pero involucra más cosas que el crecimiento de objetos inanimados de conveniencia. (En Ferullo, 2006, pp. 10 – 11)

Respecto a este factor cifras del V censo distrital de habitantes de calle revela que de las 8.385 personas habitantes de calle solo el 3% llegó a habitar en la calle por causas

relacionadas directamente con la pobreza, esto permite evidenciar que la pobreza como factor justificador de la RS y de la conciencia colectiva que la asocia a la aparición de este fenómeno puede verse aquí posiblemente desmentido, o por lo menos en el contexto de la ciudad de Bogotá, otras cifras que arrojó el V censo tienen que ver con el nivel de escolaridad alcanzado por los habitantes de calle que indica que un 20% de la población logró culminar la secundaria y un 1.0 % logró culminar o realizar estudios de pregrado. Cifras por (IDIPRON, 2007, p.200-215)

Estos datos también permiten evidenciar la raíz estructuralista de las representaciones sociales propuesta por Moscovici y de la asociación por lógica que realiza la conciencia colectiva al asociar un fenómeno directamente a una causa estructural, de otro modo también permite observar que la relación de la representación social con la lógica colectiva no siempre está ligada a la realidad de la aparición o causa del fenómeno, como en este caso esta puede verse directamente asociada al factor pobreza y a su vez es esta una de las variables más sobresalientes y representativas para definir a esta población como pobre que si bien demuestra su condición actual puede aludir a un estado de pobreza en la mayoría de los casos esa no fue el estado inicial o anterior de la mayoría de la personas que viven en la calle.

“El pensamiento social hace referencia a la articulación de la cognición, de la comunicación y de la socialización. Esta denominación evoca un tipo de conocimiento que se opone al científico, es decir, basado en una lógica formal” (Rouquette y Flament, 2003)

## DESPLAZAMIENTO FORZADO

Según Martha Nubia Bello El desplazamiento constituye una violación múltiple de los derechos humanos. Las consecuencias que acarrea no son sólo demográficas, económicas o políticas sino que, debido a una serie de eventos violentos que existen

antes, durante y después del desplazamiento, las personas son afectadas en su dignidad, su identidad y, por lo tanto, en su bienestar emocional. (2004, p. 1)

Este es otro de los factores que se atribuye a la categorización social de los habitantes de calle, cifras del V censo distrital de habitantes de calle revelan que El 44.8% de los habitantes de la calle de la capital nacieron en municipios o ciudades diferentes a Bogotá. Pero de estos solo el 3.8% alude como causa de su habitabilidad de calle al fenómeno del desplazamiento forzado a raíz del conflicto armado sin embargo un 8.5% asocia su condición es consecuencia de alguna forma de violencia o desarraigo forzado. Cifras por (IDIPRON, 2007, p.200-215)

Por otro el lado el desplazamiento no visto como causa sino como condición constante de las personas habitantes de calle configura en sí un estereotipo de la representación social de esta población, las razones que explican los desplazamientos de los habitantes en situación de calle, según ellos mismos, están en relación con el “rebusque”, el trabajo o en general, la sobrevivencia. De manera general los habitantes de calle ligan su constante movilidad por razones que tienen que ver con; conseguir plata, de “levantarse” la comida. Algunos expresan que realizan una actividad concreta como el reciclar o el pedir limosna; otros nombran actividades delictivas como el robar. Finalmente, algunos hablan del gusto por caminar, para “conocer” otros lugares. (Navarro y Gaviria 2009 p. 140)

Esta situación permanente de desplazamiento podría sugerir una connotación estrechamente ligada a la representación social de vagabundo o vago que genera una práctica discriminatoria propia de esta de un fenómeno de características negativas.

El factor “marginación social” establece, además, relaciones fuertes con otros factores, en su orden: seguridad, compasión, drogadicción y apariencia. De esta manera

podemos decir que, para los no implicados, un habitante en situación de calle es un “gamín o indigente” (categorías sociales) que ha sido “marginado” por razones de pobreza o que ha sido forzado a vivir en la calle, que vive “necesidades y dificultades físicas”, tales como experimentar “hambre” y “frío” (Navarro y Gaviria 2009 p. 351)

## SEGURIDAD

La palabra seguridad en el más amplio sentido de la palabra, se refiere a la ausencia de riesgos que va desde amplios campos del análisis internacional, pasando por la Seguridad Nacional que el Estado considera vital defender, hasta su sentido más restringido refiriéndose a la seguridad del ser humano, en la salvaguarda de sus intereses fundamentales y de su propia vida. (Buzan, 1998, p. 170)

El factor de seguridad sin lugar a dudas es el que más se asocia al estereotipo y la idea de conciencia colectiva en forma generalizada de la relación entre delincuencia y habitabilidad en calle, según cifras del concejo de Bogotá del 100% de los actos delictivos cometidos en la ciudad entre el periodo 2008-2012 solo en un 3.8% se vieron involucradas personas habitantes de calle, sin embargo esta consideración, popular, que relaciona la inseguridad en la ciudad con habitantes en situación de calle es permanente dentro de las connotaciones identitarias en las que se estereotipa a esta población. Cifras por (Concejo de Bogotá, 2012, párr. 23)

En este sentido otro sub factor hace referencia a la sensación de temor o miedo que experimentan tanto la población no implicada así como la población implicada habitante de calle, actúa en ambos sentidos y afecta de igual manera la interacción de este binomio de manera exógena y endógena, en medio de este aparecen contrastes entre el habitante de la calle y los jóvenes pertenecientes a bandas delincuenciales que aunque pasan la mayoría del tiempo en la calle no duermen en esta y que han sido

catalogados según Nicoló como “trapecistas” es decir jóvenes que caminan en la cuerda floja que están en riesgo de caer en situación de calle por completo.

Aunque la mayoría de la población no implicada no reconoce en el habitante de calle un factor de riesgo, por el contrario según estudio de (Navarro y Gaviria) reconocen en el habitante de la calle a un ser humilde, cariñoso; “son personajes que la droga vuelve [...] niños, adultos; inadaptados a normas y reglas” en lo que la sinergia de la interacción entre ambos deja de lado su carácter predominantemente negativo, que en parte tiene una relación más estrecha con el factor de apariencia que con el de seguridad (delictivo) sin embargo algunos de los habitantes de calle pueden significar un riesgo esporádico. (2009 p. 26)

Por otro lado el sub factor que hace referencia al temor o al miedo afecta de igual manera a las personas en situación de calle y por lo cual la calle mantiene una situación de riesgo exponencial para ellos mismos que implica afectaciones en su vida diaria, muchos de los habitantes de calle mantienen una sensación de temor o de riesgo constante ya sea por causas externas como; escenarios de limpieza social, presión o abusos por parte de las autoridades policiales o militares, presencia de grupos paramilitares que en algunos sectores de la ciudad implican un riesgo constante para su vida e integridad física.

De otro modo las causas internas es decir las que están relacionadas directamente con la convivencia entre pares habitantes de calle, En ese sentido, la cuestión de la seguridad es un tema que inquieta fuertemente a este grupo de implicados ya que aceptan que no pueden estar tranquilos, ya sea porque entre ellos mismos se generan peleas o amenazas que pueden terminar en actos violentos como puñaladas que en ocasiones acaban con la vida de alguno de ellos.

## COMPASIÓN

La compasión es entendida como actitud ética inervada por condiciones originarias, como la fragilidad y la finitud, a las cuales sobrevienen intuiciones morales a modo de respuestas y sin las cuales hombres y mujeres estarían condenados al dolor y a la muerte en el primer instante de vulnerabilidad. En virtud de esto, a la piedad o compasión se la comprende en virtud de la condición mortal universal de contingencia o finitud que grava la existencia. Estas condiciones rebasan las mediaciones que embargan las relaciones intersubjetivas. (Washburn, 2004, p. 236)

Este es quizás es uno de los factores que genera mayor contradicción dentro de las connotaciones que caracterizan a las representaciones sociales del fenómeno de habitante de calle. Debido a las interpretaciones subjetivas que obedecen a la lógica social de Durkheim donde se establece las relaciones de una parte de la población hacia otra según sus características de tipo económico, social, cultural, de género, grado y riesgo de vulnerabilidad.

Los sentimientos que conllevan a sentir compasión o lástima hacia otro ser humano se ven mayormente reflejados en la interacción entre la población no implicada e implicada se da en el fenómeno de habitabilidad en calle, sub factores como la mendicidad y el reciclaje establecen una relación constante entre ambos grupos poblacionales.

Donde los no implicados manifiestan una serie de sentimientos encontrados hacia estos dado que reconocen que son seres humanos iguales a ellos y que por alguna situación relacionada con la injusticia social se encuentran en esa situación, un ejemplo claro de la incidencia de este factor se observó en la ciudad de Bogotá en hechos relacionados con la muerte en el año 2014 de Marco Tulio Sevillano más conocido como



“Calidoso” un habitante de calle que habitaba el sector de la universidad javeriana y quien se habría ganado el cariño de los estudiantes y habitantes del sector quien fue asesinado de manera cruenta, este episodio despertó el rechazo y la indignación por una gran mayoría de la ciudadanía quien pidió justicia, y donde inicialmente se adjudicó el crimen a bandas de neonazis y grupos de limpieza social, lo que posteriormente fue desmentido dado que las autoridades encontraron como autor del crimen a otro habitante de calle conocido como piraña quien además era amigo de la víctima.

Este hecho resalta de manera explícita la relación y los estereotipos contradictorios que pueden llegar a existir en medio de la representación social de este fenómeno y da cuenta de una sinergia positiva entre los habitantes de calle y el resto de la población no implicada.

## APARIENCIA

La apariencia, sobresalientemente descuidada de los habitantes en situación de calle, es considerada como uno de los factores más característicos y representativos para definir esta población. Sin embargo, un dato interesante es la existencia de una categorización negativa por parte de un grupo de habitantes en situación de calle (institucionalizados) es decir los que acuden a los centros de atención para acceder a servicios básicos de saneamiento, aseo, salud y alimentación

Según (Navarro y Gaviria), algunos habitantes de calle se refieren a los “otros” como “gamines, cochinos, desechables, locos”. Dicen que hay algunos que “les gusta verse sucios”, que “están acostumbrados” a vivir de esa manera. Algunos llegan a establecer una diferencia entre “habitantes en situación de calle” (los que se bañan) y los “desechables” (los que no se bañan). Por otra parte, algunos hacen referencia al cambio que han vivido y su preocupación por verse bien, por asearse. Valorán el apoyo que les

brinda los programas de atención y las posibilidades que tienen en los centros de atención. (2009, p.38)

En este orden de ideas la RS que asocia y estereotipa a la población habitante de calle con el factor de la apariencia en este caso la proyección de una imagen negativa no solo establece una característica identitaria con la que la población no implicada los relaciona sino que también algunos habitantes de calle, manifiestan las dificultades que les trae su apariencia, incluso el rechazo que algunas personas exteriorizan hacia ellos; declaran que una apariencia descuidada les trae problemas para conseguir el sustento, puesto que las personas les huyen. Sin embargo existen divergencias respecto a la lógica social ya que su apariencia sucia y descuidada se asocia a un disfraz que utilizan para favorecer intereses como generar miedo o repudio para lograr que la población no implicada así como otros habitantes en situación de calle les den dinero, o para favorecer sus actividades de mendicidad (apariciencia como estrategia).

## DROGODEPENDENCIA

Según los postulados de la Doctora Gemma Izquierdo, la drogodependencia es un estado psíquico y en ocasiones también físico, debido a la interacción entre un organismo vivo y una droga y que se caracteriza por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones, entre las que siempre se encuentra una pulsión a ingerir droga de forma continua o periódica con objeto de no volver a experimentar sus efectos psíquicos y en ocasiones evitar su malestar en su abstinencia. (2005, p.7)

Este es el factor más representativo con el que se asocia a las personas habitantes de calle en las grandes ciudades, según cifras del V censo distrital de habitantes de calle de Bogotá de los 8.365 habitantes el 48% de la población reconoció haber consumido algún tipo de sustancia alucinógena, y 51% reconoció haber consumido

bebidas alcohólicas alguna vez. Del 48% que reconoció haber consumido sustancias alucinógenas el 29.9% reconoció tener problemas de adicción a algún tipo de sustancia alucinógena o psicoactiva y el 36.7% reconoció tener problemas de alcoholismo. Cifras por (IDIPRON, 2007, p.200-215)

Estos datos permiten evidenciar que este factor es uno de los que por sus características e influencia sobre la población habitante de calle, marca una estrecha relación de la RS con el estereotipo de habitante de calle. Cabe resaltar que según los datos del V censo menos de la mitad de la población habitante de calle tiene adicción a sustancias alucinógenas o bebidas alcohólicas. En este sentido la lógica social que generaliza y estereotipa a la gran mayoría de la población habitante de calle como adicta o consumidora de sustancia psicoactivas, no corresponde a la realidad de la influencia que este factor tiene sobre la población.

En el caso de los habitantes en situación de calle los temas de drogadicción son muy influyentes y marcan una clara tendencia a la discriminación y estereotiparían de esta población. El factor social es un tratamiento cognitivo de las diferencias sociales (Fischer, 1997). En efecto, el otro es percibido en función de nuestras pertenencias sociales, de la posición en la "escala social", lo que conduce a seleccionar un cierto número de informaciones que no solamente son una simplificación de las características del sujeto, sino que justifican las percepciones, juicios y acciones (comportamientos y términos) con respecto a este. (En Navarro y Gaviria, 2009 p. 117)

## ¿POR QUÉ VIVIR EN LA CALLE?

Es necesario para el análisis de este cuestionamiento resaltar la diferencia entre habitante de calle, habitante en calle y habitabilidad:

**Habitante de calle:** “Es todo o toda ciudadano (a) que permanece en Calle (al menos treinta (30) días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades” (Secretaría de Integración Social, 2012, p. 28)

**Habitante en calle:** “Es todo o toda ciudadano (a) que pasa la mayor parte de su tiempo en la calle, en riesgo inicial de hacer parte de la habitabilidad en calle y con quien se debe realizar un abordaje preventivo” (Secretaría de Integración Social, 2012, p. 28)

**Habitabilidad:** “Es una categoría compleja, que implica las relaciones que los(as) habitantes de calle construyen con su entorno físico, social, cultural y ambiental, configurando sus propias identidades en íntima relación con los territorios donde habitan (Calles, parques, puentes y espacios públicos y privados abandonados, entre otros). La razón de ser de este modelo es la comprensión y transformación de los territorios que influyen significativamente en los modos de ser, vivir y convivir de las y los habitantes de calle con la pretensión de reducir dicha habitabilidad, construyendo alternativas de habitabilidad que estén acordes a su dignidad de personas y sujetos de derechos” (Secretaría de Integración Social, 2012, p. 28)

Los llamados desde hace pocos años habitantes de la calle, van junto a nosotros por las aceras o están en la esquina, en el semáforo, jalando un carro esperado lleno de cartón, generalmente sucio, a veces jovial, otras veces amenazantes. Van solos o en

grupo, en pareja o con niños, van buscando en las basuras o esperando la oportunidad de una cartera prometedoras mientras aspiran pegante en un frasco o en una bolsa de plástico. (Ruiz, 1999, p. 173)

Desde allí, este grupo humano desarrolla otro modo de asumir y entender la vida, otro modo de construir el mundo, de percibir el tiempo y de ubicarse en el espacio físico y social, otra racionalidad, otra lógica. Esta forma de nomadismo se ofrece como otro espacio ético y moral, económico, afectivo y sexual. Un espacio en donde la vida tiene otra dinámica, lo privado otros códigos y otros espacios, la cotidianidad otros ritmos. La calle es otro lenguaje de la ciudad y sobre la ciudad, otro lenguaje desde el que se han tejido tradiciones y generado ritos con soportes simbólicos significativos. En este otro modo de ser ciudad, la sobrevivencia es el eje que estructura la vida, una vida en permanente urgencia, siempre demasiado cercana a la muerte. (Ruiz, 1999, p. 190)

Es importante aclarar y profundizar esta categoría de análisis ya que este da cuenta de las causas, consecuencias y razones que conlleva el habitar la calle.

En primer lugar, las razones socioeconómicas intervienen de una manera constante ya que el desempleo, la delincuencia, el desplazamiento por causa de la violencia y la inseguridad son factores que afectan en proporciones elevadas al sujeto y a su calidad de vida. También los problemas familiares, la violencia intrafamiliar, la ausencia de los padres son finalmente razones por las cuales la mejor decisión es tomar como vivienda la calle. Sin dejar de lado que existe una proporción de personas que por elección propia decide habitar la calle, es una situación compleja estando relacionado con libertad, gustos, elecciones, son estas las circunstancias que permiten que el habitante tome elección de vida la calle satisfaciendo sus expectativas de vida saliéndose de las reglas y las normas que demanda el Estado y la sociedad en general.

El modelo económico imperante en el cual predominan los criterios de crecimiento económico sobre las perspectivas de desarrollo humano y social, ha generado una sociedad en la que de manera permanente y creciente se lanzan contingentes de población a la exclusión social, ocasionando que cada día, un número mayor de ciudadanos se vean en condiciones de extrema pobreza, abocados a las alternativas más dramáticas de supervivencia, desde el rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana, hasta la estadía en la calle como hábitat permanente. Por lo tanto no es raro que al recorrer las calles y avenidas de cualquier ciudad de América Latina, incluso del mundo, se puedan encontrar con facilidad personas que viven en la calle en situación de indigencia afrontando la indiferencia y la discriminación de muchos transeúntes. (Correa, 2002, p. 34)

En este sentido, el habitar la calle constituye uno de los problemas más evidentes y de mayor impacto en la ciudad de Bogotá es un fenómeno que independientemente de las condiciones en las que viven se ha manifestado como la problemática social de varias ciudades y de varios grupos sociales convirtiéndose este en exclusión social y un estilo de vida marginal para ellos mostrando el deterioro y la carencia del diario vivir.

La calle es el lugar adonde llegan estas personas para quedarse, encontrando relaciones gratificantes en algunos casos y construyendo allí una comunidad afectiva, pero además enfrentando los embates del azar y de la marginalidad, de la pobreza y la exclusión; del maltrato y del dolor; del desplazamiento, la soledad y la orfandad, del delito y del ocio improductivo, de los psicoactivos, el pegante, la mendicidad y el rebusque. Desde este panorama, la calle queda significada como espacio para la sobrevivencia. (Correa, 2002, p. 20)

## CONSIDERACIONES

Identificar las connotaciones y características que giran en torno a los factores más representativos que influyen sobre los estereotipos y RS de la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá, permite explorar el contenido de la representación social del habitante en situación de calle así como en las personas no implicadas, permite también identificar las coincidencias y diferencias de la significación del entre este binomio.

## **SIGNIFICACIÓN DEL LENGUAJE**

En el análisis de las prácticas del lenguaje y de las representaciones sociales es importante indagar el significado que el propio lenguaje ha tenido en la conciencia humana, en el desarrollo del pensamiento y la relación de este en la construcción de los diferentes denominantes que categorizan al habitante de calle.

Para Chomsky (1957) “el lenguaje es un conjunto finito o infinito de oraciones, cada una de ellas de longitud finita y construida a partir de un conjunto finito de elementos. Esta definición enfatiza las características estructurales del lenguaje sin adentrarse en sus funciones y la capacidad de generar acción que tiene para un emisor y el receptor.” (En Hernández, 2007, p7).

Resulta oportuno citar Luria (1977) expone que lenguaje es un sistema de códigos con la ayuda de los cuales se designa los objetos del mundo exterior, sus acciones, cualidades y relaciones entre los mismos. Esta definición resalta la importancia que le presta los códigos para la delineación de objetos, ya sean concretos o abstractos, los cuales en gran medida ayudan a visualizar el mundo que nos rodea considerando nuestros preceptos socioculturales. (En Hernández, 2007, p7).

En este orden de ideas el lenguaje juega un rol importante en la transformación de la conciencia personal y social, el uso de este puede llegar a direccionar las relaciones existentes en el medio social y construir o reconstruir representaciones sociales como en el caso de la persona que habita en calle, donde el lenguaje juega un rol vital evidenciando un hábito no instintivo de comunicar ideas a través de experiencias como lo expone Sapir (1995),



Las prácticas del lenguaje no se deben limitar al uso de las reglas fonéticas o semánticas, existen factores y variables tanto internas como externas, Charles Williams Morris (1923) señala las siguientes:

Variables internas o cognitivas: El conocimiento de la situación condiciona el reconocimiento del uso del lenguaje en una observación. Lo que se quiere decir o hacer y lo que se puede decir o hacer. Las conductas internas se pueden dividir en dos grupos:

1. Los estados de necesidades: el estado motivacional responde a un estado de necesidades determinadas. Es importante conocer la función de transmisión de intenciones a través del lenguaje.
2. Los estados de posibilidades: depende de los conocimientos de la persona. De ahí la publicidad lo que pretende es que se recuerden ciertos aspectos de la observación. (En Pérez y Salmerón, 2006, p 14)

Hecha la observación anterior, en las prácticas del lenguaje que desde inicios de siglo ha categorizado a la persona que habita en la calle, se puede entender el cambio de estructura social y el surgimiento de nuevos fenómenos sociales, como factores que empiezan la conformación de un nuevo lenguaje o presume cambios en este, generando así un efecto en la conciencia social y popular, creando una “moda de habla” alrededor del fenómeno de la habitabilidad de calle.

Según Morris (1923) Variables externas o sociales hay dos tipos:

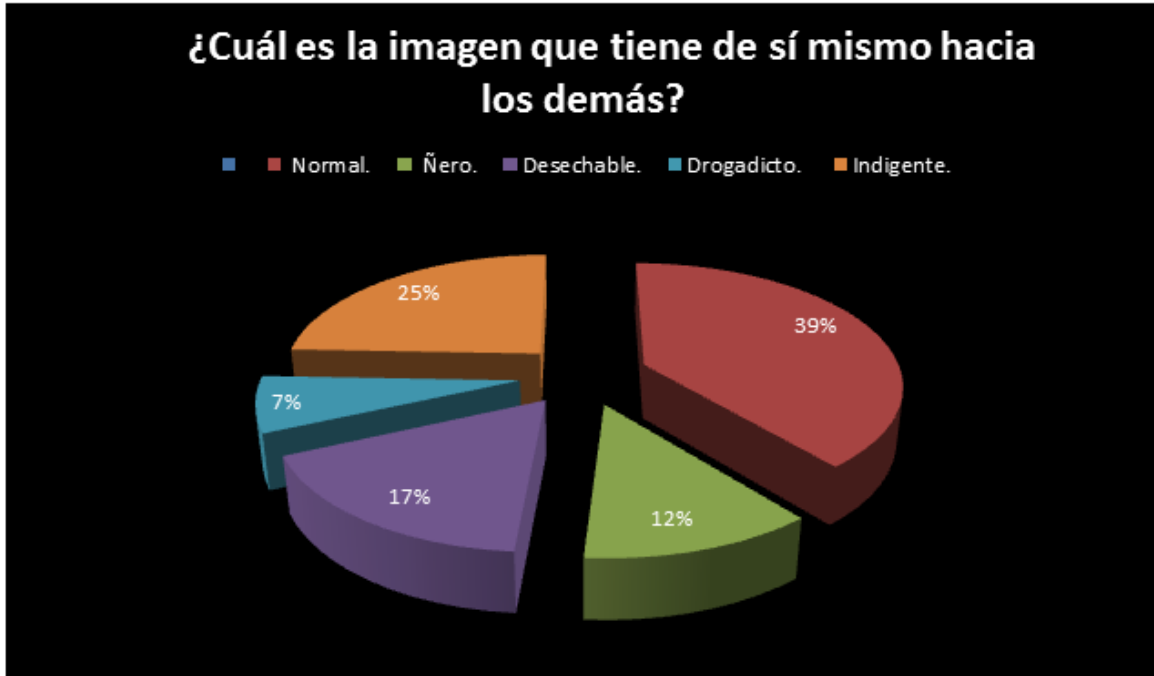
Los estados situacionales: condicionan lo que conviene decir o comprender en una situación determinada. En una situación social el uso está condicionado por el poder decir o entender y comprender; así se notan diferencias en conversaciones entre subordinado y jefe o entre iguales.

Los estados referenciales: condicionan o marcan lo que tiene sentido decir o comprender. El mundo físico tiene una determinada forma; el mundo de referencia marca el sentido de la conversación. Cuando hay un cambio de ambiente habrá un cambio del sentido. (En Pérez y Salmerón, 2006, p 15).

En este sentido se compone a través de dicho mundo físico nuevas representaciones sociales que toman fuerza a nivel social y en varios escenarios a nivel legal, estas mismas RS cambian a través del tiempo y la experiencia del fenómeno observado, pero siempre con un gran nivel de apropiación en la sociedad. Por eso la importancia de generar nuevas prácticas de lenguaje que dignifique en casos como este, a personas en condición de marginalidad y pobreza extrema.

Después de las consideraciones anteriores es pertinente realizar un abordaje desde la mirada subjetiva del habitante de calle, que permita indagar la significación del lenguaje propia desde esta población.

A continuación se muestra el análisis de los resultados de la entrevista semiestructurada aplicada a la población habitante de calle durante el año 2015 donde participaron 40 personas entre hombres y mujeres de edades entre los 18 a los 29 años, habitantes de calle, beneficiarios del programa de atención habitante de calle IDIPRON.



(Gráfica N. 1, elaboración propia, Representaciones propias del habitante de calle, Bogotá, 2015)

Según las entrevistas realizadas a la población habitante de calle, respecto a la pregunta: ¿Cuál es la imagen que tiene de sí mismo hacia los demás? El 39 % de la población entrevistada manifiesta que se ve como una persona normal. El 25% respondió que se ve como un indigente. El 17 % manifestó que se ve como desechable. El 12 % responde que se ve ante la sociedad como negro, y el 7 % se ve como drogadicto.

Anteriormente las instituciones no tenían influencia sobre los términos o calificativos con los cuales se refería hacia el habitante de calle.

La visión propia del habitante de calle sigue siendo negativa hacia él mismo y hacia sus pares, lo que en cierta medida dificulta que el estereotipo que existe sobre esta población permita construir características positivas para los mismos.

## **CAPÍTULO III**

### **TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES ENTORNO AL TÉRMINO HABITANTE DE CALLE**

A lo largo de la historia de la población habitante de calle que vive en Bogotá, se ha creado una terminología especial para referirse a esta población por parte de la población no implicada, denominantes como gamín, desechable, loco, etc se volvieron parte de la cultura y del estereotipo con el que se asocia a las personas que viven en la calle. RS que hace parte de la población no implicada y aun al interior de la misma población implicada.

Este capítulo pretende exponer o evidenciar cómo cada uno de esos términos ha permitido u obstaculizado el desarrollo social o transformación social de las personas habitantes de calle y como estos han influido no sólo sobre la RS de la población no implicada y su relación hacia estos sino también la visión de las instituciones y como el uso y discriminación de estos términos ha influenciado la respuesta institucional para la atención a esta población.

### **TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

Es entendida como un proceso y no como sociedad transformada. Es decir, cambiar ésta que tenemos por otra sociedad, cuyas estructuras produzcan otros indicadores de distribución del ingreso, otros indicadores del empleo, desempleo, subocupación, vivienda, educación, salud, nutrición, otros índices de desarrollo humano. Se debe entender la transformación social principalmente como un proceso que nunca acaba, que las metas se van corriendo con la historia y que habría que definir cómo pensamos ese proceso. En todo caso, en su base va a incluir la estructuración o reestructuración continua, la configuración o reconfiguración del conjunto de las distintas

clases, de los estamentos, de las identidades colectivas, las identidades de las capas profesionales, los sistemas de integración, las comunidades de distinto tipo: étnicas, vecinales, regionales, ideológicas; la relación entre Estado y ciudadanía, los sistemas de regulación de los conflictos, etc. Me parece que todo eso y también los resultados que esa estructura en cambio permite, tienen que ver con esto que llamamos transformación social. (Coragglo, 2002, p.9)

Comte (1895), fue pionero en desarrollar una teoría explicativa de las transformaciones sociales y dividió teóricamente el cambio en dos partes: dinámica social y estática social, un cambio social es una alteración apreciable de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores y a los productos de las mismas. El término es relevante en estudios dedicados a historia, economía y política, y puede abarcar desde conceptos como revolución y cambio de paradigmas hasta cambios superficiales en una pequeña comunidad. El cambio social incluye aspectos como el éxito o fracaso de diversos sistemas políticos y fenómenos como la globalización, la democratización, el desarrollo y el crecimiento económico es decir: el cambio social consiste en la evolución de las sociedades, desde cambios a gran escala hasta pequeñas alteraciones. El estudio del cambio social suele considerarse una rama de la sociología, pero también atañe a las ciencias políticas, económicas, a la antropología y a muchas otras ciencias sociales. (En Azuaje, 2012 p.15)

Las personas pueden adherirse conscientemente a las tesis del cambio social. En este contexto, la expresión "cambio social" adquiere otro significado. Se refiere a las acciones en defensa de una causa que pretende cambiar alguna regla o convención de la sociedad, ya sea para satisfacer los intereses de un determinado grupo social, ya sea con la intencionalidad de "mejorar" la sociedad en su conjunto. Los cambios sociales son, por

tanto, las variaciones que afectan a uno o a más elementos observables de una sociedad y que se pueden comparar en el tiempo, entre una época y otra posterior. Para constatar la existencia de un cambio real es necesario que se produzca una diferencia entre la situación social anterior y la actual; que el cambio se haya producido en el tiempo, es decir, que se trate de una sucesión temporal y, por último, que tal cambio persista y no se trate sólo de una costumbre pasajera.(Azuaje, 2012, p.43)

El cambio social puede aplicarse a numerosos aspectos de una sociedad, aunque normalmente se lo relaciona con cuestiones económico-políticas, también puede y debe aplicarse a cuestiones culturales, étnicas e identitarias de una comunidad, por ejemplo, los cambios en las formas de gobierno, la evolución de los programas económicos, la variación en los sistemas de costumbres, las modificaciones en los modos de representar culturalmente la realidad, la alteración de los valores de comportamiento de una sociedad son todos claros patrones de cambio social, a pesar de que algunos se desarrollen más fácilmente y sean más visibles que otros.(Azuaje, 2012, p. 45)

Para comenzar este capítulo es necesario reconocer las prácticas y significación de lenguaje que se han construido como representaciones sociales populares y la actual denominación que categorizan a la persona que habita en calle, haciendo un análisis de la transformación de dichas prácticas.

De otro modo este recuento histórico también permite identificar algunas de las denominaciones que han recibido las personas en situación de habitabilidad en calle. Los términos Mendigo, Vago, indigente, chinos de la calle, loco, Gamín, y Desechable se han convertido en términos y características de los habitantes de calle o por lo menos reflejan en parte las representaciones sociales que tiene el resto de la sociedad hacia esta población y que denotan de manera sobresaliente las particularidades de una sinergia negativa entre las personas que habitan en la calle y el resto de la población

No obstante es difícil observar de una manera objetiva cuál es el impacto que han tenido estos denominantes a lo largo de la historia, sobre los habitantes de calle y cómo estos actúan de manera posiblemente negativa sobre el desarrollo psicosocial de esta población que sigue siendo tan Humana como la otra parte mayoritaria de la sociedad.

## **DENOMINANTES DEL HABITANTE DE CALLE**

### **MENDIGO**

El término mendigo aparece en Bogotá en el año 1565, según Arango (2013), la mendicidad ha llegado a ser el mayor estado de degradación en la que puede caer un ser humano. Antiguamente la mendicidad estaba restringida a personas con impedimentos físicos, y se concertaban en las puertas de las iglesias a pedir limosnas de ahí que se les llamaba pordioseros. Muchos países consideraban la mendicidad como condición de trabajar.

Proviene etimológicamente del latín mendicitas, que significa: estado y situación de mendigo”. Es decir, mendicidad es la actividad de pedir dinero o recursos materiales, para la subsistencia u otros fines, en beneficio de él o ella, de sus familiares o de terceros a través de la caridad pública, motivado por necesidad o abandono o porque es coaccionado, inducido o utilizado por sus padres, tutores, curadores o terceras personas responsables de su cuidado y protección, sin obligación de brindar contraprestación alguna.

Lo anotado anteriormente tiende a convertir la mendicidad en un fenómeno económico y social de todos los pueblos a nivel mundial, que ha existido desde tiempos remotos y se mantiene hasta la actualidad con mucha más afectación para quienes la realizan.

Francisco Arias,(2007), sostiene que la mendicidad se vuelve una necesidad de solicitar dinero o cosas materiales para la supervivencia del mendigo o de su familia, por lo tanto, no se la puede prohibir, ya que el donativo que reciben, les permite a ellos aliviar en parte su miseria; sin embargo la beneficencia privada está continuamente expuesta al peligro de ser engañada y es causa a su vez de que la mendicidad se ejercite de una manera constante y regular, como medio de obtener una ganancia sin trabajo, lo que representa mal ejemplo social.

La mendicidad fomenta un sentimiento de repugnancia al trabajo, constituyéndose ésta en un peligro cuando se ejerce por personas desconocidas, errantes, sin domicilio, que bien pueden ser delincuentes y antisociales, que a pretexto de la pobreza ejercen esta actividad, logrando piedad con sus peticiones y cuando no lo consiguen utilizan la intimidación y la amenaza. Por lo tanto, la mendicidad se constituye como un mal social, que revela el desequilibrio entre las clases sociales, cuando algunos individuos carecen de los medios para mejorar su situación de miseria.

La mendicidad se convierte en un problema sociológico y policial, ya que el mendigo traspasa los límites del delito, quedando al borde del mismo; porque nadie es vago o mendigo porque quiere serlo, sino que la mendicidad se debe a factores externos como el desempleo, pobreza, migración y otros.

En todos los tiempos y países se le ha considerado un elemento anti-social como un verdadero delincuente, por lo cual siempre fue rebatido y reprimido con severas sanciones penales y corporales, en concordancia con el concepto aflictivo, vengativo e inhumano que caracterizaba las penas antes que Cesar Beccaria pronunciara su palabra humanitaria de mitigación ante tanta innecesaria crueldad.



Así, durante mucho tiempo. Los mendigos, los vagos, las prostitutas y demás personas malvivientes, fueron sometidas a severos castigos. (Cámara de Representantes XXXII, 1937, p. 8)

Florea y Cabagliari expresan un concepto social de vagos y mendigos, “De acuerdo con la opinión más común no solamente resultan peligroso al ordenamiento y a la conservación de la sociedad, aquellos que aun no cometiendo ningún delito, consumen la vida sin trabajar, sin poseer medios propios, se encuentran así continuamente en ocasión de delinquir, y son un peso a la pública y privada caridad. Estos últimos forman la masa que se indica con la palabra vagabundos. Y el objeto del estudio del vagabundaje antisocial es aquel que representa un verdadero peligro para la sociedad y con respecto del cual el estado adopta medidas de represión o de prevención social y socorro”. (En Cámara de Representantes XXXII, 1937, p. 9)

## INDIGENTE

De esta manera, el término indigente aparece en Bogotá en el año 1600, donde se ha convertido en uno de los problemas sociales más visibles y que cada día adquiere mayores dimensiones. Al tiempo que crecen, también aumentan los hechos de violencia que se llevan a cabo. La indigencia se presenta en Colombia como una manifestación social de crecimiento. (Mateus, 1995, pp. 129,130)

Según la Cámara de Comercio de Bogotá (1992), define la indigencia como un fenómeno social conformado por personas marginadas y económicamente desposeídas que no practican ninguna actividad para el desarrollo integral e intelectual, ubicadas dentro de un contexto social económico bajo. (En Mateus, 1995, p 132)

La corte constitucional definió a los indigentes como personas que carecen de recursos económicos mínimos para subsistir dignamente, se encuentran incapacitados para trabajar debido a su edad o estado de salud. (En Mateus, 1995, p. 133)

Perico (1995), sostiene que el indigente en primer lugar no es un delincuente. Hace parte de la sociedad e inclusive interactúa mucho con ella. Pero tiene un problema en su forma especial de llamar la atención que en la mayoría de los casos agrede al resto de la sociedad. Para ello ha desarrollado un lenguaje no verbal que siempre va a estar en contra de lo establecido. (En Mateus, 1995, p. 141)

## VAGO

El denominante vago, aparece en Bogotá en el año 1793, Florean y Cabaglieri expresan un concepto social de vagos y mendigos, “De acuerdo con la opinión más común no solamente resultan peligroso al ordenamiento y a la conservación de la sociedad, aquellos que aun no cometiendo ningún delito, consumen la vida sin trabajar, sin poseer medios propios, se encuentran así continuamente en ocasión de delinquir, y son un peso a la pública y privada caridad. Estos últimos forman la masa que se indica con la palabra vagabundos. Y el objeto del estudio del vagabundaje antisocial es aquel que representa un verdadero peligro para la sociedad y con respecto del cual el estado adopta medidas de represión o de prevención social y socorro”. (En Cámara de Representantes XXXII, 1937, p. 9)

En 1936, reaparece el termino donde lo cubre la ley 48 de 1936, presume que son vagos el que habitualmente y sin causa justificativa no ejerce ocupación u oficio licito o tolerado, y cuyos antecedentes den fundamento para considerarlo como elemento perjudicial a la sociedad. (En Angulo, 1943, p. 41)

El artículo 1 de la ley 48, expone que el que habitualmente induzca o mande a sus hijos, parientes que sean menores de edad a mendigar públicamente y los que en general se valgan de menores para el mismo fin. (En Angulo, 1943, p. 43)

Según Joffrey y Dupony, afirman que el vagabundaje es el hecho de errar sin querer o poder volver a su domicilio fijo, al margen de cualquier otra consideración social. (En Angulo, 1943, p 58)

Legrain, afirma que son gentes que llegando el invierno cometen infracciones para asegurarse del hambre y del frío, o bien se internan en depósitos de mendicidad y hospicios, siendo incapaces de trabajar y luchar. (En Cámara de Representantes, 1937, p. 14)

En el código penal de 1993, artículo 5, incluye una ordenanza especial sobre vagos por lo cual afirman que son los que sin tener oficio ni beneficio tiene malos antecedentes legales por delitos contra la propiedad y ocupación lícita ni otro medio legítimo de subsistencia, también se les clasifican como los que mendigan públicamente contra la prohibición de la policía. (En Cámara de Representantes, 1937, p. 18)

## GAMIN

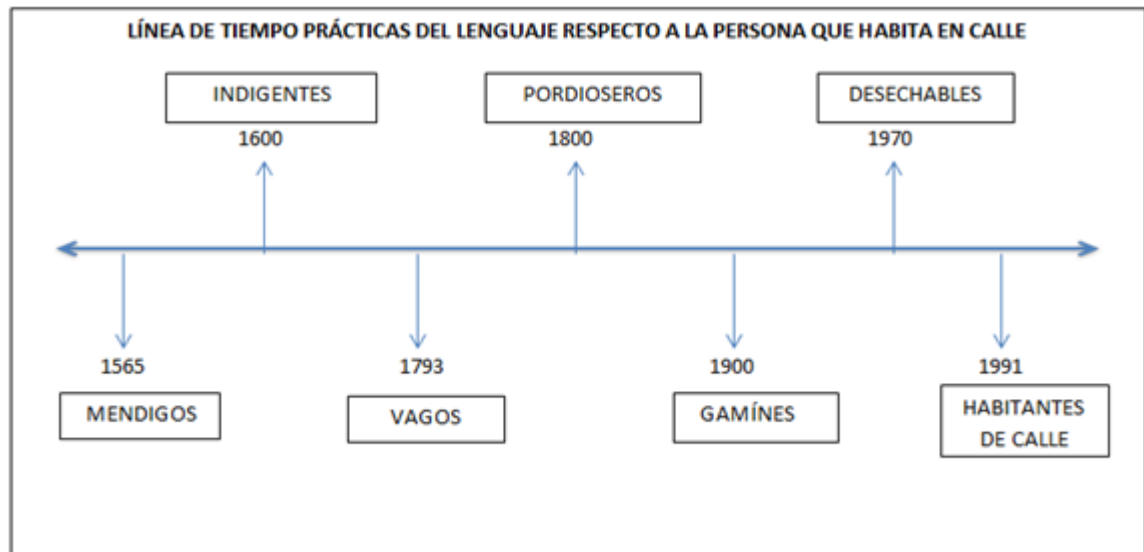
Posteriormente aparece el término gamín en el año 1900, según Perico (1995), afirma que el gamín es una especie de niño indigente. Lo que no necesariamente significa que todo gamín esté en una etapa inicial para llegar a convertirse tarde o temprano en un desechable. (En Mateus, 1995, p. 134)

Según Rodríguez la consideración del término gamín se denomina de esta forma al niño que desde temprana edad abandona su hogar, siendo este concepto muy discutido, ya que lastima y subestima al individuo en general. El problema del gaminismo

no es solo un problema de orden familiar, sino que es mucho más complejo ya que también es producto del sistema social. Tiene su origen en la desintegración de la familia que tiene a su vez como consecuencia de la migración. Este problema es de por sí de gran trascendencia social, ocupando la mayor atención de algunas personas particulares y entidades del gobierno, creando centros de rehabilitación para el niño marginado y su familia. (1975).

## DESECHABLE

El calificativo desechable aparece en el año 1970, este término cobra fuerza como Representación Social colectiva que hace referencia a su apariencia física, por una reducción abusiva de las características del sujeto que va a permitir y justificar las generalizaciones que expresan la diversidad de percepciones por las condiciones de esta población. (Navarro y Londoño, 2009, p 350).



(Grafica N.2, elaboración propia, línea de tiempo practicas del lenguaje respecto a la persona que habita en calle, Bogotá 2015)

## HABITANTE DE CALLE

El término actual de habitante de calle, es denominado como aquel grupo de personas que sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, condición mental u oficio, viven en la calle permanentemente o por periodos prolongados, y con ella establecen una estrecha relación de pertenencia y de identidad, haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente, en contextos de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular. Dentro de este grupo pueden ubicarse a los niños, jóvenes y adultos de la calle, a las familias de la calle, a los recicladores de la calle, a los mendigos indigentes, a los enfermos mentales de la calle, a los dependientes callejeros de sustancias psicoactivas y a los grupos de los y las trabajadoras sexuales. (Moreno, 2003, p. 7)

Desde el siglo XVI, Bogotá presenta población habitante de calle, situación que se agravó en la década de los ochenta cuando la economía urbana del narcotráfico y sus redes internas de distribución, incorporaron nuevas dimensiones cuantitativas y cualitativas al fenómeno de la indigencia capital. El consumo de la droga estimuló la proliferación de ollas y sopladeros que fueron configurando territorios en donde se confunden vendedores y consumidores, siendo éste uno de los factores principales para que el número de ciudadanos habitantes de calle se incremente.

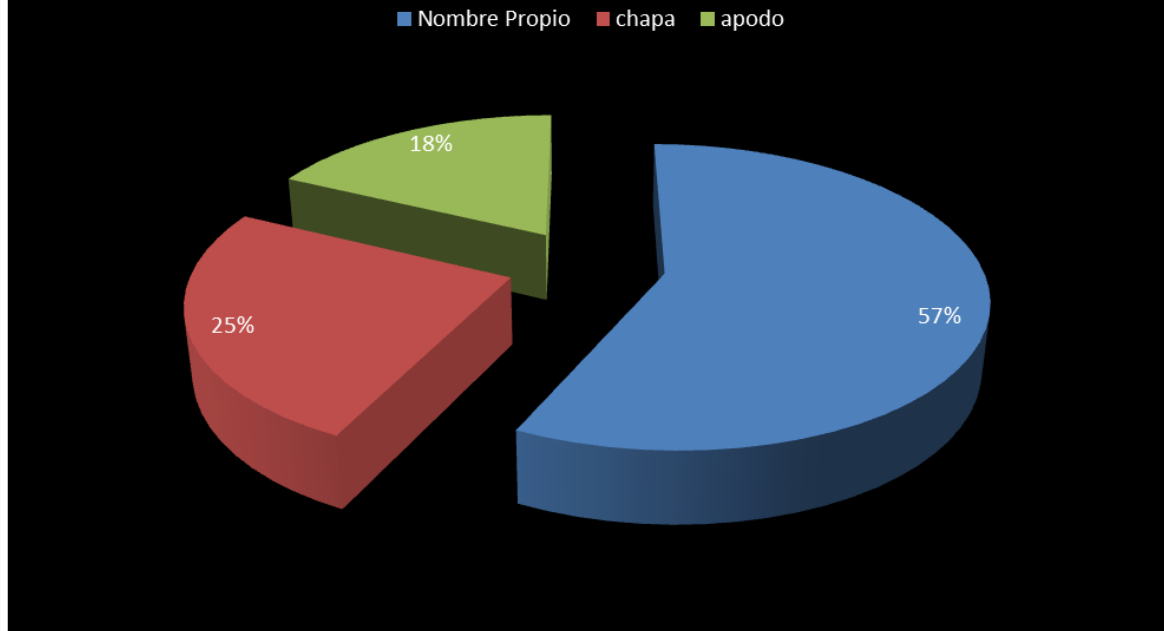
Se estima según el último Censo realizado por el Dane e Idipron (1.999), que existen cerca de 7.800 habitantes viviendo en la calle, de los cuales, 56% provienen de otras zonas del país, el 73% son adultos que están dentro del rango de los 22 a los 59 años, un 25% son menores de 25 años y un 3% mayores de 60 años. No obstante la muy heterogénea población que tiene la calle, el eje de sus modus vivendi puede dividirse

entre, quienes viven de la calle y quienes viven en la calle.” La población que habitó el tradicional sector de El Cartucho aparte de ser habitantes de la calle en cuanto derivan sus ingresos de ella, son habitantes en la calle porque allí vivían y dormían, es ella la que los sustentaba y proveía de subsistencia, sociabilidad, identidad social e inevitablemente territorialidad, a una muy amplia y heterogénea población. (Moreno, 2003, p. 11)

De esta manera, el autor menciona que los ciudadanos habitantes de calle se encuentran en condiciones de exclusión social porque sus estilos de vida, normas, valores, costumbres, formas de subsistencia y socialización, no son aceptadas por la sociedad de tal forma que se les han denominado con términos como “ñero”, “indigente”, “desechable”, “gamines”, “mendigos”, “vagabundos”, entre otros. Tales connotaciones se han ido construyendo fundamentadas en los juicios de valor de una sociedad que teme ser víctima del hurto, agresiones personales y en ocasiones hasta la muerte. (Moreno, 2003, p. 18)

A continuación se mostrará la manera en el que el habitante de calle es categorizado por la sociedad y como él quiere transformar su situación y su denominación categórica. Se muestra el análisis de los resultados de la entrevista semiestructurada aplicada a la población habitante de calle durante el año 2015 donde participaron 40 personas entre hombres y mujeres de edades entre los 18 a los 29 años, habitantes de calle, beneficiarios del programa de atención habitante de calle IDIPRON.

#### 4. ¿Cómo le llaman a usted en la calle?



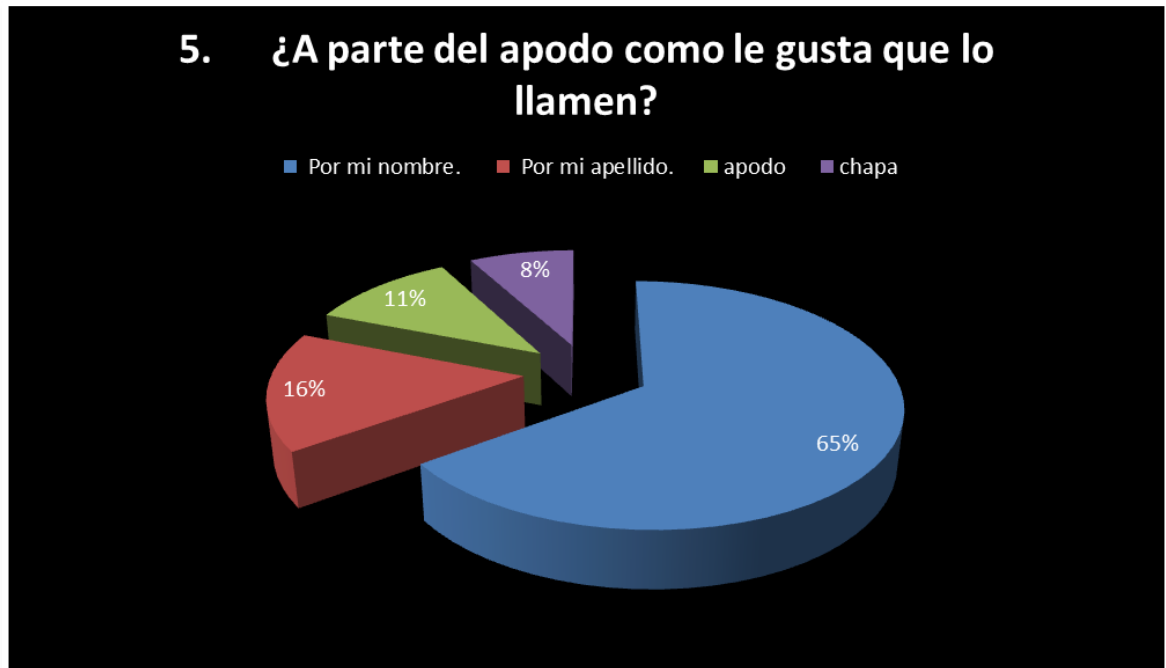
(Gráfica N. 3, elaboración propia, Categoría Apodos, Bogotá 2015)

Según las entrevistas realizadas a la población habitante de calle, respecto a la pregunta: ¿Cómo le llaman a usted en la calle? El 57 % manifestó que lo llaman por el nombre, el 25% respondió que utilizan chapas y el 18% son categorizados por apodos.

Respecto a esta categoría las cifras evidencian que la gran mayoría de la población habitante de calle, prefieren ser llamados por su nombre de pila. Otra característica es que muchos utilizan chapas (utilizar el nombre de otra persona) como un mecanismo de defensa para que difícilmente sean identificados en el caso que presente antecedentes judiciales.

Generalmente las personas habitantes de la calle son reconocidas por apodos o sobrenombres, que tuvieron que ver con algún suceso de su vida o alguna condición física. La aceptación a estos apodos por parte de los habitantes de calle les genera reconocimiento frente a sus otros compañeros, incluso frente a la población no implicada.

Muchos de estos apodos hacen referencia de animales o destrezas adquiridas producto de la permanencia en la calle. Otros son consecuencia de enemistades.



(Gráfica N. 4, elaboración propia, categoría apodos, Bogotá 2015)

Al entrevistar 40 habitantes de calle, manifestaron a la siguiente pregunta: ¿A parte del apodo, como le gusta que lo llamen?, el 65% respondió que por el nombre de pila, el 16% por el apellido, el 11% recurren a que lo identifiquen por su apodo y el 8 % prefieren utilizar chapas.

Sin lugar a dudas la investigación evidencia que a una gran mayoría de la población habitante de calle les genera reconocimiento y aceptación que los llamen por su nombre propio. Esto significa que el nombre es importante en la vida del habitante de la calle, ya que brinda un reconocimiento como individuo perteneciente a una sociedad en la que se ha visto excluido y discriminado.



## CONSIDERACIONES

A partir de lo anterior, podemos reflejar que el término habitante de calle y la representación social que este estereotipa solamente ha sido aceptado por las instituciones que les prestan asistencia y atención y por la población no implicada para referirse hacia ellos aparentemente en términos más dignos en términos discriminatorios.

Por otro lado también se logró evidenciar que el término habitante de calle aún no goza de aceptación social dentro de la representación social de esta población, por cuanto sigue siendo para ellos un término discriminatorio y de exclusión que no les permite o les dificulta su dignificación como seres humanos que aunque se encuentran en una condición de vulnerabilidad aún gozan de ser reconocidos como personas sujetas de derechos, dentro de este el derecho a tener un nombre y ser llamado por este.

Por tanto se podría considerar que el término habitante de calle no garantiza la dignificación de las personas en condición de habitabilidad en calle y tampoco satisface las necesidades de reconocimiento ante sus pares y ante la población no implicada. De hecho se hace necesario proponer un nuevo término que no sólo dignifique sino que garantice nuevas condiciones de reconocimiento y de identidad a nivel individual y colectivo.

## **CAPÍTULO IV**

### **LEXICÓN (JERGA CALLEJERA) Y RELATOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN**

#### **HABITANTE DE CALLE.**

Según Navarro y Tamayo, la categorización social que se constituye en estereotipos, base de prejuicios y discriminación, de la representación social del habitante de calle, responde a un proceso de atribución interna o disposicional. En efecto, se han definido dos tipos de atribución causal para explicar el comportamiento de los demás e incluso el propio: existen dos procesos cognitivos ya sea considerar la causa en relación a las circunstancias exteriores (causas externas circunstanciales), ya sea considerar las causas ligadas al individuo y a sus disposiciones personales (causas internas o disposicionales). (2009, p.32)

Las investigaciones han demostrado que existe una tendencia sociocognitiva que consiste en buscar las causas internas más que externas para explicar los comportamientos de las personas. A esta tendencia se le llama “error fundamental de atribución”. La información del mundo social no se trata de manera abstracta y neutra, además existe la tendencia a considerar que las características personales son más válidas, más estables para explicar los comportamientos, ya que éstos son fundados en las intenciones, las motivaciones, es decir, en la responsabilidad. Las implicaciones sociales, en términos de relaciones entre las personas.

Por lo anterior se hace necesario identificar y describir el lenguaje utilizado por la población habitante de calle para reconocer las significaciones en sus prácticas de lenguaje y de esta manera poder identificar los estereotipos que los representan desde la visión de su condición de vida.

## **LEXICÓN (GLOSARIO DE JERGA CALLEJERA)**

La jerga ha sido mencionada con frecuencia en múltiples estudios para diferenciar la caracterización de variantes de léxico normal llevada a grupos específicos que enfrentan la necesidad de generar un margen diferencial en los actos de habla, registrando exclusividad en los diferentes grupos implicados para adquirir condiciones comunes de aislamiento. Su análisis es tendiente a la imprecisión debido a su cercanía sinonímica con el argot, y se considera valioso puntualizar ésta y otras definiciones para poder enfrentar la crisis que se presenta al comprobar incongruencias citadas. (Jaramillo, 2013, p. 7)

Para la realización de este lexicón se contó con la participación de 40 habitantes de calle, hombres y mujeres en edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, el lexicón permitió identificar las particularidades del lenguaje callejero que en alguna medida es la base de la representación social y de los estereotipos que intervienen interna y externamente en las implicaciones de la lógica social.

La matriz permite identificar algunas de los términos que hacen parte del lenguaje callejero utilizado por la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá el cual recoge algunas de las particularidades con las que permanentemente se asocia a esta población dentro de los estereotipos de la representación social de Bogotá.

Las implicaciones sociales, en términos de relaciones entre las personas, es muy importante en tanto que, en términos de Heider, “no es lo mismo saber que el palo que me golpeó, su origen no es un árbol viejo, sino la mano del enemigo”. Esta atribución disposicional facilita la categorización negativa, aquellos que viven como viven gracias a su “propia decisión”. (En Navarro y Tamayo, 2009, p. 33)

## GLOSARIO DE JERGA CALLEJERA

TÉRMINO	SIGNIFICADO
Aleteado	Estar de mal genio.
Alevoso	Persona agresiva
Alonar	Caerse
Amarrado	Cuando hay presencia de la policía
Bacán	Persona buena gente
Bacano	Algo bueno
Bachitonto	Auxiliar de policía
Bailao	Golpe
Balín	Bala
Balseado	Chévere
Bandera	Mal presentado
Bareto	Un cigarrillo de Marihuana
Vasca, techo	Cachucha, gorra
Bicha.	Bolsa de bazuco
Burra	Bicicleta
Cabra	Navaja
Cachivachero	Compra cosas
Calvo	Fosforo
Camellar	Trabajar
Campanero	Persona que trabaja avisando algo.
Canazo	Caer a la cárcel.
Carraman	Persona consumidora de bazuco.

Carramana	Mujer que vende el cuerpo por bazuco
Carrito	Persona utilizada por otros para hacer cosas, mandados.
Chirri, chirrete	Consumidor de spa (bazuco)
Chompo	Chaqueta
Chorro	Beber licor
Chuki	Mujer fea
Cochorno	Restos del bazuco
Coger, atrapar	Robar a una persona.
Coja la curva	Retírese
Comelona	Comer mucho
Conspirar	Habilidad para engañar, mentir a cambio de algo.
Cuero	Papel utilizado para hacer un cigarrillo de Marihuana
Déjeme sano	No molestar
Diller	Persona que vende spa
Echar mano	Asaltar.
El bicho	Celular
Encaletar	Esconder
Escoba	Persona que roba de todo
Estar largo	Tener mucho dinero
Estrellarse	Salirle algo mal.
Estuchero	Persona que abre y roba carros
Faltón	Abusivo
Gale	Pegante
Garbinba	Persona no grata
Gurbia	Estar con hambre.

Hágalo real	Actuar.
Jibaro	Persona que vende spa
La buena	Tenerle confianza a alguien.
La chimba	No estar de acuerdo
La liga	Dar limosna
Lamina	Cuchillo o metal afilado
Las locas	Nombre dado a la policía.
Liebre	Enemigo.
Liga	Dar monedas
Lleca	La calle
Llevado	Persona descuidada
Lo rompo	Sacarle sangre, con golpes o navaja
Lujoso	Ladrón de lujos de carro
Mario	Señal con el que se avisa que viene la policía
Matadora	Tarro de pegante
Me la armo	Buscar pleito
Me lo fume	Asesinar a una persona
Me lo lambo, me lo chasqueo, me lo fumo	Asesinar a una persona
Mi jermu	La mujer
Mi pelo	Nombre dado a la novia o novio.
Mi pulmón	Cuchillo o navaja.
Moño	Bolsa de Marihuana
Motoso	Hacer siesta
No copeo	No hacer caso.

No me deje morir	No abandonar en situación difícil.
No me torture	No me haga esperar
No miente	Dar la palabra
Olla	Lugar donde se expende spa
Paniquiado	Asustado
Parche	Lugar de encuentro
Pata	El final de un bareto
Pataso	Oportunidad para robar
Pato	Colado, persona nueva en la olla.
Péguelo	Ensamblar un bareto.
Pepazo	Disparo
Percho	Persona bien vestida o tener gusto por algo.
Perico	Spa que se inhala
Perrito	Socio, compañero
Pirobo	Persona no grata
Pipa	Instrumento utilizado para consumir bazuco
Pisos	Zapatos
Puntazo	Dar una puñalada
Raquetiar	Esculcar
Rayo, rayolero	Rápido, ágil
Retacar	Pedir.
Romper	Chuzar con algo a una persona.
Saya	Pernos que cuida los expendidos de spa
Se lo fumaron	Lo mataron
Siéntalo	Hacerse cargo de algo.

Taquilla	Lugar donde se expende spa
Taquillero.	Persona que expende spa.
Terapia	Restos del bazuco
Terapia dora	Objeto de una sombrilla para raspar la pipa.
Tillas	Tenis
Todo copas	Todo está bien
Tombo	Policía
Traba	Estar consumido de spa.
Trafuga	Persona de doble moral.
Traído	Enemigo.
Un carrazo	Una aspirada de bazuco
Un pipazo	Una aspirada de bazuco
Una india catalina	Billete de \$5000
Vamos hacerlo, ir a la pista	Ir a robar
Veo	Dejar ver.
Visaje	Gesto, ademan
Wimpy	Nombre dado a la comida en los centros carcelarios y atención.

Tabla 2. (Elaboración propia, Glosario de Jerga Callejera)

A continuación presentamos algunos de los ejemplos de la utilización de la jerga callejera.

“Oiga parce! vamos donde el taquillero por una matadora”

La anterior oración hace referencia o describe el hecho de la acción de comprar sustancias psicoactivas (Pegante).



“El viruñas esta paniquiado porque se fumaron al Niche”

La anterior oración hace referencia al miedo que siente un habitante de calle respecto a la muerte de su par afrodescendiente

“perrito ese percho está para raquetiarlo”

La anterior oración hace referencia a la acción que describe planear un robo a una persona de buen vestir.

“Los estereotipos y los prejuicios constituyen las dos fases de un mismo fenómeno. Se trata de un proceso de esquematización de las características de una persona o de un grupo...” (Navarro y Tamayo, 2009, p. 33)

## **RELATOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE**

En las ciencias sociales el relato de vida ha sido utilizado en varias disciplinas y con distintos objetivos: en investigación, en intervenciones o como una herramienta testimonial. En ese sentido, puede señalarse que el relato de vida tiene un carácter instrumental: es una técnica que puede ser utilizada con diversas finalidades. Como sucede en toda práctica, su sentido como “técnica” aparece sólo en referencia a los principios que orientan su utilización. (Cornejo, Mendoza Y Rojas, 2008, p. 30)

Al utilizar el relato de vida en investigación, trabajando analíticamente sobre el relato de una persona sobre sí misma o sobre un aspecto de su vida, situamos un segundo nivel de interpretación: interpretamos una producción del narrador, que a su vez, es una interpretación que hace de su propia vida. Esta “doble interpretación” (Ricœur, 1983-1985) y los sucesivos niveles de trabajo analítico permiten introducir una distinción conceptual entre relato e historia de vida. El relato de vida corresponde a la enunciación

escrita u oral por parte de un narrador, de su vida o parte de ella. (En Cornejo, Mendoza Y Rojas, 2008, p.31)

Para la realización de los ejercicios de relatos de vida, se contó con la participación de 40 personas habitantes de calle quienes a través de sus vivencias relataron su experiencia en la calle.

Este ejercicio pretende retomar desde el punto de vista de los habitantes de calle las prácticas y sus particularidades identitarias dentro de su diario vivir, con el fin de reconocer las condiciones actuales en las que sobrevive esta población.

### **El Cuentero, 20 años de Edad, 5 años de habitar la calle.**

#### **¿Cómo es su día en la calle?**

(...) “Un día mío en la calle es muy sencillo, si llego a entrar aquí al patio Oasis, entonces espero que salgamos, almorzamos, salimos automáticamente me voy para el Transmilenio. Yo se robar pero en este momento, se robar pero no soy ladrón, porque es muy diferente. Yo que hago me subo a un Transmilenio y cuento cuentos, de esta manera yo consigo para mis necesidades, pues ustedes saben que para nadie es un secreto que los que venimos aquí somos consumidores entonces para mis vicios, mis drogas. De esta manera pues después de terminar de hacer unos turnos en un Transmilenio me voy para la L que es la olla de aquí de Bogotá y después de que estoy allá pues bueno compro mi droga, compro lo que yo necesito, mi pipa, mis cigarrillo mis” (...).

#### **¿Cómo llegó a la calle?**

(...) “Yo llegue a la calle porque, porque conocí la mariguana a los 13 años, comencé a salir a fiestas y cosas así. Entonces a los 15 años probé el bazuco y al principio mi ansiedad era tan grande que yo comencé a sacarme las cosas de la casa

entonces pues a nadie le va a gustar tener un hijo que se le lleva las cosas. Que uno tiene que estar pendiente detrás de él que no se vaya a llevar una cuchara que no se vaya a llevar el televisor, que no vaya que si se mandó para el baño que no se vaya a llevar una llave cualquier cosa. Entonces esa fue la razón por la cual yo llegue a la calle que me echaron de la casa porque yo me llevaba las cosas”(…).

### **¿Qué importancia tiene la calle en su vida?**

(…) ”Para mí la calle no tiene importancia, para mí la calle no tiene importancia, la importancia la tiene mi familia pero a pesar de que yo he tratado de cambiar y he puesto esfuerzos, este es un vicio que lo atrapa a uno y tiene uno que ser muy fuerte para poderlo dejar, pero para mí la calle no tiene ninguna importancia” (…).

### **¿Cómo es el trato de la población no implicada hacia usted?**

(…) “Hermano, hay días y momentos que la sociedad lo trata a uno muy bien, lo acoge, son buena gente; como hay días en los que, no sé si tal vez sea el pie con el que uno se levante dice el dicho, que me levante con el pie izquierdo, cuando uno se levanta con el pie izquierdo, pues las personas lo menosprecian a uno, lo miran por encima, son groseros con uno y pues igual manera pues como la sociedad lo trata a uno trata la sociedad, cuando a mí me tratan bien yo soy bien, pero si son groseros conmigo o me menosprecian pues yo me voy a volver un gamín y voy a empezar a tratarlos mal también o tal vez llegar hasta el punto de quererlos robar” (…).

Al cuentero, como muchos o casi todos los jóvenes sueña con volver a tener la oportunidad de volver a su casa, al seno de su familia, a ser aceptado socialmente pero tiene la dificultad del consumo de SPA, legado que dejaron sus amigos de barrio, porque fue allí donde comenzó su decadencia y donde posiblemente nunca olvidara porque por este motivo perdió su familia, su confianza y sus ganas de seguir siendo una persona

normalmente vista por los demás, para convertirse en uno de tantos conceptos o calificativos para todos los habitantes de calle. Él vive de contar cuentos en los buses, utiliza ciertos espacios para conseguir el recurso y cubrir sus necesidades, pero estos territorios están vetados para ellos, porque son ellos los que están sucios, por se expresan con lenguaje callejero que solo lo entienden ellos, o porque sus ropas no son las adecuadas para vestir, se convierten en objetivo de crítica y exclusión por todos los sectores sociales.

### **La Guerrera, 22 años de edad, 8 años de habitar la calle.**

#### **¿Cómo es su día en la calle?**

(...) “El día en la calle me empieza, yo me levanto temprano, voy cojo la ruta a veces, me levanto vengo me baño, me arreglo por la tarde salgo a robar cuando puedo sino retaco pago una pieza, después pago la fuma y así es el transcurso en la calle un día profe, solo robar y fumar. Casi no me gusta pedir” (...).

#### **¿Cómo llegó a la calle?**

(...)”Por los problemas intrafamiliares, pues mis padres casi no me prestaban atención adecuada, no estaban cuando yo más lo necesitaban, pues cogí el vicio, y pues lo cogí como un refugio ya no me daban importancia mis padres si estaban presentes conmigo o no” (...).

#### **¿Qué importancia tiene la calle en su vida?**

(...) “¿Qué tan importante? Demasiado por lo que hoy he aprendido, estoy aprendiendo cosas nuevas en mi vida, he aprendido a guerrear, he aprendido a ser valiente en esta vida, profe” (...).

#### **¿Cómo es el trato de la población no implicada hacia usted?**

(...) “Cuando estoy mal muy mal profe habitante de calle me menosprecian, profe me miran como tal, como ellos piensan mediocrementemente como si uno fuera desechable, profe esa palabra no es correcta, pero cuando estoy bien me miran adecuadamente como mirar a cualquier ser humano, igual, me ven limpia arregladita no se asustan no se marean”(...).

La Guerrera, consiguió de la calle aprender a guerrear, a defenderse, cuando lo que debió haber hecho era estudiar. Pero encontró en la calle el afecto que nunca encontró en la casa, ese afecto que le dan sus pares con los que comparte una noche de frío, un día lluvioso, un pan, una sopa caliente o quizá un día en la estación, o en cualquier unidad de reacción inmediata (URI). También aprendió a utilizar la inteligencia para saber utilizar a las personas y poder satisfacer las necesidades, ya que muchas de las veces el recurso de robar no le daba resultado. Son muchos las representaciones sociales de la sociedad no implicada hacia esta población.

### **El Comelón, 33 años de edad, 17 años de habitar la calle.**

#### **¿Cómo es su día en la calle?**

(...) “Pues yo me levanto del cambuche, salgo a rebuscarme lo del desayuno por ahí donde un conocido que me regale 200, 300 pesos para comprar pan reposado. En el cual pues ahí le venden 4 o 5 panes por 300 pesos, me rebusco el tinto. Después me rebusco para la traba mil doscientos, dos mil pesos y ya con eso comienzo el día, a pedir plata a más de uno que encuentre en la calle para reunirme lo de las drogas. Para el almuerzo, pues pido, sigo pidiendo, voy donde los conocidos donde un familiar que me regale algo para comer y después sigo continuando para buscar para la traba mil doscientos, dos mil pesos. En sí, un día para mi gira consumiendo drogas y comiendo lo posible” (...).

### **¿Cómo llego a la calle?**

(...) “Llegue por motivos de la droga, el consumo, quizá el dinero no me alcanzaba y comencé a vender las cosas de la casa, las mías, ya entonces no tenían confianza conmigo y me sacaron de la casa, lo primero que recurrí fue a la calle y cuando uno está más joven es más fácil conseguir el dinero y da lástima a la gente para que le regale más y entonces vi que era fácil y lo continúe haciendo. Y así llegue a la calle” (...).

### **¿Qué importancia tiene la calle en su vida?**

(...) “Pues, importante, en cierto punto. Como para lucrarse uno, o para conseguir el dinero. Pero en si la calle le trae muchos inconvenientes problemas con los demás, como lo mira la gente a uno, la forma que lo ve, estigmatizan, como que no se pare, como que no se siente ahí, que por favor retírese, la policía lo molesta, no... es complicado” (...).

El Comelón, nunca pensó que la adicción a las drogas lo volvería un ser que está en la mira de la crítica social, en la desconfianza de todos con los que se pueda cruzar en las calles, aun peor, en la desconfianza de su propia familia. Se trata de un conflicto social que ha dado las pautas para el crecimiento de fenómenos sociales, como la habitabilidad en calle.

**Espejo, 21 años de edad, 2 años de habitar la calle.**

### **¿Cómo es su día en la calle?**

(...) “¿Pues como es un día? Pues al levantarme lo primero que me da es... Pues que le digo yo... Pues hambre obviamente. Pues ahí voy de local en local, de restaurante en restaurante pidiendo comida. Ya cuando más o menos son 4 o 5 de la tarde cuando el sol más o menos ha bajado , pues ahí ya como que entra el cólico, ¿si me hago entender? Entonces ¿ya que toca? Revolucionar para las trabas, para la bazuca mejor

dicho. Eh... mientras que uno va pidiendo algo que comer, va mirando a ver que sale, pues por lo menos yo quito los lujos de los carros, bien sea los espejos, las antenas, lo que me dé la pata, por ahí mejor dicho” (...).

### **¿Cómo llego a la calle?**

(...)”Por probar, por probar llegue a la calle, porque... por que no faltó al que vi echándose un carrazo en una esquina y me dio por decirle al man, véndame uno, para ver porque fumaban esa vuelta. Paila ahí me quede”(...).

**¿Y su familia?** (...)”Esa es una buena pregunta. Mi familia, pues mi mamá vive por los lados por donde yo mantengo fumando. Mi papá en el otro conjunto, y pues ahorita lo que me tortura la mente, mi mujer y mi hijo” (...).

### **¿Qué importancia tiene la calle en su vida?**

(...) “No, importante no es nada. La verdad es que la gente, sinceramente, la gente, pues... En la forma de uno vestir, porque después de tanto tiempo uno está sucio, de estar consumiendo el tipo de sustancia que yo consumo uno se ensucia mucho, entonces la gente lo mira a uno, por ejemplo las señoras cuando van caminando cogen sus bolsos fuertemente, entonces la verdad yo no soy de los que le jalo las cosas así a la gente, yo más que todo me meto con los carros pero así de coger a la gente, así de quitarles el celular no, la verdad yo no lo hago porque yo también tengo mamá, también tengo papá, también tengo hermanas, pues la verdad no me gustaría que se lo hicieran. La verdad esto de vivir en la calle no es importante, pues uno lo que consigue en la calle es males para el cuerpo. Como le decía la mamá a uno, no salga a la calle a buscar lo que no se le ha perdido” (...).

### **¿Le gusta vivir en la calle?**

(...) “No. La verdad no, la verdad ya estoy cansado. La verdad, la verdad ya llegue al punto en que digo no más y es mejor dicho yo creo que hasta aquí llega ese puntico en el que digo no más y no sé qué voy hacer porque la verdad ya estoy mamado de fumar

bazuco, la bazuca me quito todo, me quito mi familia, me quito mi mujer, me quito mi hijo, me quito mi mamá, me quito mi papá. Pues sí, pues la verdad ya estoy cansado de esa vuelta. Sinceramente si se diera la oportunidad créame que la cogería a dos manos para dejar esa vuelta, que no sea internarme porque ya dure 6 meses internado y el encierro no se lo deseo ni a mi peor enemigo. Yo sé que yo la puedo dejar sin necesidad de fundación, además como dicen, esa vuelta se deja porque uno mismo quiere, porque uno mismo se cansa de la mala vida. Porque estar en la calle la verdad es darse mala vida, fumar esa vuelta es darse mala vida” (...).

**Macho, 23 años de edad, 6 años de habitar la calle.**

#### **¿Cómo es su día en la calle?**

(...) “Es como cualquier otro, diferente a los demás. Buscar la comida, buscar con que arrojarse, donde dormir, que los tombos no vayan a joder o a cascar, espera al otro día llegar al patio”(…).

Las representaciones sociales de la sociedad no implicada, están representados en la manera como se ve el habitante de la calle. Se cree que por su condición de vestir, de hablar, caminar, son personas ladronas y consumidoras de sustancias psicoactivas. En su gran mayoría viven del rebusque, o la limosna, haciendo diferentes actividades para comer, pagarse una habitación para dormir. Hay un pequeño grupo de personas que viven en la calle delinquiendo para conseguir dinero y utilizarlo en la compra y consumo de sustancias psicoactivas no por ello se puede generalizar que todos son ladrones y consumidores de SPA.

#### **¿Cómo llego a la calle?**

(...) “Problemas familiares. Mi mamá consumía mucho, mi padrastro tomaba mucho. Mi mamá decidió internarme en el Bienestar familiar, como no me gusto decidí



quedarme en la calle y las familias adoptivas tampoco me gustó. Por eso llevo 6 años en la calle" (...).

Muchas son las causales para que un joven decida experimentar vivir en la calle como opción de vida, una es parte del proceso afectivo de las relaciones intrafamiliares. Él que hoy vive en la calle es producto de unos desaciertos en la toma de decisiones por las personas encargadas de su bienestar.

Las consecuencias están asociadas al significado de las relaciones intrafamiliares, a la situación paradójica en la que los niños son maltratados por quienes se supone que tienen que cuidarles, protegerles y educarles. (Barudy ,2005. p. 12)

#### **¿Cómo es el trato de la población no implicada hacia usted?**

(...)”Hay muchos tipos de vista. Yo creo que como veo la gente o la gente lo ve a uno, a la hora del té, yo no le pongo cuidado tanto a eso, allá esa gente con su cuento, yo con el mío. Después de que yo no le haga daño a nadie, no se metan conmigo, no me meto con nadie” (...).

#### **¿Qué importancia tiene la calle en su vida?**

(...)”Pues tan importante no lo es, pero uno lo ve como un escape, como una escondida, como descargarse de problemas, y como liberarse. Uno no ve la calle como que le guste, la ve como una ayuda, para relajarme y descansar de los problemas, no saber nada de mi familia y esconderme. A la calle hay que tenerle miedo la calle no es para muchos, si no para machos”(...).

**El Doctor, 22 años de edad, 6 años de habitar la calle.**

**¿Cómo llego a la calle?**

(...) “Por problemas en mi casa con mi madrastra. Le decía mucho a mi papá que me pusiera a trabajar y peleó y peleó con él, hasta que me sacaron de la casa. Ella le dijo a él: “que sí yo o ella”. Yo como conozco a mi cucho hace como 3 años no más, porque él nos abandonó cuando yo era pequeño. Por eso fue que cogí la calle y también por el ejemplo en mi casa, porque mi padrastro soplaba desde que yo era pequeñito, por eso es que uno es así” (...).

**¿Cómo es el trato de la población no implicada hacia usted?**

(...) “Con menosprecio, lo discriminan a uno porque uno anda sucio o porque uno pide un pan. Mucha gente si lo comprenden, lo trata a uno bien, pero muy pocas las personas son así” (...).

**¿Le gusta vivir en la calle?**

(...) “No. Porque quisiera ser doctor (medico), para salvar vidas algún día. Porque mi hermanito se murió por un doctor que no le supo dar un bien cuidado, un buen cuidado por eso él se murió y por eso quisiera ser un doctor para salvar vidas” (...).

Se evidencia que las malas relaciones familiares y los ejemplos dados desde el seno de estas familias son los motivos principales para que un joven utilice la calle como lugar de refugio. La carencia de recursos económicos es un factor muy fuerte por sus consecuencias, pues de ahí radica la violencia intrafamiliar la cual deriva el maltrato tanto físico como psicológico, la exclusión y la segregación cerrando la posibilidad de acceder a espacios de participación.

La situación de estas personas son un claro reflejo de la falta de sensibilización y compromiso social para darnos cuenta que la representación de que todo habitante de

calle es delincuente está muy lejos de la realidad, porque el habitante de calle es producto de una situación social, cultural, económica y política que ha permitido la desigualdad y no ha dejado que este grupo social se desarrolle en un marco de equidad y respeto de los derechos que todo ciudadano tiene.

## CONSIDERACIONES FINALES

Desde las Representaciones Sociales propias de las personas que habitan en calle, se identificó que inicia su concepción identificándose como sujetos de derechos y deberes inmersos en la sociedad, que en el ejercicio de su reconocimiento prefieren que se refieran a ellos con su nombre propio antes que cualquier calificativo o apodo.

Se podría considerar que el término habitante de calle no garantiza la dignificación de las personas en condición de habitabilidad en calle y tampoco satisface las necesidades de reconocimiento ante sus pares y ante la población no implicada. De hecho se hace necesario proponer un nuevo término que no solo dignifique sino que garantice nuevas condiciones de reconocimiento y de identidad a nivel individual y colectivo.

El término habitante de calle aún no goza de aceptación social dentro de la representación social de esta población, por cuanto sigue siendo para ellos un término discriminatorio y de exclusión que no les permite o les dificulta su dignificación como seres humanos que aunque se encuentran en una condición de vulnerabilidad aún gozan de ser reconocidos como personas sujetas de derechos, dentro de este el derecho a tener un nombre y ser llamado por este.

Respecto a la superación del estado de vulnerabilidad de habitabilidad en calle no se evidencio un plan programa o proyecto destinado exclusivamente al fortalecimiento de procesos que permitan la reincorporación a la sociedad con plena igualdad de oportunidades, sin embargo se evidencia una oferta de generación de ingresos en el tema de prevención del estado de habitabilidad en calle.

Las acciones que buscan materializar la política pública, en su mayoría solo proponen la asistencia, atención y protección de la población habitante en calle y no

establecen un conjunto de medidas satisfactorias que permita que esta población supere su estado de vulnerabilidad, lo que significa que puedan reincorporarse como miembros activos y productivos de la sociedad lo que permita restablecer la antigua sinergia de percepción negativa a positiva en medio del conjunto social de la ciudad de Bogotá.

La reconstrucción histórica permite identificar algunas de las denominaciones que han recibido las personas en situación de habitabilidad en calle. Los términos Mendigo, Vago, indigente, chinos de la calle, loco, Gamín, y Desechable se han convertido en términos y características de los habitantes de calle o por lo menos reflejan en parte las representaciones sociales que tiene el resto de la sociedad hacia esta población y que denotan de manera sobresaliente las particularidades de una sinergia negativa entre las personas que habitan en la calle y la población no implicada.

Las prácticas del lenguaje que desde inicios de siglo ha categorizado a la persona que habita en la calle, se puede entender el cambio de estructura social y el surgimiento de nuevos fenómenos sociales, como factores que empiezan la conformación de un nuevo lenguaje o presume cambios en este, generando así un efecto en la conciencia social y popular, creando una “moda de habla” alrededor del fenómeno de la habitabilidad de calle.

El lenguaje juega un rol importante en la transformación de la conciencia personal y social, el uso de este puede llegar a direccionar las relaciones existentes en el medio social y construir o reconstruir representaciones sociales como en el caso de la persona que habita en calle, donde el lenguaje juega un rol vital evidenciando un hábito no instintivo de comunicar ideas a través de experiencias como lo expone Sapir (1995)

## REFERENCIAS

Aguilar H, García c, Valiente F. (1996). Pobreza, necesidad y discriminación. Madrid. Fundación Argentaria

Alzola y Minonda P, La mendicidad y la vagancia, conferencias dadas en la academia de belleza Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao. Bilbao Editorial Revista Bascangada.

Andrade, P., Poyana, A. (2000). La pobreza en América Latina, ¿Una dimensión olvidada de la integración económica regional?

Angulo, C. (1945). Vagos, maleantes, rateros y reducidos, Ley 48 de 1936. Colombia: Editorial Ministerio de Gobierno y Departamento de Justicia.

ANIF. (1978). Marginalidad y pobreza. Bogotá: Editorial Ediciones Sol y Luna

Aquin, N., Lamamoto, M., Romero, A., Sánchez, D., Schuster, F. (2002). Trabajo Social y Mundialización: Etiquetar Desechables o promover inclusión. Argentina: Editorial Espacio.

Araya, A. (1995). Ociosos, Vagabundos y Malentretados en Chile Colonial. Chile: Centro de Investigaciones Diego Barrios.

Basch, M., Belloro, V., Noste, M., Raiter, A., Sánchez, K., Szreher, M., Zullo, J. (2002). Representaciones Sociales. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Bello, M. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. Ecuador: Editorial Universidad Andina Simón Bolívar.

BIENESTAR SOCIAL (2000). Inclusión social del habitante de calle. Bogotá. Alcaldía Mayor.

BIENESTAR SOCIAL (2000).Inclusión social del habitante de calle. Bogotá. Alcaldía Mayor.

Boerma C, (2000) La cara pobre de Europa, la Iglesia y los nuevos pobres de Europa Occidental, Ginebra Suiza: Editorial Presencia Social.

Buzan, B. (1998). Definiciones y alcances del concepto de seguridad. Washington: Editorial Lynny Rienner Publisher.

Cámara de Comercio de Bogotá. (1997).Habitantes de calle: un estudio sobre el cartucho. Bogotá: Autor

Cámara de Representantes XXXVII. (1937). Vagancia, Mendicidad y estados afines. Montevideo.

Castorina, J. (2005). Construcción Conceptual y Representaciones Sociales, el conocimiento de la sociedad. Argentina: Editores Niño y Dávila.

CECS, (2000) Informe España, una interpretación de la realidad. Madrid. Editorial Fundación Encuentro.

CEPAL Y NACIONES UNIDAS. (2004). Pobreza y políticas sociales en argentina de los años noventa. Santiago de Chile.

Cingolani P, (2009), Marginalidad esbozo de dialogo, Europa – América Latina acerca de una categoría sociológica. Latinoamérica: Editorial Revista Latinoamericana.

Consejo de Bogotá. (2009). ACUERDO 366 DE 2009 Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital.

Contraloría de Bogotá. (2014). INFORME AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO 743 "Generación de Capacidades para el desarrollo del habitante de calle"

Correa, E., Zapata, J. (2002). La otra ciudad: los habitantes de la calle. Colombia.

Decreto 482 de 2006 "Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.

Del Castillo, P. (2007). Los sin techo en España.

Delfino A, (2012) La noción de marginalidad en la teoría social Latinoamericana: surgimiento y actualidad. Argentina: Ediciones Universidad Nacional del Rosario.

Departamento Administrativo de Bienestar Social. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). La sensibilización hacia el habitante de calle. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso8/comfenalco.html>

Departamento Administrativo de Bienestar Social. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). La sensibilización hacia el habitante de calle. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso8/comfenalco.html>

DNP. (2007). Una aproximación a la vulnerabilidad. Colombia: Editorial Gráficas Ducal.

Escudero L, (2005) Una ciudad escondida: exclusión social y marginalidad urbana. Ejemplos a través de Galicia. España: Editorial Biblid.

Ferullo, H. (2006). El concepto de pobreza en Amartya Sen. Buenos Aires: Editorial Valores N. 66.

Gaviria, M., Navarro, O. (2009). Representaciones Sociales del habitante de calle. Colombia: Revista indexada Universidad de Antioquia.



Gaya J, (1962), Tratado de Mendicidad. Madrid: Editorial casa del libro

Goicoechea J, (2003) De Subventionem Pauperum: los tratados sobre la pobreza en los orígenes del Estado Moderno. Madrid: Casa del Libro

Guy J, (1999) Pobreza, beneficencia y política sociales en Francia (siglo XVIII comienzos del XX). Francia.

Hartwell, R. (1994). La Revolución Industrial en Inglaterra y sus consecuencias para los pobres. Inglaterra.

Himmelfarb G. (1988). La idea de la pobreza, Inglaterra a principios de la era industrial. Inglaterra: Fondo de la cultura económica.

IDIPRON. Portafolio De Servicios. Recuperado de <http://www.idipron.gov.co/>

Jaramillo, J. (2013). Aspectos Sociolingüísticos de la jerga en Colombia. Colombia: Trabajo de Grado para optar al título de licenciado en Español y Literatura.

Jaramillo, J., & Márquez, L. (2012). Evaluación Política Pública y la gestión distrital frente a los habitantes de la calle en Bogotá 2008 – 2011. Universidad Militar Nueva Granada

Martínez, M. (2000). El legado de María Carulla. Colombia: Revista de Trabajo Social N. 2

Mateus, S. (1995). Limpieza social, la guerra contra la indigencia. Colombia: Editorial Colección Colombia Hoy.

Molano, B., Rodríguez, M., Zúñiga, I. (2009). Representaciones sociales de los habitantes de calle frente al fenómeno de limpieza social y problemáticas asociadas en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia: Revista de psicología de la Fundación Universitaria San Martín.

Navarro, O., Tamayo, W. (2009). Representación Social del habitante en situación de calle. Colombia: Revista indexada Universidad de Antioquia.

Perea, M. (2000). A propósito de las Representaciones Sociales, apuntes teóricos, trayectoria y actualidad.

Poblete, S. (2000). Abandono y Vagabundaje infantil en Santiago de Chile. 1930-1950. Chile: Revista de Historia social.

Prevot, M. (2002). Buenos Aires en los años noventa, metropolización y desigualdades. Buenos Aires.

Ramos Landro, Ortiz Amanda, Nieto Carlos J. (2009), v censo de habitantes de la calle en Bogotá 2007, Bogotá: CINJD-IDIPRON

Ramos Landro, Ortiz Amanda, Nieto Carlos J. (2009), V censo de habitantes de la calle en Bogotá 2007, Bogotá: CINJD-IDIPRON

Retamales, F. (2010). Vagabundos, Mendigos y torrantes. Santiago de Chile.

Rocha L, (2009) Estado de derecho, seguridad y marginalidad: Representaciones en prensa sobre el fenómeno de la limpieza social en Colombia, 1988-1996. Ediciones Universidad Javeriana.

Rodríguez, C. (1975). Estructura Social y Familiar frente al gaminismo. Bogotá: Tesis para optar al título de Socióloga.

Ruíz, J. (1999). Los ciudadanos de la calle, nómadas urbanos. Bogotá: Editorial Universidad Central.

Salinas Ramos F. (1986). La pobreza en España, extensión y causas. Madrid: Editorial caritas españolas.

Salvia, A. (2005). Crisis del empleo y nueva marginalidad: el papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Samper, M. (1867). La Miseria en Bogotá.

Secretarías distritales. (2011). Balance de gestión consolidado – Informe vigencia 2011

Spaeman, R. (1987). Sobre el concepto de la dignidad humana.

Tezanos J (1998). Tendencias en desigualdad y exclusión social. Madrid: Editorial sistema, colección Politera.

Tocqueville A, (2003), Democracia y Pobreza (Memorias sobre el pauperismo) Madrid: Editorial Trotta.

Universidad Pontificia de Salamanca, Cuartos Mundos, Nueva sociología de la fundación pablo VI Madrid Editorial Universidad Salamanca.

Universidad de Salamanca, Elogio de la basura. La resistencia de los excluidos. Madrid Editorial Ediciones Universidad Salamanca.

Velasco, C. (1898 – 1900). La Mendicidad en el Discurso de la prensa Sevillana, de problema social a amenaza de la multitud miserable. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

Vilagraza, J. (2000). Los Debates sobre pobreza urbana y segregación social en Estados Unidos. Barcelona: Editoriales Universidad de Barcelona.

Villarespe, V. (2000). Pobreza: teoría e historia. México.

Wacquant L, (1973) Las dos caras de un Gueto, Ensayos sobre marginalización y penalización. Madrid Editorial Siglo Veintiuno.

Washburnc, J. (2004). *Compasión y Bioética*. Barcelona.